

IESE
Instituto de Enseñanza Superior del Ejército
Instituto Universitario Art. 77 – Ley 24.521
Escuela Superior de Guerra
“Tte Grl Luís María Campos”



TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA

Título: “Aviación de Combate del Ejército: ¿Un instrumento de Apoyo o de Maniobra?”

Que para acceder al título de Licenciado en Estrategia y Organización presenta el
Mayor Don EDGARDO ARIEL SUIGO

Director de TFL: Mayor Don LEONARDO ACARDIO ZARZA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de septiembre de 2011.

ABSTRACT

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Nro:	<u>AUTOR:</u> My EDGARDO SUIGO
<u>TEMA:</u> Aviación de Combate del Ejército ¿Un instrumento de apoyo o de maniobra?	
<p style="text-align: center;"><u>ABSTRACT</u></p> <p>El trabajo final de Licenciatura investiga cual es el concepto de empleo, que la doctrina actual le asigna al elemento de aviación de exploración y ataque, si lo adopta como un elemento de apoyo o un elemento de maniobra. El trabajo busca determinar cuál es la tendencia actual y en consecuencia, que magnitud, capacidades, concepto de empleo y material debería contar el elemento de exploración y ataque.</p> <p>Dicho trabajo está realizado sobre la base de cuatro capítulos, el primero se refiere a la situación actual de la Aviación de Ejército en general y en particular al elemento de aviación de exploración y ataque. En este capítulo se estudia la evolución de la doctrina del Ejército Argentino, partiendo de la doctrina previa a la guerra de Malvinas, hasta la doctrina actual en vigencia, para determinar cómo conceptualiza a la Aviación y al elemento de exploración y ataque.</p> <p>El segundo capítulo determina cual es la tendencia de empleo actual del elemento de aviación de exploración y ataque, para o cual se estudian la doctrina de los Ejércitos de Estados Unidos, Chile y Brasil.</p> <p>En el tercer capítulo se estudia el concepto de empleo y las capacidades, que debería poseer el elemento de exploración y ataque para ser considerado un elemento de maniobra, teniendo en cuenta lo que la tendencia actual impone, y sin dejar de lado lo que establece la doctrina vigente en nuestro Ejército.</p> <p>En el cuarto y último capítulo se estudia una posible opción de organización propia del elemento de exploración y ataque y los medios con los que deberá contar, para poder materializar las capacidades determinadas en el capítulo tres.</p> <p>Cada capítulo posee conclusiones parciales, las cuales permitirán arribar a las conclusiones finales del trabajo.</p> <p>Durante el período de la investigación, se realizaron entrevistas a Aviadores que cuentan con experiencia y han pasado por este tipo de elemento. En relación a la bibliografía consultada, se basó en la doctrina militar específica, doctrina extranjera, libros, revistas, Investigaciones de Estado Mayor y sitios de Internet.</p> <p>Por último, queda abierto el presente trabajo de investigación para estudios posteriores.</p>	

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
<u>PARTE I: INTRODUCCIÓN</u>	
1. En relación al tema.	1
a. Área de Investigación.	1
b. Tema de Investigación	1
c. Tema acotado	1
2. Sobre el tema a investigar	1
a. Antecedentes y justificación del problema	1
b. Planteo y formulación del problema	2
3. Objetivos de la investigación	2
a. Objetivo general	2
b. Objetivos específicos	3
4. Primeros elementos del marco teórico	3
5. Metodología a emplear	6
<u>PARTE II: DESARROLLO</u>	
<u>Capítulo Nro I</u> “Determinar el empleo que le asigna la doctrina vigente al elemento de helicópteros de exploración y ataque, de la Aviación del Ejército Argentino, con relación al apoyo de fuego y la maniobra, para poseer un punto de partida en la investigación”.	7
<u>Introducción</u>	7
<u>Sección I</u> Concepto de empleo previo a la guerra de Malvinas	7
<u>Sección II</u> Nuevas ideas de empleo pos guerra de Malvinas	8

<u>Sección III</u> Concepto de empleo actual según la doctrina vigente “El Reglamento de Conducción para el Instrumento Militar Terrestre”	10 10
<u>Sección IV</u> Concepto de empleo actual según la doctrina vigente “Reglamento de Conducción de Aviación de Ejército”	13
<u>Sección V</u> Concepto de empleo actual según la doctrina vigente “Reglamento de Operaciones Aeromóviles”	15
<u>Conclusiones Parciales</u>	19
<u>Capítulo Nro II:</u> “Determinar las tendencias actuales en cuanto al empleo de la Aviación de Exploración y Ataque, que surgen del estudio de la región”.	20
<u>Introducción</u>	20
<u>Sección I</u> La Aviación del Ejército de Estados Unidos de América	20
<u>Sección II</u> La Aviación del Ejército de la República de Chile	37
<u>Sección III</u> La Aviación del Ejército de la República Federativa de Brasil	55
<u>Conclusiones Parciales</u>	65
<u>Capítulo Nro III:</u> “Establecer el concepto de empleo y capacidades, que debe poseer la Aviación de Exploración y Ataque como elemento de maniobra, a la luz de las nuevas tendencias”.	66
<u>Introducción</u>	66
<u>Sección I</u> Capacidades del Elemento de Helicópteros de Exploración y Ataque	66
<u>Sección II</u> El Concepto de Empleo	72
<u>Conclusiones Parciales</u>	75
<u>Capítulo Nro IV</u> “Determinar que organización y medios debe adoptar la Aviación de Exploración y Ataque para cumplir con las capacidades que surgen del concepto de empleo que la nueva tendencia impone”.	76
<u>Introducción</u>	76
<u>Sección I</u> Organización del Elemento de Helicópteros de Exploración y Ataque	76
<u>Sección II</u> Medios de Dotación del Elemento de Helicópteros de Exploración y Ataque	82
<u>Conclusiones Parciales</u>	95
<u>Conclusiones Finales</u>	97

<u>Bibliografía Consultada</u>	100
<u>ANEXOS</u>	
<p><u>Anexo 1:</u></p> <p>Entrevista al Mayor Aviador de Ejército Luis Fernando Guillot (Jefe del Escuadrón de Aviación de Exploración y Ataque 602).</p> <p><u>Anexo 2:</u></p> <p>Gráficos de Conceptos de Empleo de Elementos de Helicópteros de Exploración y Ataque</p>	

IESE
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR DEL EJÉRCITO
INSTITUTO UNIVERSITARIO – Art. 77 – Ley 24.521
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
“Tte Grl Luis María Campos”

“2001 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

PARTE I

INTRODUCCIÓN

1. En Relación al tema:

- a. Área de Investigación: Operaciones.
- b. Tema de Investigación: Aviación de Combate del Ejército: ¿Un instrumento de apoyo o de maniobra?
- c. Tema acotado: El futuro de los Helicópteros de Exploración y Ataque, de la Aviación del Ejército Argentino ¿Está orientado a constituir, un instrumento de apoyo de fuego o de maniobra?

2. Sobre el Tema a Investigar

- a. Antecedentes y Justificación del Problema:

Para poder cumplir con las exigencias que la doctrina actual impone, la Aviación de Ejército posee una orgánica particular, la cual permite cumplir operaciones cercanas, profundas y en la propia retaguardia, imprimiendo a las mismas un alto grado de movilidad, flexibilidad, como así también, gran velocidad para desplazar sus elementos a través del campo de combate.

Dentro de este concepto, se integran los helicópteros de ataque de la Aviación de Ejército, los cuales cumplen una gran diversidad de misiones, que le son particulares, en apoyo a los elementos de Aviación de Ejército y a los elementos de superficie del Componente Ejército del Teatro de Operaciones.

El elemento de Aviación de Exploración y Ataque de la Aviación del Ejército Argentino, desde su fundación, ha estado influenciado por un viejo concepto, cual fuera el de “Batería de Artillería Aérea de Cohetes” perpetuándose, este, en el tiempo y no acompañando, la evolución que ha tenido el concepto de empleo, de los helicópteros de ataque en el campo de combate moderno. Aquí radica la importancia del estudio del problema, que en primer lugar está en la doctrina y que en ciertos lugares es contradictoria, sumado, además, el poseer un material con más de

cuarenta años de antigüedad, que con el gran avance tecnológico de los sistemas de armas de la Aviación de Ejército, dan como resultado la existencia, dentro de nuestra organización, de aeronaves con una capacidad sensiblemente menor, con relación a la que cuentan los Ejércitos de la región.

El presente trabajo tendrá en cuenta, fundamentalmente, los elementos de helicópteros de ataque de la Aviación de Ejército, ya que son los únicos en los que se puede presentar la duda planteada en el enunciado del problema y, además, son los elementos que emplean “LA MANIOBRA Y EL FUEGO” para cumplir con las distintas misiones, particulares, dentro del campo de combate.

Como antecedentes al tema planteado en el trabajo de investigación, se tomará como base la investigación realizada por el equipo de trabajo integrado por el Mayor JUSTO DANIEL ROJAS ALCORTA, Mayor PABLO OSVALDO RUIZ y Cap JUAN JORGE GETTIG, los cuales en el año 1998, presentaron un estudio sobre el siguiente tema “**LOS ELEMENTOS DE ASALTO AÉREO PARTICIPANDO EN OPERACIONES CONVENCIONALES EN CONFLICTOS DE MEDIANA INTENSIDAD**”. En el mencionado trabajo, hacen referencia a la importancia de poseer dentro del Instrumento Militar Terrestre, una Brigada de Aviación de Ejército, por sus características de movilidad, rapidez y flexibilidad, para operar en los Teatros de Operaciones de nuestro país, con sus particularidades principalmente de gran extensión.

Dentro de esta Gran Unidad de Combate de Aviación, se establece un elemento de helicópteros de ataque. En el citado trabajo se establecen principalmente magnitudes, pero no material de dotación y conceptos de empleo de ese elemento, por lo cual nos pareció oportuno profundizar el estudio en ese aspecto particular.

El siguiente trabajo se circunscribirá solo al ámbito específico.

b. Planteo o Formulación del Problema:

¿Qué capacidades, magnitud y material debería poseer la Aviación de Exploración y Ataque del Ejército Argentino, para cumplir con su misión de ser un instrumento de maniobra a disposición del Componente Ejército del Teatro de Operaciones?

3. Objetivos de la Investigación

a. Objetivo general

“Determinar las capacidades, magnitud y el material con el que debería contar el elemento de helicópteros de exploración y ataque del Ejército Argentino para operar en el marco del Componente Ejército del Teatro de Operaciones”.

b. Objetivos Específicos

1) Objetivo Particular Nro 1

“Determinar el empleo que le asigna la doctrina en vigencia al elemento de helicópteros de exploración y ataque, de la Aviación del Ejército Argentino, para poseer un punto de partida en la investigación”.

2) Objetivo Particular Nro 2

“Determinar las tendencias actuales de empleo de la Aviación de Exploración y Ataque, en la región”.

3) Objetivo Particular Nro 3

“Establecer el concepto de empleo y capacidades, que debería poseer la Aviación de Exploración y Ataque de Ejército Argentino como elemento de maniobra a la luz de las nuevas tendencias”.

4) Objetivo Particular Nro 4

“Determinar que organización y medios debe adoptar la Aviación de Exploración y Ataque para cumplir con las capacidades que surgen del concepto de empleo que la nueva tendencia impone”.

4. Primeros elementos del marco teórico

Como introducción, es necesario tener en claro los conceptos que la doctrina del Ejército Argentino, establece en relación al tema a estudiar. Es por ello que se comenzará con una definición de maniobra y de apoyo de fuego, de tal manera que estas, obren como una especie de factores orientadores en el desarrollo del trabajo.

Según el reglamento de terminología castrense de uso en el Ejército Argentino, se pueden determinar los siguientes conceptos:

“ELEMENTOS DE APOYO DE FUEGO: *Son aquellos que, empleando un volumen variable de fuegos superficie - superficie, y/o superficie - aire, contribuyen al desarrollo de las operaciones tácticas, apoyando a los elementos básicos de combate, a fin de facilitar el cumplimiento de su misión.*

ELEMENTOS DE MANIOBRA: *Denominación que puede ser aplicada a una fuerza que ejecuta un movimiento táctico, cuando se trate de diferenciarlo del elemento fuego.”¹*

Establecido este punto de partida, se desarrollaran algunos conceptos generales de empleo, que la doctrina específica de la Aviación del Ejército Argentino establece.

“El concepto de empleo de los elementos de combate de Aviación de Ejército es ofensivo, debiendo ser orientado hacia la obtención de objetivos decisivos según el

¹ Ejército Argentino, Terminología Castrense de Uso en el Ejército Argentino (RFP 99-01), Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 2001, Página 106.

nivel al que respondan. Para ello, se deberán explotar al máximo las posibilidades que le brinden sus medios para operar con independencia del terreno en forma contundente y sorpresiva.”²

“La Aviación de Ejército, ejecuta operaciones de apoyo a cualquier tipo de operación táctica, a través de la ejecución de operaciones aeromóviles, las cuales poseen técnicas de que le son particulares.

Los elementos de Aviación de Ejército como sistema de armas ofensivo permitirán cubrir todas las necesidades del combate, explotando la sorpresa sobre la base de:

1) Mayor capacidad de autodespliegue táctico y estratégico que la que poseen elementos de otras características, con gran capacidad para operar en cualquier dirección y tener la particularidad de no ser afectado, su accionar, por los obstáculos naturales y artificiales.

2) Un poder de combate acorde con su naturaleza ofensiva, para el asalto aéreo, defensa antitanque o combate antitanque y defensa aérea activa.

3) Elementos orgánicos de exploración aérea (visual y electrónica).”³

El marco teórico y referencial del presente trabajo, se basará en la doctrina vigente, sobre el tema, en nuestro país, como así también en la doctrina vigente en otros ejércitos, particularmente en los Ejércitos de los Estados Unidos, Brasil y Chile.

La selección del ejército de Estados Unidos surge porque es el país, pionero en el empleo del material de helicópteros en el campo de combate y con una basta experiencia en el desarrollo y evolución de las tácticas y técnicas de procedimientos de empleo, tanto de helicópteros de asalto aéreo, como en lo referente a los helicópteros de ataque, siendo además estas, probadas en combate.

Los ejércitos de la República de Brasil y la República de Chile, para tener una referencia, del concepto de empleo de los helicópteros, en el marco regional.

La siguiente reglamentación, se pueden referenciar los siguientes conceptos:

a. **ROB 00-01** (Conducción del IMT). Edición 1992.

En su Capítulo XI, sección V (Apoyo de Aviación de Ejército) determina las funciones de la especialidad, donde se establecen misiones particulares, a los elementos de helicópteros de ataque, que tienen relación con el tema tratado en la investigación.

b. **ROD 10-01** (Conducción de la Aviación de Ejército). Edición 2003.

² Ejército Argentino, Conducción de la Aviación de Ejército (ROD 10-01), Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1994, Página 19.

³ IBIDEM, Página 20.

Reglamento base que rige la conducción de los elementos de Aviación de Ejército. Tiene carácter de rector y coordinador de los reglamentos de las unidades, subunidades y fracciones de Aviación de Ejército. Sus prescripciones se aplican a todos los elementos de aviación, cualquiera sea su misión o tipo de aeronaves empleadas.

c. **ROP 10 – 04** (Tiro con Aeronaves de Ejército) Edición 1991.

Este reglamento tiene vinculación directa con el tema de estudio, ya que el mismo define la configuración que puede adoptar el helicóptero de ataque, para las distintas misiones que se le pueden asignar.

d. **ROP 10-08** (Procedimientos de Combate para Helicópteros Misilísticos Antitanque) Edición 1991.

Al igual que el reglamento citado en el punto anterior, posee vinculación directa con el tema en cuestión, ya que describe una de las formas de empleo de los helicópteros de ataque.

e. **ROD 03-01-I** (Conducción de la Artillería de Campaña – Tomo I) Edición 2001.

El presente reglamento en su capítulo XI, y a lo largo de la Sección I, desarrolla algunas consideraciones básicas a tener en cuenta en el apoyo del Sistema de Artillería de Campaña, a las operaciones aeromóviles, haciendo referencia al empleo de helicópteros artillados, en este tipo de operaciones. Razón por la cual, tiene una relación directa con el tema del presente trabajo.

f. **RFD 99 – 01** (Terminología Castrense de uso en el Ejército Argentino) Edición 2001.

La relación de este reglamento con la investigación es sobre definiciones básicas sobre el tema tratado.

g. **FM 1-100** (Operación de la Aviación de Ejército – Ejército de los Estados Unidos). Edición 1997.

El mismo describe las operaciones de la Aviación del Ejército de los Estados Unidos, mencionando el empleo de los helicópteros de ataque dentro de ellas.

h. **FM 1-112** (Operaciones con Helicópteros de Ataque – Ejército de los Estados Unidos). Edición 1997.

En el se describen los distintos empleos de los helicópteros de ataque por parte del Ejército de los Estados Unidos en el campo de combate.

i. **FM 1-108** (Doctrina para las Operaciones Especiales de las Fuerzas de Aviación - Ejército de los Estados Unidos). Edición 1993

En este reglamento establece, en el Capítulo IV, empleo de los helicópteros de ataque.

j. **FM 3-04.111** (Brigada de Aviación – Ejército de los Estados Unidos). Edición 2007.

Este reglamento establece el empleo de la Brigada de Aviación de Ejército, asignando misiones a los helicópteros de ataque para cada una de las operaciones.

k. **IP 1-1** (Empleo de la Aviación de Ejército – Ejército de la República Federativa de Brasil). Edición 2000.

El mismo describe las operaciones de la Aviación del Ejército de la República de Brasil.

l. **IP 1-30** (La Brigada de Aviación de Ejército - Ejército de la República Federativa de Brasil). Ed 2000.

Este reglamento establece el empleo de la Brigada de Aviación de Ejército, asignando misiones a los helicópteros de ataque para cada una de las operaciones.

Relacionado a la recopilación de datos, la misma se basará en el manejo de bibliografía que será complementada con entrevistas a personal de pilotos del Escuadrón de Exploración y Ataque 602 y con la lectura de artículos publicados en revistas militares.

También se tomará como base para el presente trabajo, las experiencias obtenidas en la guerra de Malvinas en 1982. Una de las lecciones aprendidas fue la necesidad de disponer de un elemento de maniobra y apoyo de fuego versátil con capacidad de sortear obstáculos y accionar decisivamente durante la defensa terrestre en las islas.

A parte otra referencia es el proyecto de la formación de la Brigada de Aviación de Ejército, llevado a cabo por la Dirección de Aviación de Ejército.

5. **Metodología a emplear**

La metodología a emplear será el método deductivo, buscando estudiar el problema partiendo de una visión general de la situación de la Aviación de Exploración y Ataque del Ejército Argentino. Se tendrá en cuenta la tendencia de empleo de estos medios en distintos países del mundo hasta llegar a aspectos particulares, como ser la magnitud más conveniente, los medios de dotación y las capacidades que este nuevo elemento poseería. Este método será desarrollado a través de la explicación de los distintos capítulos en los que se estructura el presente trabajo, empleándose para ello, las técnicas de “Análisis bibliográfico”, principalmente de la doctrina vigente y publicaciones producto de experiencias de guerra, que se hayan hecho en revistas militares. También se utilizará el “Análisis Lógico” resultante de la bibliografía mencionada. De esta manera se buscará

establecer conclusiones parciales para los temas particulares de cada capítulo, y así arribar a una conclusión final que de respuesta a la problemática planteada.

PARTE II

DESARROLLO

Capítulo Nro I

“Determinar el empleo que le asigna la doctrina en vigencia al elemento de helicópteros de exploración y ataque, de la Aviación del Ejército Argentino, para poseer un punto de partida en la investigación”.

Introducción

Los temas que se desarrollarán en el presente capítulo, serán el concepto de empleo de la Aviación del Ejército Argentino en el conflicto del Atlántico Sur con el Reino Unido de Gran Bretaña, la evolución que sufrió este concepto de empleo después de la Guerra y como se insertan los helicópteros de ataque dentro del mismo. Para ello se hará referencia a definiciones y conceptos básicos de la Aviación del Ejército en general, para posteriormente hacer referencia al elemento de exploración y ataque que integra la orgánica desde hace algunos años.

Sección I

Concepto de empleo previo a la Guerra de Malvinas

La Aviación del Ejército Argentino participó en la Guerra de Malvinas desde el 09 de Abril de 1982, con personal, materiales y equipos del Batallón de Aviación de Combate 601, de la Compañía de Abastecimientos y Mantenimiento de Aeronaves 601 y personal del Comando de Aviación de Ejército.

En aquel tiempo, 1982, la Aviación, estaba estructurada, de la siguiente manera:

- Comando de Aviación de Ejército.
- Batallón de Aviación de Combate 601 (un Grupo de Helicópteros de Asalto y una Compañía de Helicópteros de Ataque).
- Compañía de Abastecimiento y Mantenimiento de Aeronaves 601.

Durante la vigencia de esta organización, la Aviación de Combate se entrenaba bajo el siguiente concepto de empleo:

“La conducción de las operaciones militares modernas, con el empleo de medios atómicos, bacteriológicos y químicos, proyectiles autopropulsados, etc., impone el empleo por parte de las fuerzas terrestres de aeronaves que permitan:

- *Aumentar la movilidad, liberando al conductor de la dependencia del terreno.*
- *Aumentar la flexibilidad de la conducción.*
- *Permitir mayor dispersión de las unidades y medios de superficie, como consecuencia de contar con suficiente reconocimiento del enemigo (exploración y velo) para evitar su infiltración y facilitar la propia (sorpresa).*
- *Cubrir el claro del apoyo aéreo que se produce delante del campo principal de combate, como consecuencia de un indispensable margen de seguridad para las propias tropas.*
- *Complementar las misiones fundamentales que cumple la caballería.*
- *Transportar fuerzas móviles para explotar el éxito o retardar la acción enemiga, especialmente en lugares o zonas de difícil acceso.*
- *Brindar apoyo eficaz y oportuno a los blindados y a la artillería.*
- *Aumentar la potencia ofensiva y defensiva.”⁴*

Con estos conceptos rectores la Aviación del Ejército participa en la guerra de 1982, conceptos que serían plasmados por el Teniente Coronel OSCAR ENRIQUE JARDEL en el año 1960, en una publicación del Círculo Militar “Algunas Nociones de Aviación de Ejército”. Dentro de estos podemos observar, que los helicópteros de ataque poseen una participación activa en el campo de combate de aquellos tiempos.

Es así que durante el conflicto, la masa de las actividades ejecutadas por la Aviación, fueron de apoyo a las fuerzas terrestres, como ser:

- Transporte de carga.
- Vuelos de Reconocimiento.
- Transporte de personal.
- Sanitario.
- Búsqueda y rescate.

No empleándose como instrumento de maniobra, teniendo especial aptitud para ello.

En lo que se refiere a los helicópteros de ataque, su empleo radicó en la ejecución de escolta armada a los movimientos realizados por los helicópteros de asalto, es decir, se empleó como un instrumento de apoyo de fuego, no siendo empleados en operaciones específicas de ataque a objetivos terrestres.

Sección II

Nuevas ideas de empleo pos Guerra de Malvinas

De las experiencias de guerra el concepto de empleo, fue evolucionando arribando al año 1991 con un nuevo concepto de aeromovilidad.

“La verdadera aeromovilidad debe permitir, llevar a cabo operaciones de combate sostenidas de rápido movimiento y flexibles, en contacto con el enemigo.

⁴ Mayor Mario Oscar Artuso, La Aviación de Ejército, Revista del Suboficial Número 588, Año 1985, Páginas 58 a 66.

Las aeronaves orgánicas son el recurso principal, la fuente de fuego y movimiento, y de todas las demás funciones necesarias de combate apoyo de combate y de servicios para apoyo de combate para el cumplimiento de la misión asignada.

*La capacidad del Ejército Argentino de ejecutar operaciones militares empleando en la tercera dimensión a sus medios orgánicos, para cumplir funciones de combate apoyo de combate y servicios para apoyo de combate”.*⁵

Dentro del concepto precedente, se puede observar un cambio radical en el empleo de la Aviación de Ejército dentro del campo de combate. Un concepto de empleo totalmente integrador con las tropas terrestres, en el cual se busca que las aeronaves sean orgánicas de las unidades de tierra incorporándose el concepto de Asalto Aéreo, conformado por personal altamente capacitado para operar desde y con aeronaves, especialmente helicópteros.

El concepto de aeromovilidad antes citado, encierra un sentido de empleo de la Aviación de Ejército multifuncional, es decir, un empleo como instrumento de maniobra y como instrumento de apoyo.

Del mismo modo se incluyen los helicópteros de exploración y ataque. Su concepto de empleo estaría orientado hacia un elemento de exploración, como medio que proporcione exploración y seguridad contando con un elemento de ataque para batir blancos, de acuerdo a la misión general que se le asigne y proporcionando seguridad al elemento de exploración.

El empleo de los helicópteros artillados con cohetes de 105 milímetros, bajo el concepto de batería aérea de cohetes, empleada para proporcionar apoyo de fuego a elementos terrestres durante la primera fase de la operación como único elemento de apoyo de fuego hasta que las piezas de artillería entren en posición, y posteriormente como agencia de fuego para batir blancos que se encuentren fuera del alcance de las armas de apoyo de tierra.

Finalmente el empleo de helicópteros para la defensa aérea y lucha antitanque, dentro de estos se encontrarían, los helicópteros misilísticos antitanque y los helicópteros de apoyo y protección, los primeros empleados solamente para la lucha contra blindados y los segundos como elementos de apoyo durante la ejecución de los movimientos aéreos como escolta armada.

Bajo estos conceptos se llega a la confección de la doctrina vigente en el Ejército y que trata el tema en cuestión, el Reglamento de Conducción de Instrumento Militar Terrestre (ROB 00-01), en el año 1992, diez años después de la Guerra de Malvinas y del reglamento de Conducción de Aviación de Ejército (ROD 10-01), reglamento base que rige la conducción de los elementos de Aviación de Ejército, con carácter

⁵ Comando de Aviación de Ejército, Las Tropas de Asalto Aéreo y la Aeromovilidad en los Años 2000, Texto de Apoyo a la Autopreparación Nro 1/91, Buenos Aires 1991, Páginas 32

de rector y coordinador de los demás reglamentos específicos de Aviación de Ejército vigentes.

Sección III

Concepto de empleo actual según la doctrina vigente **“El Reglamento de Conducción para el Instrumento Militar Terrestre”**

Se comenzará esta sección analizando en primer lugar el Reglamento de Conducción del Instrumento Militar Terrestre, pero antes se considera necesario recordar los dos conceptos básicos mencionados en el marco teórico y que ayudarán a entender mejor la problemática planteada:

“ELEMENTOS DE APOYO DE FUEGO: *Son aquellos que, empleando un volumen variable de fuegos superficie - superficie, y/o superficie - aire, contribuyen al desarrollo de las operaciones tácticas, apoyando a los elementos básicos de combate, a fin de facilitar el cumplimiento de su misión.*

ELEMENTOS DE MANIOBRA: *Denominación que puede ser aplicada a una fuerza que ejecuta un movimiento táctico, cuando se trate de diferenciarlo del elemento fuego.”⁶*

“APOYO DE FUEGO: *Es el que se ejecuta mediante el empleo de medios de apoyo de fuego terrestres, aéreos o navales sobre blancos de superficie mientras las tropas apoyadas están combatiendo.*

MANIOBRA: *Conjunto de actividades (principalmente desplazamientos) que se ejecutan para colocar a las propias fuerzas en una situación ventajosa respecto del enemigo para la realización de un hecho armado.”⁷*

El reglamento establece, el concepto de empleo de la Aviación de Ejército en general y no realiza una distinción, entre los elementos que la componen. Este establece el siguiente concepto:

“Es un elemento organizado, equipado e instruido para proporcionar Apoyo de Combate con medios aéreos orgánicos, en todo tiempo. Participará en la batalla con sus organizaciones, mediante el empleo de la tercera dimensión para incrementar las capacidades de las fuerzas terrestres, aumentando su movilidad, poder de combate, flexibilidad de empleo y facilidades para el comando y control de las operaciones, principalmente en la zona de combate.

Esencialmente, la Aviación de Ejército apoyará a los medios del IMT, proporcionándoles aeromovilidad, apoyo de fuego, defensa aérea, defensa

⁶ Ejército Argentino, Terminología Castrense de Uso en el Ejército Argentino (RFP 99-01), Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 2001, Página 106.

⁷ Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Diccionario Para la Acción Militar Conjunta (RC 00-02), Buenos Aires, 1998, Páginas A-19-19 y M-1-1.

*antitanque, exploración y reconocimiento observación, vigilancia aérea, Comando, Control, Comunicaciones e Inteligencia (C3I) y GE”.*⁸

La doctrina rectora del Ejército Argentino, le asigna la categoría de instrumento o elemento de APOYO, a la Aviación de Ejército como un todo y en particular al elemento de ataque, como un elemento principalmente de apoyo de fuego, en virtud de que dentro de las funciones principales que enumera, para la Aviación en general, menciona “*Proporcionar escolta armada para operaciones aeromóviles y para columnas armadas*”⁹, limitando, en cierta manera, con lo establecido como concepto de empleo y que fuera expresado en la cita de la página precedente.

Del análisis de lo expresado en la cita del reglamento, se puede decir que la Aviación de Ejército, es un instrumento multifuncional, como se estableciera anteriormente, ya que ejecuta misiones de combate, de apoyo de combate y de servicios para apoyo de combate.

Este concepto de empleo de la Aviación de Ejército, impone que la misma ejecute todo tipo de operaciones. El empleo de los medios aéreos cobrarán mayor importancia cuanto más amplios sean los espacios a cubrir, ya que por sus características poseen capacidad de cubrir grandes espacios en tiempos reducidos sin que el terreno sea un obstáculo en sus movimientos.

Dentro de las capacidades o misiones que el reglamento estipula, para las distintas operaciones tácticas, podemos observar, que el concepto de empleo de la Aviación de Ejército y en particular del elemento de Aviación de Exploración y Ataque cubre una gran gama de actividades.

De lo mencionado surgen las siguientes misiones, en las que tiene ingerencia el elemento de exploración y ataque de la Aviación de Ejército:

- Participar en la ejecución de operaciones aeromóviles.
- Participar en la explotación, persecución y el avance para tomar contacto.
- Reforzar o evacuar fuerzas aisladas.
- Desplazar reservas.
- Posibilitar la recuperación de terrenos llaves.
- Observación y exploración aérea.
- Participar en reacciones ofensivas de magnitud limitada.
- En el repliegue, los elementos de ataque de la Aviación de Ejército, podrán participar en combates en las retaguardias de combate, incrementando su flexibilidad de empleo.
- En la interdicción, las aeronaves de ataque y/o antitanque, podrán ejecutar por sí, misiones de interdicción sobre determinados objetivos.
- En la seguridad y la exploración, serán medios especialmente aptos, tanto para, infiltrar y recuperar patrullas de exploración en la profundidad del dispositivo enemigo, como para proporcionar seguridad sobre grandes distancias a

⁸ Ejército Argentino, Reglamento de Conducción de Instrumentos Militar Terrestre (ROB 00-01), Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1992, Página 63.

⁹ IBIDEM, Página 64.

elementos en movimiento, especialmente a elementos mecanizados y blindados, sobre terrenos descubiertos o sobre objetivos o instalaciones de alta prioridad, integrando el dispositivo de seguridad correspondiente.¹⁰

Estas, entre otras son misiones que la doctrina vigente asigna o impone a la Aviación de Ejército, y se considera que son actividades que cumplen elementos de maniobra y no lo elementos considerados de “APOYO”.

Al elemento de Exploración y Ataque de la Aviación de Ejército le son asignadas funciones muy similares a una reserva de tanques, en virtud de que es el medio más apto, de la Aviación de Ejército, para realizar reacciones ofensivas como menciona la doctrina. Es decir, lo incorpora dentro del dispositivo defensivo, como un instrumento de maniobra más.

En contrapartida, dentro de las operaciones ofensivas, al elemento de Exploración y ataque, le asigna en el último punto, misión de:

*“Operar como un medio de apoyo de fuego con helicópteros artillados”.*¹¹

Se cree en este sentido, que en el ámbito de una operación ofensiva, posee mayor relevancia el empleo del elemento de Aviación de Exploración y Ataque como un instrumento de maniobra por su capacidad de movilidad, flexibilidad y rapidez, para explotar un éxito, ejecutar una persecución o como un elemento reserva para enfrentar cualquier tipo de cambio que se produzca en la situación, que como una agencia de fuego más dentro del Sistema de Artillería de Campaña [SAC].

Durante el estudio del reglamento base del Ejército, y a modo de cierre de esta sección del primer capítulo, se ha detectado una puerta para concebir nuevas ideas de cómo emplear los helicópteros de ataque. Para ello se realizará una transcripción de algunos pasajes del artículo en cuestión:

“La Caballería se caracteriza por su alto grado de movilidad en el campo de batalla, la capacidad para desplazar su poder de combate de un lugar a otro con rapidez, desplegar sus fuerzas en amplios espacios y reunirlos en lugares decisivos, pudiendo desprenderse y alejarse del adversario con relativa facilidad.

La potencia de fuego, la velocidad táctica, la protección blindada y el efecto psicológico que sus medios ejercerán sobre el enemigo, constituyen algunas de sus características fundamentales.

Los elementos de Caballería proporcionarán al conductor, la posibilidad de desplazar un gran poder de combate a gran velocidad, para desequilibrar o asegurar una situación durante un breve lapso. Posibilitarán, además, la ejecución de exploración, y proporcionarán seguridad a nivel GGUU y superiores.

El máximo aprovechamiento de las características y capacidades de las organizaciones del arma se logrará cuando operen con gran autonomía, en amplios

¹⁰ IBIDEM, Páginas 305 a 310.

¹¹ IBIDEM, Página 306.

*espacios y en operaciones ofensivas, inclusive cuando en el marco general se opere defensivamente”.*¹²

Se cree y parece oportuno realizar una comparación con este elemento básico de combate, que se considera, posee características similares a la Aviación en general y particularmente a la del elemento de Helicópteros de Exploración y Ataque, principalmente por su concepto de empleo eminentemente ofensivo, su potencia de fuego, su rapidez, movilidad y capacidad de operar en amplios espacios, sumado a esto una capacidad que los distingue del resto de los elementos que componen al Instrumento Militar Terrestre, que **el terreno no es un condicionante para sus operaciones**, lo cual le concede una aptitud especial y que se constituye como una herramienta con la que cuenta un comandante, para incidir en el lugar y momento, del dispositivo enemigo, para conseguir la decisión o influir de tal manera que esto permita conseguir un cambio sustancial en la situación.

Sección IV

Concepto de empleo actual según la doctrina vigente “Reglamento de Conducción de Aviación de Ejército”

Este reglamento, que fuera escrito en el año 1994, doce años después de la Guerra de Malvinas establece el concepto de empleo de la Aviación de Ejército pos Guerra de Malvinas. En el se puede comprobar en que medida evolucionó el concepto de empleo producto de las experiencias vividas en combate, y como se insertan en este contexto los helicópteros de exploración y ataque.

Para comenzar con esta sección se recordará la misión que la doctrina, le asigna a la Aviación de Ejército:

*“Incrementar la capacidad de las fuerzas terrestres para realizar operaciones militares, empleando en la tercera dimensión sus medios aéreos orgánicos para la ejecución de funciones de combate, apoyo de fuego, apoyo de combate y servicios para apoyo de combate”.*¹³

Como se puede apreciar, la misión que le asigna a la Aviación de Ejército es la de una capacidad de multiplicador de poder de combate, haciéndolo un instrumento que cumple una gran gama de actividades dentro del campo de combate, permitiendo de esta manera, que el comandante cuente con un elemento por medio del cual pueda influir en el desarrollo de la operación.

Así como la misión establece un amplio espectro de actividades a cumplir, las capacidades que la doctrina le asigna son muy variadas. Lo cual hace que se comience a concebir el empleo de la Aviación de Ejército como un instrumento multifuncional, ya que tiene participación en todas y cada una de las actividades que

¹² IBIDEM, Páginas 47 y 48.

¹³ Ejército Argentino, Conducción de Aviación de Ejército (ROD 10-01), Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1994 – Página 5.

los elementos de combate, de apoyo de combate, de apoyo de fuego y de servicios para apoyo de combate realizan a lo largo del desarrollo de una operación.

Sin embargo la doctrina específica de Aviación de Ejército que se está analizando le confiere la categoría de elemento de apoyo, cuando en unos de sus artículos establece:

“Dentro del concepto de las operaciones tácticas, los elementos de Aviación de Ejército proporcionarán apoyo a las operaciones convencionales...”.¹⁴

Aplicando el método deductivo, dentro de la misión de la Aviación de Ejército se tiene la ejecución de funciones de Apoyo de Fuego, función que cae de lleno sobre los helicópteros de ataque que es el tema central del trabajo. Ya desde la misión misma, la propia Aviación de Ejército, le asigna al elemento de helicópteros de ataque la categoría de elemento de apoyo y no lo adopta como elementos de maniobra. Sin embargo dentro de la clasificación de las operaciones aeromóviles, establece las siguientes operaciones de combate:

- *“Exploración y Seguridad.*
- *Operaciones retrógradas (combate aéreo).*
- *Avance para tomar contacto.*
- *Combate de encuentro.*
- *Ataque.*
- *Explotación.*
- *Persecución.*
- *Defensa de la zona de retaguardia”*.¹⁵

Como se puede apreciar son misiones que cumplen elementos de maniobra, más específicamente, elementos de combate. En lo que respecta al elemento de helicópteros de exploración y ataque, se considera que estaría en capacidad de ejecutar todas las misiones de combate que la doctrina establece no siendo adecuado asignarle el término de elemento de apoyo de fuego, si bien, al ser un elemento con un alto grado de versatilidad puede constituirse como tal en alguna situación que así lo requiera, pero no siempre emplearlo en ese sentido.

Como ejemplo aclaratorio del párrafo anterior, en las operaciones retrógradas la participación de la Aviación de Ejército y más específicamente de los helicópteros de ataque, se puede encontrar un empleo ambivalente de este material, como elementos de maniobra y como elemento de apoyo de fuego ya que podrá ejecutar reacciones ofensivas de limitada magnitud tal como si fuera un elemento de reserva de caballería de tanques, como así también apoyo de fuego cercano directo e inmediato.

En razón de ello se puede afirmar que se está frente a un elemento del tipo multifuncional, gracias a sus características de versatilidad, y con un alto grado de MOVILIDAD, RAPIDEZ y POTENCIA DE FUEGO.

¹⁴ IBIDEM, Página 20.

¹⁵ IBIDEM, Página 21.

Dentro del elemento de exploración y ataque de la Aviación de Ejército, podemos encontrar varias configuraciones o tipos de helicópteros los cuales son empleados para las diferentes misiones que se les puede asignar al mismo, estos son:

- Helicópteros de Observación.
- Helicópteros de Apoyo y Protección.
- Helicópteros de Ataque.
- Helicópteros Antitanques.

Estos surgirán de las distintas configuraciones que un helicóptero puede llegar a adoptar en el cumplimiento de la misión.

Se considera que encasillar a este tipo de elemento que ofrecen varias alternativas de empleo, es una forma de despreciar su verdadera capacidad operativa. Esto no quiere decir que esté mal emplear a los helicópteros de ataque como una agencia de fuego más, a la cual le son asignadas las misiones por canal de artillería, por el contrario, lo que se quiere dejar establecido es que este tipo de elemento integrado por aeronaves de estas características, poseen grandes posibilidades para ser considerados un elementos de maniobra más a disposición de comandante.

Sección V

Concepto de empleo actual según la doctrina vigente “Reglamento de Operaciones Aeromóviles”

Esta es la última publicación doctrinaria que entró en vigencia en el año 2009, se analizará entonces, qué modificaciones ha incorporado a los reglamentos citados con anterioridad, ya que han servido de base y antecedente este.

El reglamento hace mención a las características de este tipo de operaciones y a la importancia que ha adquirido el helicóptero como elemento fundamental para la ejecución de las mismas. El helicóptero se ha convertido en el **arma maestra** en el campo de combate y cobra relevancia gracias a las capacidades que le asigna a una organización en el desarrollo de una operación¹⁶. Su capacidad y versatilidad hace que sea un elemento que se adapte a cualquier situación, esto se ve intensificado con la aparición de helicópteros con armamento y que han tenido una evolución en la forma de emplearlos.

“Otro aspecto para considerar es la aparición del helicóptero equipado con armamento ofensivo. Al principio se limitaban a acompañar a los helicópteros de transporte, y poco a poco evolucionaron de tal manera que actualmente se organizan elementos con este tipo de material exclusivamente. La capacidad de estos está relacionada con el material de dotación y permitirá cumplir funciones de combate por ser aptos para atacar elementos blindados, mecanizados y otros blancos rentables. También podrán proporcionar apoyo de fuego, especialmente

¹⁶ Cnl Grandinetti, Arturo E., Atención Helicópteros!!, Buenos Aires, Impresiones Gráficas Vivern, 1992, Página 11.

*mediante la utilización de lanzacohetes, brindando un apoyo más estrecho, cercano y con menor tiempo de respuesta que el que puede proporcionar la Fuerza Aérea Táctica”.*¹⁷

Como se observa, el concepto de empleo de los helicópteros de ataque en este caso ha sufrido cierta modificación, ya que no se lo encasilla como un elemento de apoyo de fuego, sino que también se le asigna la capacidad de ataque, como su nombre lo indica, la capacidad de combatir contra elementos blindados, mecanizados y otro tipo de blanco que sean de importancia para el desarrollo de la operación.

Se verá ahora que empleo o categoría le asigna este reglamento a la Aviación de Ejército como un todo, para lo cual se analizará la definición de Aviación de Ejército que esta publicación expone.

*“La Aviación de Ejército es el elemento organizado, equipado, instruido y adiestrado para proporcionar apoyo de combate con medios aéreos orgánicos, en todo tiempo. Participará en la batalla con sus organizaciones, mediante el empleo de la tercera dimensión para incrementar las capacidades de las fuerzas terrestres, aumentando su movilidad, poder de combate, flexibilidad de empleo y facilidades para el comando y control de las operaciones, principalmente en la zona de combate”.*¹⁸

A pesar del paso del tiempo se observa que la doctrina más actualizada con la que cuenta el Ejército Argentino continúa categorizando a la Aviación de Ejército como un elemento de apoyo. Es decir no se ha notado una evolución en la forma de pensamiento acerca del concepto de empleo de este instrumento, con grandes capacidades y que en todas las publicaciones, hasta ahora analizadas, constituye una herramienta a disposición del comandante para influir en el desarrollo de la operación.

En tal sentido, se dividen en dos grandes grupos a las operaciones aeromóviles, que son las operaciones en la cual, la Aviación de Ejército, tendrá una participación prioritaria. Operaciones de asalto aéreo y operaciones de apoyo aeromóvil.

Se verá entonces, que diferencia una operación de asalto aéreo de una operación de apoyo aeromóvil, en lo que se refiere a los elementos de Aviación de Ejército:

Las operaciones de asalto aéreo serán:

- *“Constituirán operaciones de combate de naturaleza eminentemente ofensiva.*
- *Participarán tropas de asalto aéreo u otras que hayan sido especialmente organizadas e instruidas a tal efecto.*
- *Los elementos de Aviación de Ejército podrán ser orgánicos de la Gran Unidad de asalto aéreo. Eventualmente, serán asignados o agregados en*

¹⁷ Ejército Argentino, Operaciones Aeromóviles (ROD 78-01), Buenos Aires, Departamento Doctrina, 2009, Página 1.

¹⁸ IBIDEM, Página 5.

apoyo. Cuando se organice una fuerza de asalto aéreo (FAAe) los elementos Aviación de Ejército se asignarán o agregarán a la misma.

- La misión de los elementos de Aviación de Ejército estará basada en la maniobra de la Gran Unidad / FAAe de la cual son orgánicos o se encuentren asignados/agregados.
- Los elementos de Aviación de Ejército y las tropas de asalto aéreo estarán bajo un comando único.
- Una vez desembarcadas las tropas de asalto aéreo, los elementos de Aviación de Ejército continuarán brindando apoyo o cumplirán tareas para alcanzar efectos que contribuyan al cumplimiento de la misión de las mismas. Este apoyo podrá ser brindado por la totalidad de los elementos Aviación de Ejército o bien por una parte de ellos de acuerdo con las necesidades y prioridades que se hayan establecido.
- Los elementos de Aviación de Ejército serán el principal medio de movilidad táctica de las tropas de asalto aéreo.
- La diferencia fundamental entre las Grandes Unidades o FAAe que disponen de elementos Aviación de Ejército orgánicos o hayan trabajado previamente con éstos, en el caso de que se asignen o agreguen, estará dada por el ritmo al cual se podrán conducir las operaciones”.¹⁹

Por lo que se puede apreciar, en los aspectos distintivos de las operaciones de asalto aéreo, no es tan solo un aspecto de relación de comando que existe entre los elementos de Aviación de Ejército y los elemento de combate. En este caso los elementos de asalto aéreo, posee una estrecha relación surgida del entrenamiento e instrucción con el medio aéreo, razón por la cual es considerada a la Aviación de Ejército un instrumento de maniobra. El elemento aéreo se constituye en el medio que posibilita la maniobra, siendo el vehículo de combate de la tropa y posteriormente de apoyo a la operación, mientras el personal está en tierra, es decir, la integración entre el elemento terrestre y el elemento aéreo es total. Dentro de estas operaciones el elemento de helicópteros de exploración y ataque se constituirá principalmente como un elemento de apoyo de fuego tanto en la ejecución del movimiento aéreo como escolta armada, como así también en la ejecución de la operación propiamente dicha con la tropa desembarcada como elemento de exploración y lucha antitanque.

Las operaciones de apoyo aeromóvil, en esencia, son:

*“Las operaciones de apoyo aeromóvil son aquellas que realizan elementos Aviación de Ejército en apoyo de elementos terrestres para contribuir al cumplimiento de su misión, o bien pueden ser realizadas en forma exclusiva por elementos Aviación de Ejército, para alcanzar efectos que contribuyan al cumplimiento de la misión de las fuerzas terrestres”.*²⁰

Esto es, aquellas operaciones que ejecuta la Aviación de Ejército sin la necesidad que haya una estrecha relación con la tropa apoyada, como lo es una operación de Asalto Aéreo.

¹⁹ IBIDEM, Página 11.

²⁰ IBIDEM, Página 18.

Dentro de ambas operaciones el desempeño de la Aviación en general cobra real trascendencia. Con respecto al elemento de Exploración y Ataque en las operaciones de apoyo aeromóvil su empleo será más independiente, es decir, un elemento a disposición del comandante para influir en el desarrollo de la operación en general, desarrollando actividades de exploración, seguridad, ataque, defensa antitanque, defensa aérea y apoyo de fuego.

Es así que en la ejecución de las operaciones, el elemento de helicópteros de exploración y ataque, se constituirá como un elemento que podrá realizar:

En las operaciones ofensivas, serán empleados principalmente durante la fase ataque:

*“Los elementos dotados de helicópteros armados podrán apoyar la ejecución del ataque eliminando o reduciendo los blancos que dificulten el cumplimiento de la misión”.*²¹

Siendo especialmente aptos, en la persecución, la cual generalmente no será planificada y por tal razón no se tendrán elementos de reserva para tal fin, por lo que es necesario contar con un elemento, que posibilite una rápida respuesta. Es por ello que:

*“Los elementos que cuentan con helicópteros armados serán sumamente aptos para perseguir fuerzas blindadas, mecanizadas o motorizadas que se retiran, ya que podrán causarle importantes bajas con un mínimo de pérdidas”.*²²

En las operaciones defensivas, se emplearán como elemento fundamentalmente de reserva, para realización de acciones ofensivas, debido a su capacidad de movilidad, rapidez y potencia de fuego

*“...La exploración aérea cobrará mayor importancia, por que contribuirá a evitar la sorpresa y a economizar esfuerzos y tropas para la obtención de información sobre el enemigo”.*²³

*“...aptos para contribuir a la dinámica de la defensa por sus capacidades de llevar a cabo o apoyar contraataques, ataques de desarticulación o con objetivo limitado, realizar acciones retardantes como parte de la defensa o bien llevar a cabo otros procedimientos ofensivos, tales como emboscadas dentro y fuera de la posición de defensa”.*²⁴

En las operaciones retrogradadas y más específicamente en la acción retardante, el elemento de helicópteros de ataque, según lo establecido por la doctrina vigente,

²¹ IBIDEM, Página 36.

²² IBIDEM, Página 38.

²³ IBIDEM, Página 38.

²⁴ IBIDEM, Página 38.

desempeñará un papel fundamental como elemento especialmente apto para ejecutar acciones ofensivas de dimensiones limitadas.

*“La capacidad ofensiva de ciertos elementos, como de helicópteros de ataque, podrá ser utilizada para desgastar y causar el máximo retardo al enemigo que avance y también para contribuir a desaferrar elementos terrestres comprometidos”.*²⁵

Como así también durante la ejecución de una retirada será apto para la realización de acciones ofensivas que permitan desprenderse del enemigo y facilitar así el movimiento hacia la retaguardia.

Así como las operaciones tácticas básicas que se han mencionado en los párrafos anteriores están las operaciones complementarias, las cuales para no hacer más extenso el capítulo se pasarán por alto, no por ser menos importante sino porque el desempeño en ellas, por parte del elemento de helicópteros de exploración y ataque, versará en las mismas actividades que se han mencionado.

Conclusión del Capítulo I

Como conclusión del presente capítulo se puede decir que ha pasado una guerra como fue la Guerra de Malvinas, y no se ha notado un cambio sustancial en la evolución del concepto de empleo de la Aviación en general. Es así que desde sus inicios, en el libro del Teniente Coronel OSCAR ENRIQUE JARDEL del año 1960, publicado por el Círculo Militar “Algunas Nociones de Aviación de Ejército”, se establecen una serie de conceptos que aun en la actualidad siguen existiendo en la doctrina actual, como ser el considerar a la Aviación de Ejército como un elemento de apoyo para el instrumento militar terrestre.

Dentro de este concepto de empleo general de la Aviación, se inserta el elemento de helicópteros de exploración y ataque que es considerado principalmente como un elemento de apoyo de fuego, inclusive en la última publicación doctrinaria como es el reglamento de operaciones aeromóviles, a pesar de que dentro de las capacidades que le asigna la doctrina y de las distintas actividades que la misma prevé, se pueden observar actividades que ejecutan elementos de maniobra.

Sintetizando, la doctrina vigente en el Ejército Argentino establece que la Aviación de Ejército es un instrumento de apoyo al igual que el elemento de exploración y ataque que la Aviación posee, como un instrumento de **apoyo de fuego**.

²⁵ IBIDEM, Página 40.

Capítulo Nro II

“Determinar las tendencias actuales de empleo de la Aviación de Exploración y Ataque en la región”.

Introducción

Los temas que se desarrollarán en el presente capítulo serán aquellos relacionados con la concepción de empleo de la Aviación de los Ejércitos de Estados Unidos, de la República de Chile y de la República Federativa de Brasil. Es intención poder determinar, como estos países conciben su organización y hacen empleo de este elemento del instrumentito militar terrestre de sus respectivos Ejércitos.

Para llegar a concluir en la etapa final del desarrollo de esta parte del trabajo, se comenzará con el estudio de la doctrina de los países mencionados partiendo de la Aviación como un todo, hasta llegar al elemento de Exploración y Ataque que compone la organización Aviación de Ejército, como punto más importante del estudio.

Sección I

La Aviación del Ejército de Estados Unidos de América

Para comenzar con esta sección, se estudiará que contempla el reglamento rector de la Aviación de Ejército el cual se denomina Operaciones de Aviación de Ejército, el cual es el equivalente al reglamento de Conducción de la Aviación de Ejército de nuestro país.

Posteriormente se verá que estipulan los reglamentos de la Brigada de Aviación y del Batallón de Helicópteros de Reconocimiento y Ataque, para tener una visión acabada del concepto de empleo y su organización.

1. Reglamento de Operaciones de Aviación de Ejército (Army Aviation Operations FM1-100)

La concepción de empleo que el Ejército de los Estados Unidos posee para su Aviación, es emplearla como un elemento profundamente integrado con las tropas de tierra, dando como resultado lo siguiente “...*Equipo de Armas Combinadas que pueda influir en todas las dimensiones del ámbito terrestre*”.²⁶

Dentro de este concepto de “Equipo de Armas Combinadas”, la Aviación de Ejército, en primer lugar es considerada como un ARMA más dentro del Ejército, cuestión que en Argentina todavía no se ha implementado pese a los grandes cambios tecnológicos que ha sufrido el mundo y que en tal razón hace

²⁶ Ejército de los Estados Unidos de América, Operaciones de Aviación de Ejército (FM 1-100), Washington D.C., 1997, Página 1-2.

que este tipo de elementos, por la importancia que posee dentro del campo de batalla, sea considerado de esta forma un ARMA y no una Tropa Técnica y en segundo lugar un elemento de **MANIOBRA**.

Así la define en uno de sus párrafos “*La Aviación, es una fuerza de maniobra, siendo la pieza central de la tercera dimensión de la fuerza terrestre...*”.²⁷

Dentro de este concepto, la Aviación de Ejército ejecuta un importante número de actividades muy similares, por cierto, a las que establece la doctrina argentina específica.

Es importante la visión que posee el Ejército de los Estados Unidos sobre su Aviación.

“...el giro del papel de la Aviación de Ejército por el gran rango de operaciones militares, es indispensable”.²⁸

Reflexionando acerca de lo que la cita anterior establece y viendo que los posibles teatros de operaciones de nuestro país se caracterizan por ser grandes espacios, se llega a la conclusión que, poseer una importante Aviación de Ejército contribuiría a que quien comande las fuerzas terrestres en operaciones contará con un instrumento altamente móvil, flexible y versátil.

La Aviación del Ejército estadounidense posee principios operacionales, estos son los siguientes:

“La Aviación opera en el ámbito terrestre.

La Aviación extiende el campo de batalla en tiempo y espacio, en todos los niveles.

La Aviación realiza operaciones de combate, apoyo de combate y servicios para apoyo de combate en campo de batalla.

La Aviación se concentra a nivel División y Cuerpo de Ejército.

Las unidades de Aviación se integran en equipos de armas combinadas del nivel subordinado.

*Los tiempo de planeamiento para la Aviación y los elementos de maniobra de tierra serán los mismos.”*²⁹

Estos principios, exclusivos de la Aviación, iluminan todas las actividades básicas de la conducción de aquellos con responsabilidad en el comando de

²⁷ IBIDEM, Página 1-2.

²⁸ IBIDEM, Página 1-2.

²⁹ IBIDEM, Páginas 1-2 a 1-5.

elementos que integran la orgánica de la Aviación del Ejército de los Estados Unidos.

Si bien se cree que todos son importantes y orientan las actividades de este instrumento, hay uno que es fundamental, este es el primero **“La Aviación opera en el ámbito terrestre”**, y el reglamento lo describe de la siguiente manera:

“...define el papel de la Aviación como un elemento del poder terrestre. La Aviación es un componente del equipo de armas combinadas, no el componente aéreo del Ejército Americano.

La misión de la Aviación es participar en la batalla y apoyar las operaciones. La Aviación esta compuesta por soldados, no aviadores y su influencia en el campo de batalla se logra a través de la combinación de reconocimiento, movilidad y poder de fuego sin precedentes en la guerra terrestre.

*La Aviación refuerza la habilidad del comandante de aplicar cuatro principios fundamentales Maniobra, Masa, Sorpresa y Economía de Fuerza”.*³⁰

Este principio, sintetiza el concepto de empleo de la Aviación de Ejército, determinando principalmente la importancia que para las Fuerzas Terrestres del Teatro de Operaciones posee este instrumento de características tan particulares.

Lo que se quiere destacar es lo siguiente: en primer lugar la integración. El concebir a la Aviación como una parte integrante del sistema y no como el componente aéreo del Ejército, lo cual posibilita la estrecha relación entre los elementos de maniobra terrestres y la Aviación y en segundo lugar las características que posee la Aviación, las cuales posibilitan a que el comandante posea un instrumento que le otorga a la organización que comanda un alto grado de flexibilidad en el desarrollo de las operaciones en todos los niveles.

La Aviación es considerada un elemento de maniobra en su conjunto, dentro de este concepto, los helicópteros de ataque ejecutan operaciones en el marco de operaciones aeromóviles y de operaciones que complementan las que ejecutan los elementos de maniobra terrestres, esto es producto de su organización del tipo modular que permite que los elementos puedan ser empleados en forma coordinada, dentro de la organización Aviación de Ejército y como compartimentos estancos fuera de la organización Aviación de Ejército pero siempre como parte de la maniobra terrestre.

Los helicópteros de exploración y ataque, a través de la ejecución de sus misiones particulares, otorgarán a la fuerza terrestre las siguientes capacidades:

³⁰ IBIDEM, Página 1-3.

“Las unidades de helicópteros de ataque proveen al comandante de una fuerza, la capacidad de desarrollar rápidamente un poder de fuego desbastador en cualquier punto del campo de batalla.

Los helicópteros de ataque del Ejército pueden apoyar el combate cercano, complementando las operaciones de las fuerzas blindadas y mecanizadas a través de la ejecución de fuegos aéreos, adquisición de blancos y reconocimiento. También pueden atacar puntos fuertes y blancos de importancia a cientos de kilómetros de profundidad del dispositivo enemigo, simultáneamente”.³¹

Como se puede apreciar en la cita, más específicamente en el segundo párrafo de ella, podemos ver la palabra **APOYO**, vale la aclaración, de que no es el concepto de empleo de este tipo de elemento ya que es considerado un elemento de maniobra, sino que es una forma de hacer referencia a que complementan, las operaciones que las fuerzas terrestres se encuentre ejecutando.

2. Reglamento de la Brigada de Aviación de Ejército (Army Aviation Brigades FM 3-04.111)

Con respecto a esta publicación, no hay grandes diferencias con lo expresado en el punto anterior ya que como se ha mencionado, el reglamento de Operaciones de Aviación de Ejército es la publicación madre de la Aviación de Ejército estadounidense.

Pero con el afán, de ir particularizando el empleo en los distintos niveles, se pasará a ver que establece la Brigada de Aviación particularmente a lo referido a los helicópteros de ataque.

La Brigada de Aviación de Ejército es el elemento equipado organizado e instruido para integrar los equipos o sistemas de armas combinadas del Ejército americano. Estas poseen la particularidad de constituirse en el elemento que está *“...organizado para sincronizar y coordinar las múltiples operaciones que deben ejecutar los batallones que la integran, simultáneamente.*

La particularidad que posee su organización, es que es del tipo modular y se puede estructurar de acuerdo a las tareas que se tenga que ejecutar, como por ejemplo reconocimiento, seguridad, ataque de combate cercano, ataque de interdicción, asalto aéreo y movimientos de apoyo a las tropas de tierra”.³²

De esta forma, la Aviación de Ejército, dispone de un elemento de Exploración y Ataque que puede ser empleado de forma independiente de la Aviación, como un elemento a disposición del comandante para influir en el desarrollo de la

³¹ IBIDEM, Página 1-6.

³² Ejército de los Estados Unidos de América, Brigada de Aviación (FM 3-04.111), Washington D.C., 2007, Página 1-1.

operación, como así también integrado al sistema Aviación de Ejército, en la ejecución de operaciones aeromóviles.

Esto como a la Aviación en general, le otorgaría la categoría de elemento multifuncional, debido a la gran variedad de misiones que puede ejecutar dentro del campo de batalla.

Para aclarar lo anteriormente expresado, véase el siguiente cuadro:

<i>Funciones de combate del Ejército</i>	<i>Rol de la Brigada de Aviación de Ejército</i>
<i>Movimiento y Maniobra</i>	<i>Apoyo a los elementos de maniobra terrestres en contacto a través del ataque de combate cercano (CCA – Close Combat Attack). Conducir el asalto aéreo en apoyo a las operaciones de búsqueda y ataque. Conducir el movimiento para tomar contacto para localizar y destruir fuerzas enemigas.</i>
<i>Inteligencia</i>	<i>Conducir reconocimientos de áreas para identificar rutas adecuadas y localizar desvíos. Ejecutar vigilancia para confirmar o negar actividad enemiga.</i>
<i>Fuegos</i>	<i>Emplear los helicópteros de exploración y ataque en la conducción de la batalla de evaluación de daños de los fuegos. Designación por guiado laser a la artillería u otro servicio de munición durante las operaciones mixtas del equipo de ataque aéreo.</i>
<i>Comando y Control</i>	<i>Proveer movilidad al comandante. Proveer capacidad de control por aire y tierra al comandante. Proveer servicio de tránsito aéreo.</i>
<i>Protección</i>	<i>Proveer seguridad a las columnas de marcha. Conducir la seguridad del aérea a través de operaciones contra morteros y cohetes.</i>
<i>Sostenimiento</i>	<i>Proporcionar apoyo mediante la operación de puntos adelantados de abastecimiento de combustible y munición. Ejecutar evacuaciones sanitarias de urgencia y evacuaciones aeromédicas.</i>

Cuadro de los roles que cumple la Brigada de Aviación de Ejército en las distintas funciones de combate del Ejército³³

³³ IBIDEM, Página 1-1.

Como se observa, y como se ha mencionado, la Aviación de Ejército se encuentra presente en casi la totalidad de las funciones que se ejecutan en el campo de batalla y los helicópteros exploración y ataque no son ajenos a ello.

Se verá que tiene contemplado, la doctrina que estamos estudiando para ellos.

RECONOCIMIENTO

Las aeronaves de exploración y ataque serán empleadas para apoyar el esquema de maniobra del comandante, a través de la localización de amenazas, reforzando la protección de la fuerza, proporcionando libertad de movimiento, aclarando la situación para las operaciones de los helicópteros de ataque, permitiendo al comandante focalizar el poder de combate, entre otras misiones o actividades.³⁴

Este recurso será un elemento de gran capacidad para la obtención de información sobre el terreno y las actividades del enemigo, principalmente por la movilidad y rapidez que posee y por la velocidad en la transmisión de la información obtenida.

VIGILANCIA AÉREA

Estas actividades son dirigidas como cualquier operación de reconocimiento y exploración, normalmente estará dirigida a la detección y observación detallada del enemigo, fundamentalmente a las actividades de movimientos, concentraciones de tropas y actividades en general.³⁵

SEGURIDAD

La aviación que forma parte del equipo de armas combinadas puede dirigir operaciones de seguridad a las tropas que se encuentran en tierra. Hoy en día la tendencia es la combinación de helicópteros de exploración y ataque con los denominados UAS (unmanned aircraft system), sistema de aeronaves no tripuladas, lo cual proporciona al comandante un elemento de reunión de información altamente flexible que permite poseer un cuadro de la situación del campo de batalla, detallado en tiempo real. Por consiguiente, aquel comandante que posea este tipo de medios poseerá mayor tiempo de reacción, espacio de maniobra y protección para las operaciones de aire - tierra.³⁶

ATAQUE

Las unidades de exploración y ataque de la brigada de aviación conducen las operaciones de ataque al más alto nivel y en apoyo a las operaciones de las grandes unidades de combate de tierra. Tanto el Batallón de Helicópteros de Exploración y Ataque, como los Escuadrones de Exploración y Ataque, que forman parte de la Brigada de Aviación, conducen operaciones de ataque de interdicción y de ataque de combate cercano o lo denominado por la doctrina propia apoyo de fuego aéreo cercano.

³⁴ IBIDEM, Página 3-5.

³⁵ IBIDEM, Página 3-6.

³⁶ IBIDEM, Página 3-6.

Dentro de las operaciones de ataque, podemos encontrar dos variantes, que su diferencia radica en la zona donde se ejecutan. Estas variantes son Operaciones de Ataque de Interdicción y Operaciones de Ataque de Combate Cercano.

Es fundamental para la realización de los ataques de interdicción por la distancia a la cual se ejecutarán, que se ejerza un control operacional por parte de la Brigada de Aviación, en virtud principalmente del apoyo logístico que esta operación requerirá.

Con respecto al ataque de combate cercano, el elemento de exploración y ataque de la Brigada de Aviación proporciona al comandante capacidad para apoyar y complementar la maniobra de los elementos de tierra que se encuentran en contacto. Este tipo de operación se lleva a cabo complementando fuegos directos con fuegos indirectos.

Durante este tipo de operación, los helicópteros de exploración y ataque atacan los blancos que se estén acercando a las unidades de propia tropa, este procedimiento por la cercanía con las tropas de tierra requerirá un alto grado de coordinación entre el fuego y la maniobra terrestre y las fuerzas de Aviación, cuestión por la cual obligará que esta integración y coordinación de las acciones se realicen hasta el más bajo nivel, de tal manera de reducir los riesgos de fratricidio.³⁷

AVANCE PARA TOMAR CONTACTO

El empleo, de las unidades y subunidades de helicópteros de exploración y ataque, se concentrará en la ejecución de fuegos, vigilancia y la destrucción de elementos del enemigo que puedan afectar la misión.³⁸

BÚSQUEDA Y ATAQUE

Generalmente se emplean unidades pequeñas y livianas, y fuerzas de exploración y ataque o de asalto aéreo, las cuales se emplearán en grandes espacios para destruir fuerzas enemigas o para negar una zona determinada al enemigo. Estas se pueden realizar para destruir un enemigo disperso, en las zonas donde se realizan las principales actividades de sostenimiento contra fuerzas infiltradas o bien como una misión de seguridad para alcanzar zonas asignadas.³⁹

Estas son las principales misiones que los helicópteros de exploración y ataque realizan durante la ejecución de una operación táctica y que en el próximo punto se intentará desarrollar con más profundidad.

Sintetizando se puede decir que la Brigada de Aviación cumple un papel fundamental en el desarrollo de las operaciones a través de la conducción y/o el apoyo a la maniobra terrestre a través de la ejecución de las operaciones de Aviación. Esta, por su organización particular puede, realizar operaciones en

³⁷ IBIDEM, Página 3-6.

³⁸ IBIDEM, Página 3-6.

³⁹ IBIDEM, Página 3-7.

forma independiente, empleando sus elementos por partes, como así también formando parte de equipos de armas combinadas y fuerzas de tarea.

Las misiones que esta Brigada podrá realizar son reconocimiento, seguridad, avance para tomar contacto, ataque, ataque aéreo, movimiento aéreo, apoyo al comando y control, evacuación aeromédica, evacuación sanitaria de emergencia y operaciones de recuperación de personal, entre otras.⁴⁰

Dentro de estas se encuentran los helicópteros de ataque, los cuales se organizan en batallones o escuadrones de acuerdo al tipo de brigada al que pertenezcan.

Las Brigadas de Aviación se pueden organizar en:

Brigada de Aviación Liviana.

Brigada de Aviación Mediana.

Brigada de Aviación Pesada.

Según sea la organización que adopte la Brigada de Aviación, las cuales se diferencian principalmente por el tipo y cantidad de material que las integra, las unidades de helicópteros de exploración y ataque se integrarán de diferente forma, por ejemplo:

A las Brigadas Livianas y Medianas, les corresponde un Batallón de Helicópteros de Reconocimiento y Ataque, mientras que a las Brigadas Pesadas dos Batallones de Helicópteros de Reconocimiento y Ataque, en virtud que las mismas necesitarán mayor poder de fuego para desarrollar sus operaciones.

3. Reglamento de Operaciones con Helicópteros de Reconocimiento y Ataque (Attack Reconnaissance Helicopter Operations FM 3-04.126).

*“Las operaciones deben ser integradas así el aire y las fuerzas de tierra pueden trabajar simultáneamente en el ambiente operacional para conseguir un objetivo común. La integración maximiza poder de combate por sinergia de ambas fuerzas”.*⁴¹

La cita muestra la concepción de empleo que utiliza este Ejército para la Aviación y las unidades de tierra. Encierra un concepto de plena integración para facilitar la obtención del objetivo impuesto. Es en virtud de lo establecido, que la Aviación del Ejército de los Estados Unidos, organiza sus medios de acuerdo a la tarea que va a cumplir y a los medios terrestres con los que va a operar.

Se estudiará entonces, qué misiones cumple y cómo se organizan los elementos de Reconocimiento y Ataque para desarrollar las distintas actividades en el campo de batalla.

⁴⁰ IBIDEM, Páginas 1-3 y 1-4.

⁴¹ Ejército de los Estados Unidos de América, Operaciones de Helicópteros de Reconocimiento y Ataque (FM 3-04.126), Washington D.C., 2007, Página B-1.

*“El batallón, frecuentemente es usado como una fuerza de preparación. Los batallones de reconocimiento y ataque son unidades de maniobra que pueden dominar / controlar, pero no ocupar, un terreno durante períodos limitados”.*⁴²

A pesar del paso del tiempo y con las múltiples experiencias de combate a la que fueron sometidos los elementos de helicópteros de exploración y ataque, la doctrina mantiene el concepto de que este tipo de elementos constituye un instrumento de maniobra que participa activamente en todos los ámbitos en que se desarrolla la batalla, constituyéndose para quien le toca la responsabilidad de comandar una fuerza terrestre, como un elemento de gran importancia y capacidad de respuesta, permitiéndole influir directamente en las operaciones.

Este elemento por las características que posee proporciona a la organización flexibilidad en el desarrollo de las operaciones, pudiéndolo emplear en forma independiente, como así también integrado a las distintas organizaciones.

Con las distintas experiencias que se han logrado extraer de las batallas libradas a lo largo de estos últimos años, se ha incorporado a la doctrina el concepto de “EQUIPO DE ARMAS COMBINADAS” (COMBINED ARMS) y la Aviación de Ejército no ha quedado ajena ya que dentro de estos se integran las Brigadas de Aviación y por ende los elementos de helicópteros de exploración y ataque.

Se verá, a continuación que encierra este concepto de armas combinadas, *“Las armas combinadas son la aplicación sincronizada y simultánea de las funciones de combate (warfighting (WFFs)) para conseguir un efecto que es mayor que si cada brazo (arma) fuera usado por separado secuencialmente”.*⁴³

Existe un enfoque sistémico en el empleo de las fuerzas terrestres en general y la Aviación no escapa a ello, ya que se encuentra incluida integrando los distintos tipos de organizaciones que nuclean a todas las armas tropas técnicas y servicios.

De todas maneras si bien la Aviación del Ejército de Estados Unidos se encuentra incorporada a estos equipos de armas combinadas, no se los incorpora a las organizaciones hasta tanto sea requerido, es decir en base a la tarea que deba realizar la Gran Unidad de Combate o Batalla terrestres determina si necesita o no elementos de Aviación, y en base a este requerimiento se le incorpora a la orgánica lo que el comandante de la Gran Unidad solicite.

Estos elementos de Aviación que se incorporan a la organización de una Gran Unidad de Combate o Gran Unidad de Batalla terrestres, estarán concentrados bajo un comando único, quien planeará y coordinará todas sus actividades a lo largo del desarrollo de la operación.

⁴² IBIDEM, Página 3-1.

⁴³ IBIDEM, Página 1-1.

El Batallón de Helicópteros de Reconocimiento y Ataque proporcionará capacidades particulares a aquella organización que los posea. Este tipo de elementos, cumplen una gran variedad de actividades dentro del campo de batalla por lo cual debe estar preparado para:

- “ - *Planear y conducir el despliegue estratégico.*
- *Conducir movimientos administrativos y tácticos.*
- *Coordinar con las unidades de maniobra apoyados.*
- *Desarrollar y mantener la preparación de inteligencia del campo de batalla.*
- *Usar todo el espectro de comunicaciones para satisfacer requerimientos internos y externos de información de combate.*
- *Conducir múltiples operaciones simultáneas.*
- *Planificar múltiples operaciones futuras.*
- *Enlace permanente con unidades adyacentes y apoyadas.*
- *Proteger y sostener sus fuerzas.*
- *Conducción aire – tierra integradas.*”⁴⁴

Dentro de las operaciones que ejecuten los elementos terrestres, el batallón de helicópteros de exploración y ataque tendrá la responsabilidad de ejecutar las funciones de combate que se detallan en el siguiente cuadro.

<i>Funciones de combate del Ejército</i>	<i>Rol del Batallón de Helicópteros de Exploración y Ataque</i>
<i>Movimiento y Maniobra</i>	<i>Enfrentar fuerzas enemigas con decisión a través de operaciones de ataque.</i>
	<i>Conformar un ambiente operacional ofensivo a través de ataques de interdicción, exploración y operaciones de seguridad.</i>
<i>Inteligencia</i>	<i>Asistir al comandante y su estado mayor conduciendo preparación de inteligencia del campo de batalla. Proveer un alto grado de conciencia situacional al Comando. Confirmar y negar elementos del plan de obtención de información y requerimientos de inteligencia de prioridad. Conducir reconocimientos para permitir al comandante la adopción de resoluciones racionales, delegar autoridad y sincronizar las funciones de combate. Conducir reconocimientos para encontrar carreteras de circulación, sitios adecuados, rutas, y proporcionar vigilancia a las operaciones terrestres.</i>
<i>Apoyo de Fuego</i>	<i>Designar blancos para la artillería guiada por láser. Conducir fuegos de contrabatería, buscando y disparando a morteros y artillería enemiga.</i>

⁴⁴ IBIDEM, Página 1-2.

<i>Funciones de combate del Ejército</i>	<i>Rol del Batallón de Helicópteros de Exploración y Ataque</i>
<i>Apoyo de Fuego</i>	<i>Sincronizar fuegos indirectos para, retrasar, hostigar, o destruir, fuerzas enemigas, sistemas e instalaciones.</i>
<i>Sostenimiento</i>	<i>Proporcionar poder de combate en apoyo a las operaciones de tierra. Realizar reconocimientos para identificar rutas, posibles zonas de despegue, aterrizaje o seguridad a columnas de marcha. Proporcionar seguridad al movimiento aéreo de personal, provisiones y equipo en apoyo a fuerzas terrestres, refugiados o víctimas de desastres.</i>
<i>Comando y Control</i>	<i>Proveer radiocomunicaciones de reserva de fuerzas apoyadas.</i>
<i>Protección</i>	<i>Proporcionar fuegos directos e indirectos para reforzar un obstáculo. Proporcionar seguridad a movimientos terrestres, zonas de reunión y bases de operaciones fijas.</i>

*Cuadro resumen de los roles del Batallón de Helicópteros e Exploración y Ataque*⁴⁵

El Batallón participa en operaciones decisivas, en operaciones que contribuyen a las operaciones decisivas y operaciones de sostenimiento.

Las operaciones decisivas consisten en fijar y destruir fuerzas enemigas, principalmente fuerzas móviles y confirmar la inteligencia. Este tipo de operaciones no requieren de fuerzas de gran magnitud, sino aquellas que por sus características concentren un poder de combate en el momento y lugar donde el enemigo es más vulnerable. Por lo anteriormente expresado el Batallón realiza operaciones de:

- Avance para tomar contacto.
- Ataque de Combate Cercano.
- Ataque de interdicción.
- Incursión.⁴⁶

Las operaciones que contribuyen a las operaciones decisivas, serán aquellas que proporcionen condiciones para el éxito y coloquen al campo de batalla a favor de la propia fuerza. Estas operaciones podrán incluir acciones letales o no letales, que hagan al enemigo vulnerable impidiendo o limitando su libertad de maniobra, proporcionar apoyo de combate a la propia fuerza, velo y engaño, etc. Este tipo de operaciones podrán realizarse antes, durante o después de la operación decisiva pudiendo convertirse en decisiva si las condiciones así lo permiten.

⁴⁵ IBIDEM, Página 1-2 y 1-3.

⁴⁶ IBIDEM, Página 1-3.

El Batallón de Helicópteros de Exploración y Ataque además de la fijación y destrucción del enemigo y la confirmación de inteligencia puede realizar las siguientes operaciones como parte de una operación decisiva:

- Conducción de operaciones de reconocimiento y vigilancia, para complementar otras fuerzas de maniobra.
- Operaciones de Equipo de Ataque Aéreo Conjunto.
- Proporcionar seguridad a las operaciones de asalto aéreo y operaciones de movimiento aéreo.
- Conducir operaciones de demostración.⁴⁷

Con respecto a las “Operaciones de Equipo de Ataque Aéreo Conjunto”, surgió de las experiencias recabadas en las diferentes guerras, en las que ha participado los Estados Unidos de América, lo siguiente:

*“El Ejército utiliza a los helicópteros de ataque como una parte de un equipo de armas combinadas, que incluye a la infantería, blindados, y la artillería de campaña, para derrotar a las fuerzas enemigas mediante el fuego y la maniobra. En el campo de batalla, el helicóptero es un vehículo de combate blindado y aerotransportado, y por sus intenciones y propósitos está más relacionado con el tanque que con el avión. Aunque los helicópteros pueden aprovechar el terreno para disimular su aproximación, son mucho más vulnerables que las aeronaves de ala fija respecto a la amenaza de la defensa aérea con armas pequeñas, la artillería y los tanques, al igual que los cañones antiaéreos tradicionales y los sistemas misilísticos. Experiencias efectuadas en el National Training Center en Fuerte Irwin, California, han mostrado la falta de efectividad de los helicópteros de ataque que operan independientemente en confrontaciones directas con fuerzas terrestres enemigas. Sin embargo, su eficacia aumenta cuando son empleados en combate como fuerzas de maniobra, y la Operación Tormenta del Desierto reveló que son muy efectivos actuando en equipos aéreos de ataque conjuntos, con los aviones de CAS [Close Air Support – Apoyo Aéreo Cercano] de ala fija de la Fuerza Aérea”.*⁴⁸

De allí surge la necesidad de integración del material de helicópteros de ataque con las unidades de la Fuerza Aérea, de tal manera de optimizar el Apoyo Aéreo Cercano [Close Air Support – CAS], demostrándose con ello, no ser el fuerte de los helicópteros de ataque, el cumplimiento de este tipo de misiones en forma independiente.

Las operaciones de sostenimiento generan y mantienen el poder de combate. Serán aquellas que se concentren en la zona de la propia retaguardia, con la finalidad de mantener la libertad de acción de la propia fuerza. Para ello el Batallón de Helicópteros de Exploración y Ataque se constituye en un elemento especialmente apto para el desarrollo de diversas actividades contribuyentes a mantener la libertad de acción de la fuerza.

⁴⁷ IBIDEM, Página 1-3.

⁴⁸ www.airpower.au.af.mil/apjinternacional/apj-s/1994/invier94/sfedor1.html, 10 de marzo de 2011.

*“Los Batallones de Helicópteros de Exploración y Ataque son excelentes para proteger fuerzas de sostenimiento ya que ellos se mueven de una posición al otro, o en su zona de reunión”.*⁴⁹

MISIONES DEL BATALLÓN DE HELICÓPTEROS DE EXPLORACIÓN Y ATAQUE

Las misiones prioritarias que cumplen las unidades de helicópteros de exploración y ataque son: Reconocimiento / Exploración, Seguridad, Ataque, Avance para tomar contacto.

El Reconocimiento / Exploración, al igual a lo que estipula nuestra doctrina, serán operaciones conducidas para obtener información del enemigo y terreno, de tal manera de configurar una imagen lo más acabada posible de la situación, facilitar la detección de los puntos débiles del dispositivo enemigo y en consecuencia direccionar el poder de combate.

La Seguridad, serán operaciones dirigidas para asegurar la maniobra de la propia fuerza, dando tiempo y espacio para reaccionar.

El Ataque, serán operaciones tendientes a, principalmente destruir al enemigo. Este tipo de operaciones presentan las siguientes variantes:

El Ataque de Combate Cercano [Close Combat Attack – CCA], este tipo de operación se caracteriza por la proximidad con los elementos de tierra, para lo cual es necesaria una estrecha coordinación y sincronización de las acciones de aire y tierra. Este tipo de acción se caracteriza por un ataque rápido o metódico, [en la doctrina estipula ataque precipitado o ataque deliberado], a través del cual las aeronaves de Ejército proveen fuegos aire - superficie a las unidades terrestres empeñadas en combate, proporciona al comandante contar con un elemento que puede incidir en un punto débil del dispositivo enemigo, transformando una debilidad en vulnerabilidad.⁵⁰

El Ataque de Interdicción [Interdiction Attack – IA], esta variante será empleada, principalmente para desviar retardar, desgastar o destruir a fuerzas enemigas, antes de que estas puedan ser empleadas contra las propias fuerzas. Se caracteriza por realizarse a una distancia tal que no se necesita una estrecha coordinación con los elementos terrestres propios.⁵¹

El Avance para Tomar Contacto, este tipo de operación se caracterizará por la búsqueda y el posterior ataque de las fuerzas enemigas. La finalidad que persigue es establecer el contacto con el enemigo o reestablecerlo en caso de que se haya perdido.⁵²

⁴⁹ IBIDEM, Página 1-4.

⁵⁰ IBIDEM, Página 1-4.

⁵¹ IBIDEM, Página 1-4.

⁵² IBIDEM, Página 1-4.

Los aspectos que caracterizan al Batallón de Helicópteros de Exploración y Ataque, son que constituyen un elemento que puede ser empleado tanto en las operaciones ofensivas como en las operaciones defensivas como un elemento valioso en lo que respecta a la exploración, complementa el blindaje y letalidad de las fuerzas en el combate cercano. Estas unidades por el material con el que cuenta posee un alto grado de movilidad, rapidez, flexibilidad y poder de fuego que los hace sobresalir, en este aspecto, sobre otros recursos que posee la Gran Unidad a la que forma parte, haciendo que sean empleados en una gran variedad de acciones.

Tanto en la defensa como en el ataque, sobre un enemigo al cual se conoce, este elemento puede operar sobre la propia retaguardia otorgando al comandante terrestre una conciencia situacional de ambas fuerzas tanto amigas como enemigas. Otro empleo se podrá dar, es en el frente y los flancos del dispositivo. Los batallones podrán apoyar los movimientos para tomar contacto, asaltos aéreos, y acciones en contacto a través del ataque de combate cercano, conocido en la doctrina propia como apoyo de fuego aéreo cercano. Si la fuerza terrestre necesita, por las características de operación a realizar, un bajo perfil, es decir no demostrar gran volumen de movimiento de tropas se puede prescindir del empleo del batallón. Sin embargo las subunidades de este se pueden ubicar en diferentes posiciones para proporcionar vigilancia y atacar a las fuerzas enemigas. Estas características hacen que los elementos de helicópteros de exploración y ataque permitan la realización de operaciones durante las veinticuatro horas, sobre diversos objetivos en un momento y lugar crítico para el enemigo.⁵³

ORGANIZACIÓN DEL BATALLÓN DE HELICÓPTEROS DE EXPLORACIÓN Y ATAQUE

Como se expresara anteriormente, los batallones de helicópteros de exploración y ataque se organizan en base a la Brigada de Aviación a la que pertenecen.

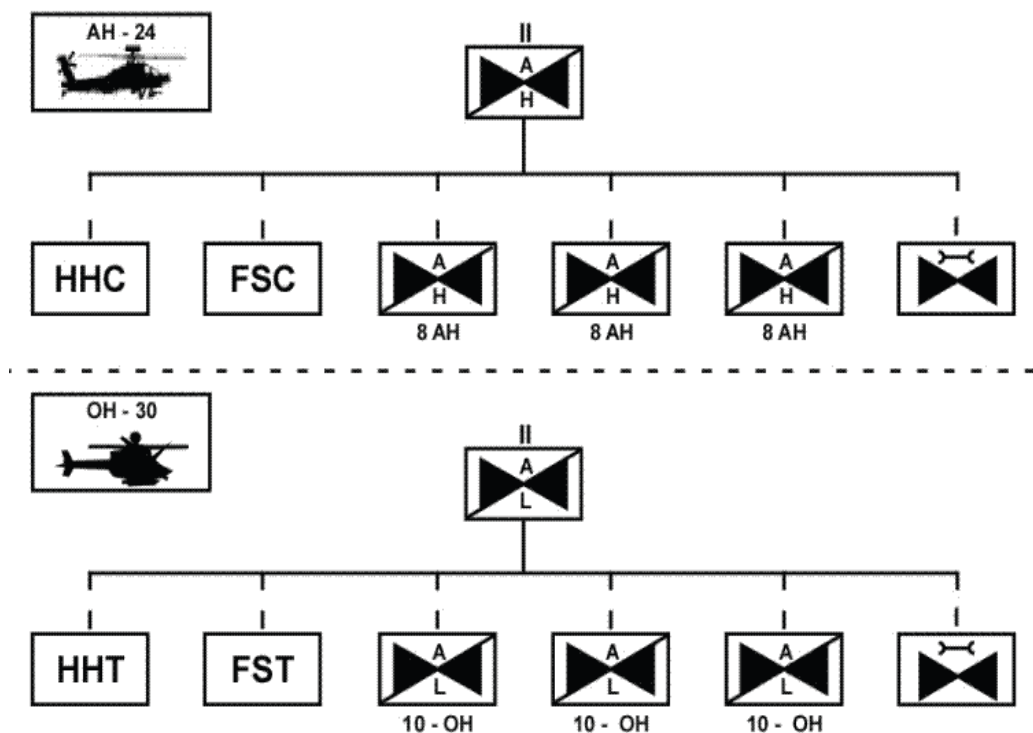
En tal sentido, los Estados Unidos poseen tres tipos de Brigadas de Aviación de Ejército, las cuales se mencionan a continuación:

- Brigadas de Aviación Pesadas.
- Brigadas de Aviación Medianas.
- Brigadas de Aviación Livianas.

Cada una impondrá una organización particular de los batallones de helicópteros de exploración y ataque, las cuales se describen a continuación.

Organización de los Batallones de Helicópteros de Exploración y Ataque de las Brigadas de Aviación.

⁵³ IBIDEM, Página 1-4



Organización del Batallón de Helicópteros de Exploración y Ataque.⁵⁴

La organización que presenta la figura precedente, en la parte superior de la línea punteada, es la que se denomina Batallón de Helicópteros de Exploración y Ataque mientras que la organización que se encuentra en la parte inferior, es denominada Escuadrón de Helicópteros de Exploración y Ataque.

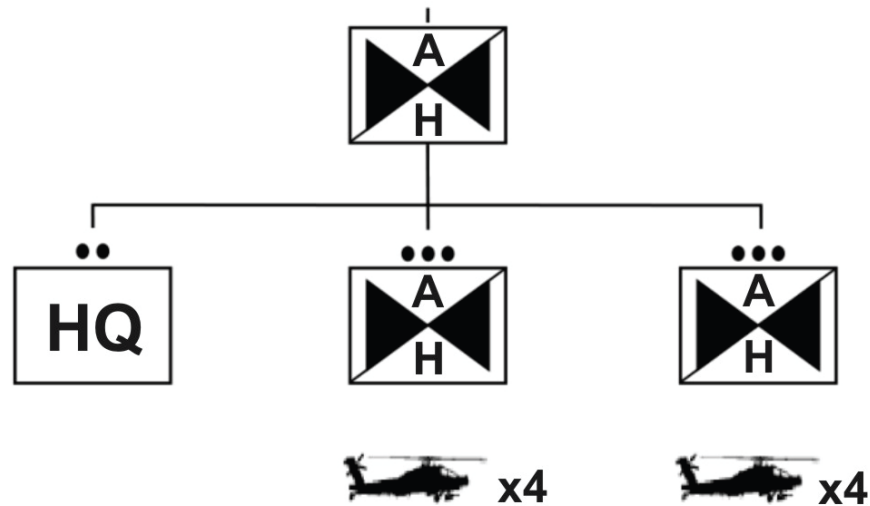
Una Brigada de Aviación pesada, constará de dos batallones de helicópteros de exploración y ataque, compuesto por el material de helicópteros de ataque AH-64 "APACHE". Cada Batallón posee un total de veinticuatro aeronaves de este tipo, organizados en tres escuadrones, a este organigrama se le suman, un elemento comando [Headquarter Company – HHC], una compañía de apoyo adelantado [Forward Support Company – FSC] y una Compañía de Mantenimiento.

Para una Brigada de Aviación Mediana, le corresponde un batallón de helicópteros de exploración y ataque, compuesto de material de helicópteros AH-64 "APACHE", con la misma orgánica que se ha descrito en el párrafo anterior, un escuadrón de helicópteros OH-58 "KIOWA".

Una Brigada de Aviación Liviana, la integrarán dos escuadrones de helicópteros OH-58 "KIOWA" WARRIOR, compuestos, cada uno por una compañía comando [Headquarter Company – HHC], una compañía de tropas de apoyo adelantado, [Forward Support Troop – FST], tres escuadrones de ataque con diez helicópteros OH-58 "KIOWA" WARRIOR y una compañía de mantenimiento.

⁵⁴ IBIDEM, Página 1-6.

Como puede apreciar, la cantidad de elementos y tipo de material que constituyen el elemento de exploración y ataque de cada brigada varía, principalmente por la necesidad de poder de combate y volumen de fuego que cada una requiere para operar, dentro del sistema de armas combinadas del instrumento militar terrestre.



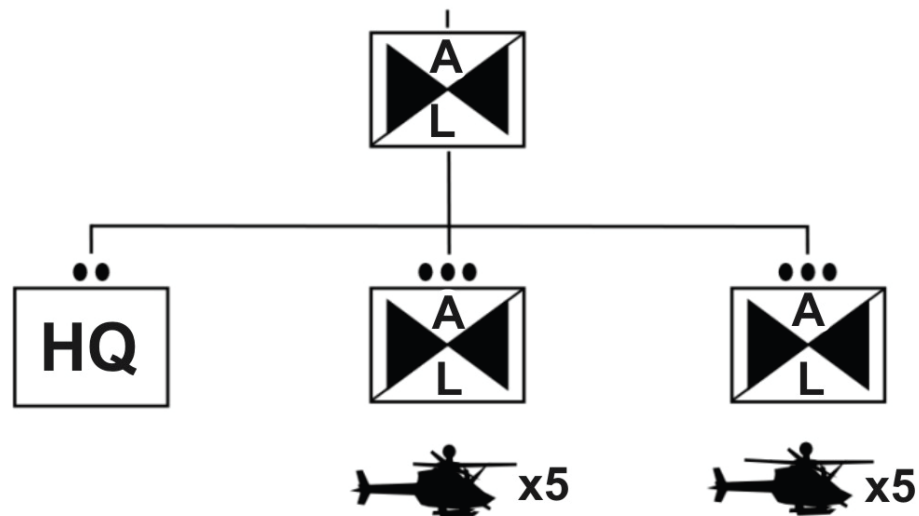
Organización de una compañía de helicópteros del Batallón de Helicópteros de Exploración y Ataque.⁵⁵

Cada Subunidad de helicópteros de exploración y ataque, se encuentra organizada como lo indica la figura.

Cada sección se encuentra conformada por dos equipos líder – numeral [L/W Lead / Wingman], este tipo de subunidad formará la orgánica del batallón que integrará el cuadro de organización de las Brigada de Aviación pesadas y medianas.

La figura que se muestra a continuación, establece la orgánica de las subunidades, que integrarán los Escuadrones de Helicópteros de Exploración y Ataque, se recuerda que estos integrarán las Brigadas de Aviación livianas.

⁵⁵ IBIDEM, Página 1-8.



Organización de la Tropa de Helicópteros de Exploración y Ataque del Escuadrón de Helicópteros de Exploración y Ataque.⁵⁶

La prueba de fuego del concepto de emplear elementos de exploración y ataque como elementos de maniobra y no de apoyo, fue la guerra del golfo, donde se dio un empleo masivo de este instrumento y donde se ve fielmente las capacidades que posee y que le otorgan a la organización que los posee.

Un breve relato de lo que se intenta demostrar con lo expresado.

“La guerra del golfo comienza con una espectacular acción aérea de bombardeo por parte de las fuerzas de coalición.

Sin embargo, muy poca gente sabe que la puerta para desencadenarla la abrieron un puñado de helicópteros AH-64 “APACHE” del Ejército Norteamericano que guiados por helicópteros de operaciones especiales de la USAF [Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América], atacaron con misiles “HELLFIRE” láser guiados, cohetes de 70 milímetros y cañones de 30 milímetros a las instalaciones más importantes de la defensa aérea Iraquí, y logrando penetrar en la profundidad, de noche, obtuvieron la sorpresa total destruyendo radares, puestos de comando y generadores de electricidad del objetivo asignado”.⁵⁷

Se ha visto hasta aquí los aspectos más salientes, o los que se considera más importantes, para estudiar como opera en general la Aviación del Ejército norteamericano, sin llegar a ser un factor de comparación, pero si un patrón de como emplear y organizar un elemento de helicópteros de exploración y ataque.

⁵⁶ IBIDEM, Página 1-8.

⁵⁷ Cnl Grandinetti, Arturo E., Atención Helicópteros!!, Impresiones Gráficas Vivern, Edición 1992, Página 9 y 10.

Como reflexión parcial de este capítulo se citará un párrafo publicado en una revista el cual trata, en forma de interrogante, si la Aviación participará en el próximo conflicto y que sintetiza en parte, algo de los que se ha estado relatando.

“Como una fuerza de maniobra, los medios de ataque y de transporte pueden entregar municiones y desplegar soldados en cualquier punto del campo de batalla como ningún otro medio es capaz de hacerlo. La aviación del Ejército puede colocar rápidamente la potencia de fuego en blancos distribuidos y proyectar los fuegos a distancias que permiten la auto protección y la protección de las fuerzas terrestres que reciben el apoyo. Los helicópteros de transporte pueden apoyar el despliegue rápido de tropas para enfrentar objetivos lejanos. Los helicópteros de ataque pueden llevar una potencia de fuego abrumadora en contra de objetivos lejanos con precisión o dominar las posiciones de combate avanzadas —precisamente como puede hacer una fuerza de resistencia de muchos soldados— y pueden proteger una fuerza de maniobra que avanza, escoltar y proteger una fuerza de asalto aéreo durante infiltración y exfiltración, o realizar operaciones de guardia para una brigada en descanso”.⁵⁸

Este corto párrafo describe rápidamente, el concepto de empleo de la Aviación del Ejército de Estados Unidos, y si se quiere de la Aviación de cualquier Ejército poniendo de manifiesto su característica polivalente.

Sección II

La Aviación del Ejército de la República de Chile

En esta sección, se estudiará el reglamento rector de la Aviación de Ejército de Chile “Empleo de Aviación Ejército”, el cual es el que marca la dirección a seguir por parte de la Aviación. Esta publicación es un equivalente al reglamento de Conducción de la Aviación de Ejército de nuestro país.

Posteriormente se verá, la doctrina “El Batallón de Helicópteros”, ya que dentro de su organización establece el empleo de helicópteros de ataque.

Esto proporcionará una idea general de cómo el Ejército de la República de Chile, emplea sus elementos de Aviación y particularmente el elemento de exploración y ataque.

1. Reglamento de Empleo de la Aviación Ejército RDO – 30801.

La Aviación de Ejército de la República de Chile posee un concepto de empleo variado, es decir, un empleo de acuerdo a la situación que se está viviendo en un

⁵⁸ Cnl Lewis M. Jamison, ¿Participará la Aviación del Ejército en el Próximo Conflicto?, Military Review, Enero-Febrero 2003, Página 72 a 78.

momento particular, esto es así ya que la doctrina eje de la Aviación del Ejército chileno establece un empleo para la paz, la crisis y la guerra las cuales se verán a continuación.

En la paz *“La Aviación Ejército tiene la capacidad de prestar apoyo de Aviación a las necesidades institucionales permitiéndole aumentar las movilidad, seguridad y flexibilidad, pudiendo participar en todas las operaciones distintas a la guerra”*.⁵⁹

Dentro de esta misión están incluidas las que en Argentina se denominan de apoyo a la comunidad principalmente. La Aviación del Ejército de Chile también posee una importante participación en las Operaciones Militares de Paz, esto otorga, al personal que integra la Aviación, una posibilidad importantísima en lo que hace al entrenamiento e instrucción y a favorecer la integración con distintas organizaciones de Aviación de otros ejércitos, lo que todavía en Argentina no se ha podido lograr pese a los esfuerzo realizados en esa cuestión.

Dentro de estas misiones que la Aviación Ejército de Chile en tiempo de paz realiza podemos ver:

- *“Operaciones de paz.*
- *Ayuda Humanitaria.*
- *Alivio a desastres.*
- *Operaciones de búsqueda y rescate.*
- *Operaciones de evacuación de no combatientes.*
- *Apoyo militar a autoridades civiles.*
- *Implementación de sanciones y embargos.*
- *Protección de fronteras.*
- *Aplicación de la ley (cuando la normativa legal expresamente lo imponga)”*.⁶⁰

Como se puede apreciar la Aviación Ejército de Chile, se constituye en uno de los principales instrumentos de apoyo en época de paz principalmente por la capacidad de los medios que posee dentro de su organización.

Además de éstas, en tiempo de paz su esfuerzo está orientado a la instrucción y entrenamiento de su personal, en virtud de que la aeronave no hace al piloto sino que el entrenamiento hace al piloto.

Dentro de estas misiones poseen una fuerte visión de integración con el resto de los elementos, que en momentos de guerra, participarán en el campo de batalla.

“Ejecutar la instrucción y el entrenamiento de sus medios en conjunto con otras armas de combate, apoyo de combate, que le permitan aumentar la efectividad en el empleo de sus medios, maximizando los sistemas de simulación de vuelo y de combate.

⁵⁹ Ejército de Chile, Empleo de la Aviación Ejército (RDO – 30801), La Reina, División Doctrina, 2009, Página 15.

⁶⁰ IBIDEM, Página 15.

Realizar la instrucción en conjunto con las unidades de la Brigada de Operaciones Especiales (BOE)”.⁶¹

Cuando el entrenamiento y la instrucción se realiza con las organizaciones que van a operar en combate, facilitará de manera sustancial todas las actividades. El conocimiento de la forma de operar, lo cual se consigue con la instrucción y el entrenamiento en forma integrada, contribuirá a que sea una actividad de rutina sin requerir un esfuerzo extra.

Es también interesante, la última misión que este reglamento establece para el período de paz, “*Velar por el desarrollo y proyección de las unidades de Aviación Ejército*”⁶², esto da una idea de que el Ejército de Chile posee una visión de futuro y conciencia de la velocidad con a que se dan los cambios en materia de Aviación, asegurándose con ello no quedarse en el tiempo sino evolucionar para disponer de un instrumento aéreo que posibilite un adecuado desempeño dentro del campo de combate moderno.

Dentro de lo que establece en el período de crisis, ejecuta acciones decididas en forma gradual que permita poseer una real disuasión, constituyendo un instrumento militar para lograr una solución favorable. Lo interesante es que continua impulsando la integración con el resto del instrumento terrestre, cuestión que la doctrina argentina no lo tiene explicitado de esa forma.⁶³

Aquí comienza lo más interesante de estudiar y es, como se emplea la Aviación Ejército de Chile en la guerra. ¿Es un instrumento de Apoyo o de Maniobra?

“Proporcionar un elemento de combate y maniobra aérea, que permita aumentar la movilidad, flexibilidad, poder de fuego y seguridad en el campo táctico”.⁶⁴

Este artículo del reglamento, evacua la duda que se estableció en el interrogante del párrafo previo la cita. El instrumento terrestre de Chile toma a su Aviación como un instrumento de maniobra, que seguramente desarrollará misiones de combate, apoyo de combate y de servicios para apoyo de combate de acuerdo a la fase de la operación que se este desarrollando.

“Con sus medios cumplir misiones de combate, apoyo de combate y logístico en el Teatro de Operaciones principal...”.⁶⁵

⁶¹ IBIDEM, Página 15.

⁶² IBIDEM, Página 16.

⁶³ IBIDEM, Página 16.

⁶⁴ IBIDEM, Página 16.

⁶⁵ IBIDEM, Página 16.

Las misiones de combate estarán orientadas principalmente a los helicópteros de reconocimiento armado o helicópteros de exploración y ataque para el caso de Argentina.

“Misiones de combate:

- *Efectuar misiones de exploración y reconocimiento en beneficio de las unidades terrestres.*
- *Acciones de fuego contra fuerzas terrestres adversarias, constituyéndose complementariamente como fuerza antiblindaje.*
- *Eventualmente destruir helicópteros de ataque adversarios”.*⁶⁶

Como el objeto del presente trabajo es específicamente los helicópteros de ataque el resto de las misiones, las de apoyo de combate y logístico, no serán desarrolladas en su totalidad.

“Misiones de apoyo combate:

- *Efectuar los movimientos de proyección de fuerzas.*
- *Proporcionar defensa y escolta de los elementos de asalto aéreo, contra helicópteros o unidades terrestres del adversario.*
- *Efectuar el apoyo a misiones de guerra electrónica.*
- *Transportar material y personal de las unidades de apoyo de fuego”.*⁶⁷

Estas son, entre otras, las misiones que cumple la Aviación Ejército en apoyo al combate, se puede observar que dentro de estas existe también una participación de los helicópteros de reconocimiento armado como es el proporcionar defensa y escolta de los elementos de asalto aéreo.

“Misiones de apoyo logístico:

- *Abastecimiento de unidades a cualquier frente.*
- *Evacuación de heridos, desde el frente de combate.*
- *Transporte de munición, armamento o equipo”.*⁶⁸

Hasta aquí se ha visto qué misiones cumple la Aviación Ejército de Chile. Dentro de estas se diferenciaron aquellas que cumplen los elementos de reconocimiento armado y algunas otras que cumplen otro tipo de helicópteros, dentro del Teatro de Operaciones.

Se verá a continuación, los tipos de helicópteros con los que cuenta la Aviación Ejército de Chile. Los helicópteros de combate son aquellos que pueden cumplir misiones de combate dentro del campo de batalla, teniendo en cuenta que el campo de batalla posee la característica de ser aeroterrestre.⁶⁹

Dentro de la doctrina que se está estudiando, se clasifica a los helicópteros en helicópteros de asalto, de reconocimiento armado y de ataque.

⁶⁶ IBIDEM, Página 16.

⁶⁷ IBIDEM, Página 16.

⁶⁸ IBIDEM, Página 16.

⁶⁹ IBIDEM, Página 17.

Los helicópteros sean del tipo que sean, son concebidos como un elemento de maniobra y no de apoyo, esto es en virtud de lo siguiente:

*“Corresponden a un sistema de armas terrestre y no aéreo, como asimismo, constituyen un órgano de maniobra y no de apoyo de fuego”.*⁷⁰

De acuerdo al tipo de helicóptero, por su característica específica, cumplirá una serie de misiones o actividades que lo diferencia del otro. Se verá entonces el empleo general de cada clase de helicóptero dentro del campo de batalla.

<i>TIPO DE HELICÓPTERO</i>	<i>EMPLEO</i>	<i>ROL PRINCIPAL</i>	<i>ROL SECUNDARIO</i>
<i>HELICÓPTERO DE COMBATE</i>	<i>ASALTO</i>	<i>Proyección de Fuerzas</i>	<i>Transporte Logístico</i>
			<i>Mando y control</i>
			<i>Guerra Electrónica</i>
			<i>Enlace</i>
	<i>RECONOCIMIENTO ARMADO</i>	<i>Exploración</i>	<i>Ataque</i>
			<i>Escolta</i>
		<i>Reconocimiento</i>	<i>Guerra Electrónica</i>
			<i>Seguridad</i>
			<i>Observación y dirección de los fuegos</i>
	<i>ATAQUE</i>	<i>Destrucción de Fuerzas</i>	<i>Escolta Aérea</i>
			<i>Observación y dirección de los fuegos</i>
			<i>Exploración</i>
			<i>Reconocimiento</i>

*Tabla Empleo de los Helicópteros de Aviación Ejército*⁷¹

Conocer el empleo de las aeronaves permitirá emplearlos adecuadamente aprovechando al máximo sus capacidades dentro del campo de batalla.

⁷⁰ IBIDEM, Página 17.

⁷¹ IBIDEM, Página 18 y 19.

Dentro de los preceptos de la Aviación Ejército de Chile existen los siguientes que iluminan el planeamiento y la ejecución de las diferentes misiones que los elementos de Aviación desarrollan en el campo de batalla.

- *“Integración del empleo de los medios aéreos al esfuerzo de la unidad conjunta.*
- *Explotación de las capacidades de otras unidades aéreas.*
- *Explotación de las capacidades de búsqueda de información.*
- *Reducción de la capacidad de defensa aérea del adversario.*
- *Aprovechar el poder de fuego.*
- *Explotar la movilidad”.*⁷²

El primero de los preceptos establece la importancia de la integración en el desarrollo de la acción como único medio que posibilita explotar al máximo las capacidades de la Aviación Ejército, *“Las unidades de la Aviación Ejército, deberán ser consideradas siempre como un componente más de la unidad a la cual sirven...”*⁷³, y los helicópteros de ataque se incorporan principalmente en el precepto de aprovechar el poder de fuego.

Los helicópteros de ataque están provistos de un sistema de armamento que combina elementos antitanque y antipersonales, con los que el comandante puede disponer de un fuego selectivo, versátil, idóneo y célere. Estas consideraciones hacen que el elemento de helicópteros de ataque se constituya, en un medio a disposición del comandante para influir en el lugar y momento de la decisión, como así también en sectores del dispositivo enemigo que limiten su libertad de acción, afectando así su capacidad logística y de reacción.⁷⁴

Este reglamento estipula una serie de conceptos, que el comandante debe tener en cuenta para posibilitar un eficaz y eficiente empleo de este tipo de elemento aéreo, y que se pasará a detallar a continuación.

- *“Efectuar el fuego en forma rápida y sorpresiva, con el máximo de efectividad y minimizando el tiempo de exposición de la aeronave a las armas del adversario.*
- *Estar integrado a los planes de fuego de las Unidades de Armas Combinadas, unidades de combate y/o Apoyo de combate que participan de la acción.*
- *Iniciar su empleo tan adelante como sea posible.*
- *Emplear el armamento a su máximo alcance posible, dependiendo de las características de terreno, enemigo y tiempo atmosférico.*
- *Enfrentar todo peligro inminente en forma inmediata”.*⁷⁵

Los factores que caracterizan el accionar de la Aviación Ejército son Iniciativa, Agilidad, Profundidad, Sincronización y Versatilidad, factores mediante los cuales, el comandante, podrá maximizar sus capacidades,

⁷² IBIDEM, Página 20 y 21.

⁷³ IBIDEM, Página 20

⁷⁴ IBIDEM, Página 21.

⁷⁵ IBIDEM, Página 21.

minimizar sus vulnerabilidades y aumentar la seguridad de los medios de Aviación en la ejecución de las diferentes misiones que estos cumplan.⁷⁶

En virtud de lo expresado, se observa a continuación como la Aviación Ejército y particularmente, el elemento de reconocimiento armado, participan de la maniobra.

*“La Aviación Ejército, debe mediante el empleo de sus medios aumentar la movilidad, flexibilidad y seguridad de las fuerzas terrestres en el campo de combate y operativo...”*⁷⁷

Este es el concepto que ilumina el empleo de la Aviación Ejército dentro del desarrollo de la maniobra terrestre, de tal manera de efectuar una óptima explotación de la tercera dimensión, del campo de batalla aeroterrestre.

El empleo de los medios de la Aviación Ejército en el combate, apuntará principalmente a incrementar las capacidades de los elementos terrestres, a los cuales estén integrados. Esta posibilidad que otorga la Aviación de cualquier Ejército que esté correctamente empleada, permite al comandante disponer de un *“...elemento de trascendental importancia para obtener una decisión favorable...”*⁷⁸

Este se puede sintetizar en una serie de aspectos, dentro de los cuales podemos identificar a los elementos de reconocimiento armado en los siguientes.

“Aumentar las características de potencia de fuego, flexibilidad y movilidad de la unidad que conforme en conjunto con fuerzas terrestres.

Integrarse al empleo ofensivo de las brigadas acorazadas como elementos de reconocimiento armado”.⁷⁹

La Aviación Ejército de Chile, posee la capacidad de cumplir misiones en cualquier tipo de operación, que el Componente Ejército se encuentre desarrollando.

Se verán entonces una síntesis de las acciones que la Aviación Ejército ejecuta en las operaciones ofensivas.

FASE	ACTIVIDADES
Preparación	Obtención de información de enemigo y terreno fundamentalmente.
Ejecución	Cambio de posición de la Artillería.
	Control y corrección de Fuegos de artillería.
	Ataque contra medios blindados.
	Exploración.

⁷⁶ IBIDEM, Página 24.

⁷⁷ IBIDEM, Página 35.

⁷⁸ IBIDEM, Página 35.

⁷⁹ IBIDEM, Página 35.

FASE	ACTIVIDADES
Ejecución	Abastecimiento de combustible y munición durante toda la fase ataque.
	Operaciones profundas y en la propia retaguardia y flancos.
	Evacuaciones aeromédicas.
	Neutralizar la reserva del adversario.
	Participar en la persecución.
	Designación de la posición adversaria, durante ataques nocturnos.

Tabla resumen de las acciones de Aviación Ejército dentro de la ofensiva.⁸⁰

Como se puede apreciar, dentro de los diferentes empleos que la Aviación Ejército posee, en las operaciones ofensivas cobran principal importancia los elementos de reconocimiento armado y de ataque, tanto en la fase preparación como en la ejecución, ya que son los medios más aptos para ser integrados a las unidades acorazadas del Ejército de Chile y por sus capacidades para ejecutar acciones tanto en la profundidad del dispositivo enemigo para afectar la libertad de acción del adversario, como así también acciones en la propia retaguardia y los flancos para mantener la propia libertad de acción.

Se continuará ahora con las operaciones defensivas.

FASE	ACTIVIDADES
Preparación	Obtención del enemigo y terreno.
	Adelantamiento de tropas a lugares críticos o posiciones adelantadas.
	Adelantar unidades de apoyo de combate y apoyo de fuego.
	Proporcionar seguridad y encubrimiento.
	Detección de puntos vulnerables a la observación del propio dispositivo.
Ejecución	Exploración
	Obligar al enemigo a que despliegue prematuramente a través de los fuegos de helicópteros.
	Efectuar cambios de posición de Artillería.
	Efectuar adelantamiento y cambio de posición de tropas.
	Vigilancia en flancos y propia retaguardia.
	Movilidad de mandos para facilitar la conducción.
	Control y corrección del tiro de Artillería.
	Traslado de tropas dentro del propio dispositivo.
	Realizar traslado de la reserva.
Acarreo de munición, combustible y evacuación de heridos.	

Tabla resumen de las acciones de Aviación Ejército dentro de la defensa.⁸¹

⁸⁰ IBIDEM, Página 35 y 36.

⁸¹ IBIDEM, Página 36 y 37.

En este tipo de operaciones, cobra mayor relevancia las unidades de helicópteros de asalto, ya que a través de ellos es posible efectuar el traslado de personal y medios a las distintas posiciones defensivas. Las unidades de reconocimiento armados, en este caso, su empleo se orientará fundamentalmente obtención de información, para facilitar el proceso de toma de decisiones del comandante, manteniendo permanentemente actualizadas la información sobre el enemigo y terreno. Los helicópteros de ataque, complementarán las acciones que desarrollen las unidades acorazadas, de los cual surge la siguiente tabla.

	ACTIVIDADES
Preparación	Actuar con prontitud ante un aumento excesivo de tropas del adversario en el frente.
Ejecución	Atacar al enemigo en el lugar y momento más crítico.
	Explotar al máximo las vulnerabilidades del enemigo.
	Accionar sobre los flancos y retaguardia del enemigo.
	Explotar el factor sorpresa.
	Dominar un terreno crítico por medio del fuego, por un período limitado.
	Hacer sentir el efecto de sus fuegos a las más largas distancias, obligándolos a desplegar prematuramente.

Tabla resumen de las acciones de Aviación Ejército dentro de la ofensiva.⁸²

Como puede apreciar, el empleo de los helicópteros de ataque como su nombre lo indica, es eminentemente ofensivo independientemente de la operación que se esté ejecutando. Su acción se caracterizará además por su ímpetu y rapidez, razón por la cual el éxito de la operación de estos, radicará en el empleo de un gran número de aeronaves y su direccionamiento a puntos críticos y/o unidades blindadas / mecanizadas.

En síntesis la Aviación Ejército de Chile, participa en todo tipo de operación que ejecute el Componente Ejército, empleando cada tipo de helicóptero para una función específica de acuerdo a las capacidades. Dentro de cada fase de las distintas operaciones cobrará mayor relevancia el empleo de un tipo de aeronave sobre otro, pero lo que vale la pena destacar es que la Aviación Ejército se encuentra estrechamente integrada con los elementos terrestres, conformando un equipo sumamente versátil, rápido y flexible.

2. Manual del Batallón de Helicópteros MDO – 40802.

El Batallón de helicópteros es una unidad de Aviación Ejército, que opera integrada como un elemento más del instrumento terrestre. Su relación de dependencia a la Unidad de Armas Combinadas será la de asignada. De esta manera, este elemento provee al comandante un elemento con un alto grado de

⁸² IBIDEM, Página 39.

flexibilidad, movilidad y poder de fuego, con capacidad de destruir instalaciones, unidades blindadas y mecanizadas enemigas, de día y de noche.⁸³

Este es el concepto de empleo del Batallón de Helicópteros, y como se observa, posee una activa participación de los helicópteros de ataque en el. Véase entonces la misión que la Aviación Ejército le tiene prevista.

*“El Batallón de Helicópteros, esta capacitado para materializar ataques, reconocimientos, transporte, asalto aéreo, guerra electrónica y actividades de seguridad, integrándose directamente a la maniobra del comandante”.*⁸⁴

La unidad de Aviación Ejército, en cuestión, es la que lleva a cabo la misión de la Aviación en su conjunto dentro del campo de batalla, lo cual hace que integre subunidades de helicópteros de asalto y subunidades de helicópteros de reconocimiento armado. Esta unidad dependerá de una unidad de armas combinadas [elemento similar a las Grandes Unidades de Combate del Ejército Argentino].

Como la Aviación de cualquier Ejército, su accionar posee un carácter eminentemente ofensivo, su eficiencia dependerá del entrenamiento de sus tripulaciones, el apoyo logístico de aviación de las aeronaves y el abastecimiento logístico de munición y combustible.⁸⁵

Dentro de las capacidades que posee el batallón, se aprecia las específicas a los helicópteros de ataque. *“Apto para ser empleados en ataques, en la desorganización y destrucción de fuerzas adversarias, brindar seguridad al escalón superior o a otra fuerza, permite explotar el éxito y la persecución en la maniobra...”*⁸⁶

El batallón es apto para ejecutar las siguientes acciones:

- *“Operaciones de combate a retaguardia.*
- *Ataques en la profundidad del dispositivo adversario.*
- *Destrucción de tanques y otros vehículos de combate.*
- *Exploración aérea.*
- *Reconocimiento armado.*
- *Operaciones de asalto aéreo nocturnas y diurnas.*
- *Escolta aérea.*
- *Operaciones aire-aire, ofensivas y defensivas (solo contra helicópteros).*
- *Patrullaje aéreo (seguridad).*
- *Observación y dirección de fuegos indirectos.*
- *Mando y control.*
- *Guerra electrónica.*
- *Sembrado y destrucción de campos minados.*

⁸³ Ejército de Chile, Manual del Batallón de Helicópteros (MOD-40802), La Reina, División Doctrina, 2009, Página 1-1.

⁸⁴ IBIDEM, Página 1-1.

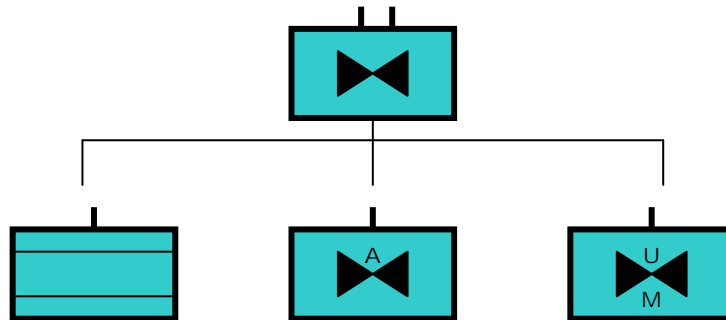
⁸⁵ IBIDEM, Página 1-1.

⁸⁶ IBIDEM, Página 1-1.

- Vigilancia y reconocimiento radiológico y químico.
- Retransmisiones radiales.
- Reabastecimiento logístico aéreo.
- Cambios de posición de armas de apoyo.
- Evacuaciones aeromédicas.
- Rescate de tripulaciones.
- Enlace.
- Diseminación de cortinas de humo.
- Diversión y encubrimiento.
- Apoyo de fuego a fuerzas terrestre (solo en forma eventual)".⁸⁷

Como se puede ver, el Batallón, efectúa acciones de combate, apoyo de combate y apoyo logístico, en cualquier operación que se encuentren ejecutando los elementos terrestres y con capacidad de operar en todo tiempo [combate nocturno o diurno], excepto en condiciones de meteorología adversa extrema, ya que las aeronaves poseen limitaciones de fabrica que restringen el vuelo.

El batallón de helicópteros posee una organización particular, es decir, esta organizado como una unidad de armas combinadas. Diferente a las organizaciones que la Aviación del Ejército Argentino posee. El Batallón la presenta de la siguiente manera:



Organización del Batallón de Helicópteros encuadrado en una unidad de armas combinadas⁸⁸.

La unidad esta organizado con un elemento de comando [primer figura de la izquierda, del organigrama del batallón], un elemento de helicópteros de reconocimiento armado o de ataque [figura del centro del organigrama del batallón] y un elemento de helicópteros de asalto [figura de la derecha del organigrama del batallón]. Como se ha dejado asentado en párrafos anteriores, es un elemento de maniobra en capacidad de ejecutar fuego y movimiento, en forma simultánea o en ciertas circunstancias emplear el elemento de ataque para misiones específicas por separado, como así también el empleo de los helicópteros utilitario o de asalto para actividades específicas en forma independiente.

⁸⁷ IBIDEM, Página 1-2 y 1-3.

⁸⁸ IBIDEM, Página 1-5.

El material que posee el batallón de helicópteros, para el cumplimiento de las diferentes acciones que este realiza en el campo de batalla es el siguiente.

Helicópteros de Asalto:

Son helicópteros que poseen capacidad de transporte de personal, armamento de apoyo y abastecimientos. Dentro de la organización del batallón de helicópteros los que desempeñan esta función son el AS 532 Mk-1 “COUGAR” y el AS 332M1 – “SUPER PUMA”, estos helicópteros por su porte y capacidad proveen de una capacidad de transporte de material y carga, en general, importante.



Imágenes de los helicópteros AS 532 Mk-1 COUGAR y AS332 M1 SUPER PUMA⁸⁹

Helicópteros de Reconocimiento Armado:

Estos son helicópteros que poseen el equipamiento y armamento, para ejecutar acciones de exploración y reconocimiento, como así también ataque a elementos de magnitud reducida. Este rol, dentro de la Aviación Ejército de Chile, es desempeñado por el MD 530F armado con cohetes o con ametralladoras calibre 50.



Imagen del helicóptero MD530F⁹⁰

⁸⁹ modocharlie.com/2010/09/exhibición-aérea-en-brigada-de-aviación-del-ejército-de-chile-rancagua/, 01 de abril de 2011.

⁹⁰ modocharlie.com/2010/09/exhibición-aérea-en-brigada-de-aviación-del-ejército-de-chile-rancagua/, 01 de abril de 2011.

Helicópteros de Ataque:

Empleados para el ataque a instalaciones y especialmente a unidades blindadas y mecanizadas. Para este rol se emplea el helicóptero MD 530F armado con misiles.



Imagen del helicóptero MD530F⁹¹

EL batallón puede ser organizado, de acuerdo a la misión que este deba cumplir, en equipos de combate o por unidades orgánicas. Véase que establece cada tipo de organización.

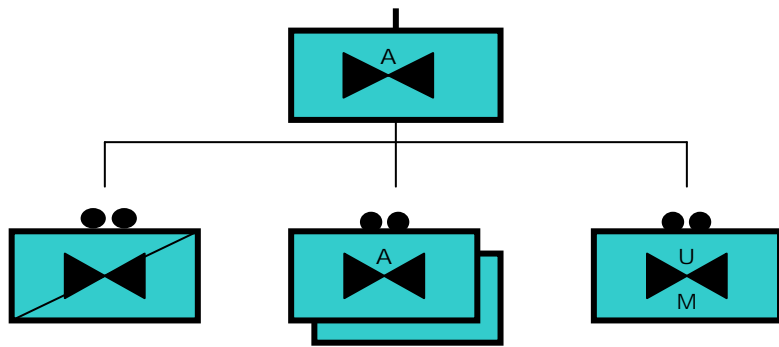
*“Por unidades orgánicas, Cuando se quiera explotar la ventaja de la velocidad y la movilidad contra fuerzas mecanizadas y/o blindadas, dando énfasis a la oportunidad y destrucción, se debe materializar el empleo completo del batallón, a través de sus unidades orgánicas”.*⁹²

Por equipos de combate, es una combinación temporal de unidades para el cumplimiento de misiones, dentro de las posibilidades se pueden encontrar dos variantes, la primera incrementa la capacidad de transporte de los helicópteros de ataque, asignándole medios de la compañía de transporte. El segundo caso es brindar seguridad a los elementos de transporte asignándole un elemento de ataque, con lo cual el comandante pierde potencia de fuego en beneficio de la seguridad de la misión. Estas organizaciones también pueden emplearse para operar en forma conjunta con las unidades de tierra para el cumplimiento de misiones específicas.⁹³

⁹¹ Modocharlie.com/2010/09/exhibición-aérea-en-brigada-de-aviación-del-ejército-de-chile-rancagua/, 01 de abril de 2011.

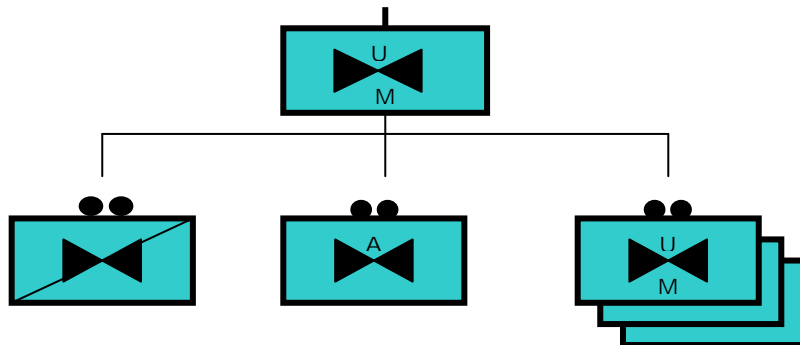
⁹² IBIDEM, Página 3-1.

⁹³ IBIDEM, Página 3-1.



Equipo de combate a nivel compañía de ataque.⁹⁴

Esta es la organización según el primer caso, donde se incrementa la capacidad de transporte de los helicópteros de ataque, agregando un elemento de helicópteros de transporte.



Equipo de combate a nivel compañía de transporte.⁹⁵

Este es el segundo caso, que se ha expuesto, en el que se incorpora un elemento de ataque a la compañía de transporte para incrementar la seguridad de esta, pese a que el comandante pierda poder de fuego.

Las organizaciones que componen el batallón, pueden reforzarse con elementos de la misma característica, cuando estos deban ejecutar misiones particulares.

El batallón se organiza en compañías y estas a su vez en secciones, para el estudio de esta parte solo nos concentraremos en lo referente al elemento de ataque. Estas compañías están organizadas por un elemento de comando y tres secciones, siendo el batallón quién les asigna las misiones a las compañías como parte de los medios que integran la maniobra.

Las secciones se organizan en elementos de dos aeronaves, similar a la de la Aviación de Ejército de los Estados Unidos de América, una de las aeronaves será el líder y el otro el número, de tal manera de facilitar el apoyo mutuo,

⁹⁴ IBIDEM, Página 3-1.

⁹⁵ IBIDEM, Página 3-2.

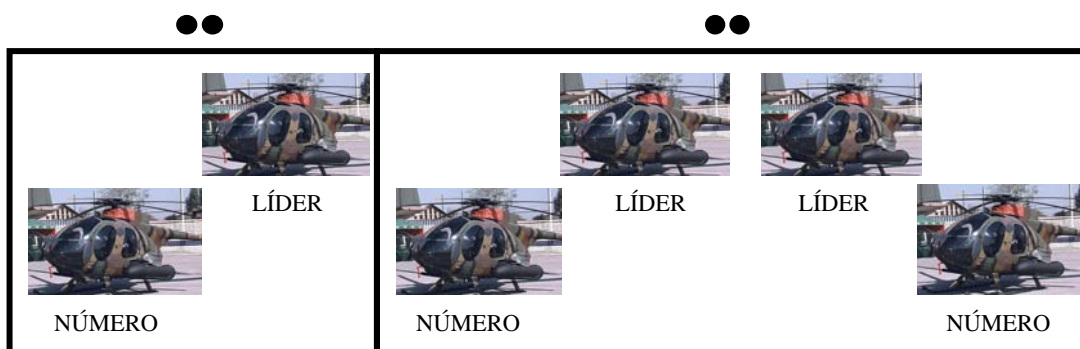
entre ambas aeronaves. ⁹⁶La diferencia con la organización estadounidense está en el número de aeronaves que integra la subunidad, ya que en los Estados Unidos los elementos de este nivel son dotados de cuatro o cinco aeronaves, según sea el tipo de helicóptero que integra la organización, mientras que en el Ejército de Chile las subunidades están organizadas sobre la base de seis aeronaves.

Según la misión a cumplir, estas secciones, se podrán organizar teniendo mayor cantidad de elementos de reconocimiento armado o mayor cantidad de elementos de ataque que de reconocimiento armado según lo estipule el comandante de acuerdo a la planificación realizada a través de los factores METT.

De allí surge la organización en secciones pesadas, principalmente para la lucha contra blindados y mecanizados o secciones livianas para misiones contra objetivos de oportunidad y apoyo de fuego. Ya sean livianas o pesadas, la diferencia no radica en el tipo de aeronave sino en el armamento que portan las mismas. Las secciones pesadas llevarán misiles, mientras que las livianas llevarán cohetes y ametralladoras. ⁹⁷

Las secciones pesadas, estarán integradas por dos aeronaves mientras que las livianas por cuatro, sin embargo la compañía se puede estructurar en dos secciones, una de dos elementos y otra de cuatro o dos secciones de tres helicópteros cada una.

En las siguientes figuras, se muestra como se pueden configurar las subunidades de helicópteros de ataque, de manera de clarificar lo expresado en el párrafo anterior.

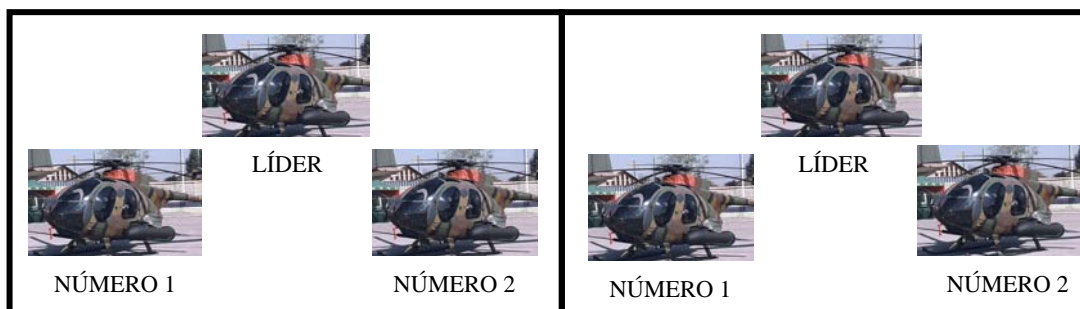


Organización de la compañía en dos secciones una con un elemento y otra con dos elementos. ⁹⁸

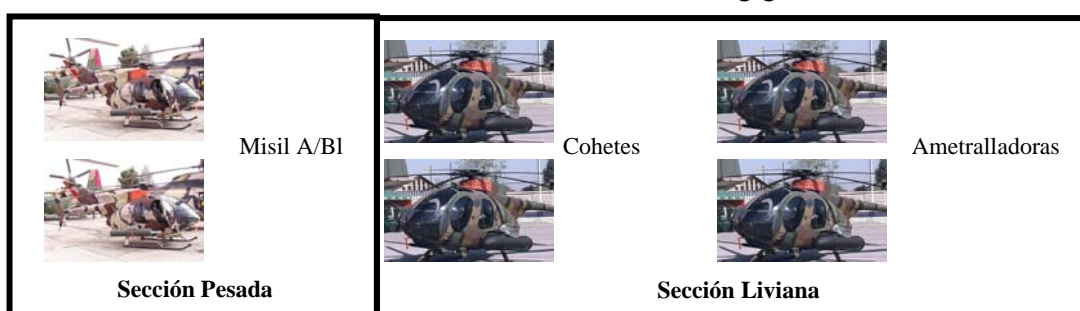
⁹⁶ IBIDEM, Página 3-2 y 3-3.

⁹⁷ IBIDEM, Página 3-3.

⁹⁸ IBIDEM, Página 3-4.



Organización de la compañía en dos secciones con tres helicópteros cada una.⁹⁹



Ejemplo de sección de helicópteros pesada y sección de helicópteros liviana.¹⁰⁰

Se estudiará ahora cuales son las acciones tácticas fundamentales, que ejecutará el Batallón y donde los helicópteros de ataque cobran mayor relevancia. Esta acción es el ATAQUE. En este tipo de acción los elementos de ataque, al ser de naturaleza netamente OFENSIVA adquieren una importancia trascendental. De acuerdo a la misión y el análisis que el comandante haya realizado podrá organizar por unidades orgánicas o equipos de combate. Dentro de la acción, será necesaria la coordinación con los elementos de artillería y de la Fuerza Aérea, los que actuarán como multiplicador del poder de combate de esa maniobra, al suprimir amenazas y anular la acción de la artillería de defensa aérea, consiguiendo así operar con un margen de seguridad superior.

Siendo el objetivo principal del comandante del Teatro de Operaciones, quebrar la voluntad de lucha del adversario, podrá este emplear sus elementos de helicópteros de ataque como parte del ataque principal o el secundario, o bien como reserva con prioridad de empleo en alguno de estos.

Su empleo también versará en acciones de exploración constituyéndose como un elemento altamente flexible, móvil y veloz, en la obtención de información de las actividades de enemigo, facilitando el proceso de toma de decisiones del comandante.

⁹⁹ IBIDEM, Página 3-4.

¹⁰⁰ IBIDEM, Página 3-4.

Ahora bien, se está hablando del batallón de helicópteros y dentro de la organización, existen elementos de helicópteros de asalto o transporte, por lo cual se presenta en siguiente interrogante ¿Qué función cumple un elementos de asalto en una acción, en la que cobra mayor relevancia el elemento de helicópteros de ataque?

La respuesta al interrogante es, en este tipo de acción eminentemente ofensiva los elementos de helicópteros de asalto apoyan la acción de los de ataque, principalmente adelantando abastecimiento a lugares adelantados de tal manera que, los helicópteros de ataque puedan emplear el máximo sus capacidades, en la carga de armamento y acelerar el proceso de reabastecimiento tanto de efectos clase III (A), como de efectos clase V (A) [combustible y munición], lo cual facilita una acción continua sobre el objetivo a atacar. También el elemento de asalto podrá efectuar movimientos de tropas, para mantener un terreno, realizar bloqueos, reforzar unidades, explotar un éxito, etcétera.¹⁰¹

Los diferentes tipos de ataque, son:¹⁰²

CLASIFICACIÓN	TIPOS
Según su preparación	Con procedimiento abreviado
	Metódico
Según su dirección	Frontal
	De Envolvimiento
Según su propósito	Reconocimiento en fuerza
	Incursión
Según el empleo de sus unidades	Continuo
	Por fases
	Máxima destrucción
Modalidades de ataque	Alistamiento de reservas
	Detención de contraataques
	Envolvimiento de posiciones

Dentro de las operaciones defensivas, el elemento de ataque, operará de manera ofensiva, como lo marca su naturaleza. Este elemento, que compone el batallón de helicópteros, apoyado por los elementos de asalto, realizará acciones que forman parte de la dinámica de la defensa. En razón de ello, el elemento de ataque, desarrollará las siguientes misiones:

- Ataque de destrucción.
- Ataque a los escalones sucesivos del adversario.
- Bloqueo de penetraciones.
- Ataque para destruir adversarios flanqueante.
- Ataque de desorganización.
- Ataque apoyado.

¹⁰¹ IBIDEM, Página 3-12.

¹⁰² IBIDEM, Página 3-12.

A continuación se desarrollará, muy sintéticamente, el concepto de cada una de las acciones ofensivas dentro de la defensa.

ATAQUE DE DESTRUCCIÓN.

Este tipo de acción ofensiva, estará dirigida a elementos que enemigos que aún no se encuentran en contacto, por ejemplo la reserva blindada enemiga.¹⁰³

ATAQUE A LOS ESCALONES SUCESIVOS DEL ADVERSARIO.

Este tipo de ataque, se realizará con dos elementos de ataque, en forma simultánea. Uno será diseccionado hacia el enemigo que se aproxima desde la profundidad, mientras que el otro afectará a los escalones, más próximos con el objetivo de retardarlo, reducir el ímpetu del ataque, etcétera.¹⁰⁴

BLOQUEO DE PENETRACIONES.

Esta acción, buscará bloquear penetraciones y restablecer el límite anterior del campo principal de combate.¹⁰⁵

ATAQUE PARA DESTRUIR AL ENEMIGO FLANQUEANTE

Esta acción, buscará cubrir aquellos flancos, donde el enemigo buscará accionar. Para ello se empleará las unidades de helicópteros de ataque, para complementar aquellas unidades de tierra afectadas a esa misión.¹⁰⁶

ATAQUE DE DESORGANIZACIÓN

Esta acción se realiza en la profundidad del dispositivo enemigo, de tal manera de afectar aquellas tropas que pueden reforzar la primera línea enemiga, la diferencia sustancial con otro tipo de ataque es que se realiza en la profundidad del dispositivo enemigo, y durante el período donde el enemigo es más vulnerable, como puede ser en la fase preparación o durante el movimiento, es decir previo al lanzamiento del ataque.¹⁰⁷

ATAQUE APOYADO

Se efectuará cuando la unidad mayor ha previsto un cambio en su actitud, de una actitud defensiva a una actitud ofensiva. Se puede ejecutar de dos formas:

- Primera variante: Los helicópteros materializan ataque para destruir elementos blindados y/o mecanizados, para aumentar el ritmo de avance de la propia fuerza.
- Segunda variante: Los helicópteros se desempeñarán como medio de seguridad al grueso de la fuerza terrestre.¹⁰⁸

Se ha visto, que acciones ejecuta la unidad de helicópteros de la Aviación Ejército de Chile especialmente en lo referido a los helicópteros de ataque, su organización y las distintas configuraciones que esta puede adoptar.

¹⁰³ IBIDEM, Página 3-47.

¹⁰⁴ IBIDEM, Página 3-48.

¹⁰⁵ IBIDEM, Página 3-49.

¹⁰⁶ IBIDEM, Página 3-49.

¹⁰⁷ IBIDEM, Página 3-50.

¹⁰⁸ IBIDEM, Página 3-51.

Como se ha podido observar a lo largo de la presente sección, la Aviación Ejército de Chile, es considerada como un instrumento de maniobra y también en lo que específicamente se refiere a los elementos de ataque, que integran la organización del batallón de helicópteros. Estos tienen previsto, por doctrina, una activa participación dentro de la maniobra terrestre ya sea ofensiva como defensiva, constituyéndose en un elemento a disposición del comandante para influir en la operación en el momento y lugar que se busca la decisión.

Sección III

La Aviación del Ejército de la República Federativa de Brasil

En la presente sección, se estudiará que contempla el reglamento de la Aviación de Ejército de Brasil, el cual se denomina “Empleo de la Aviación de Ejército”, de tal manera de tener un parámetro de medición general sobre el empleo de la Aviación del Ejército Brasileiro.

Se verá como se encuadra la Brigada de Aviación y más específicamente del elemento de ataque que integra la orgánica de esta Gran Unidad, para lo cual, se estudiará lo que establece el reglamento de la Brigada de Aviación de Ejército.

1. Reglamento Empleo de la Aviación de Ejército IP 1-1.

Dentro de las consideraciones generales, este reglamento estipula el siguiente concepto sobre el empleo de la Aviación de Ejército, en el campo de batalla.

*“La Aviación de Ejército, como el elemento de trabajo múltiple de la Fuerza Terrestre, tiene participación activa en la guerra de movimiento y contribuye en el aislamiento del campo de batalla, en las acciones en la profundidad, en la destrucción de la fuerza enemiga, en las maniobras sobre el flanco, en el combate continuado, en el ataque de oportunidad y en el aumento del poder de combate. Siendo así, las maneras aéreas orgánicas permiten a los comandantes de tierra obtener efectos considerables en ventaja de las operaciones militares”.*¹⁰⁹

Como primera medida, se observa que la Aviación del Ejército Brasileiro es considerada en cada una de las distintas zonas en que se desarrollan las operaciones tácticas, y por ende, en cada una de las fases en que esta operación se dividirá, lo cual constituye a este instrumento de especial importancia para el comandante, ya que a través de el y como menciona la cita, lograra obtener efectos considerables en beneficio de la maniobra táctica en general. Aquí radica, como se viene reiterando en varias oportunidades, la importancia de la Aviación de Ejército dentro del campo de batalla y de ser considerada un

¹⁰⁹ Ejército de Brasil, Empleo de la Aviación de Ejército (IP 1-1), Brasilia, Estado Mayor del Ejército, 2000, Página 1-2.

instrumento de maniobra más del Componente Ejército, lo cual desencadenará, en un alto grado de integración entre los elementos terrestres y el medio aéreo.

*“Aumentar la capacidad operacional de la Fuerza Terrestre, proporcionándole aeromovilidad orgánica, en el nivel táctico y estratégico, este último con restricciones”.*¹¹⁰

Esta es la misión que la Aviación de Ejército posee, en este caso es tomada como un multiplicador del poder de combate y más específicamente, como un instrumento polivalente dentro del campo de batalla.

El concepto de aeromovilidad que está establecido en la misión de la Aviación de Ejército Brasileiro, encierra un concepto de sistema operacional que permite a los comandantes, la extensión del campo de batalla en la que ejecutará la maniobra terrestre. Esto posibilita la flexibilidad y la prontitud de respuestas que el combate moderno exige.¹¹¹

La Aviación de Ejército, es la responsable de brindar esa aeromovilidad a las fuerzas terrestre, esto proveerá de un número de ventajas, que hacen que la Aviación de Ejército sea considerada un instrumento de maniobra, en virtud de los que se expresará en la siguiente cita.

- Actuar en la profundidad, anticipándose al enemigo en la posesión de un terreno de importancia para la maniobra y aislando el área en la cual acciona el esfuerzo principal.
- Localizar y destruir fuerzas dentro del dispositivo enemigo.
- Alertar, con la anticipación necesaria, la dirección del esfuerzo principal del enemigo.
- Redireccionar, rápidamente, el esfuerzo de la maniobra según la evolución del combate, sea para aprovechar un error del enemigo o para contrarrestar una situación desfavorable inesperada.
- Incrementar la capacidad de comando y control de la fuerza empeñada en las operaciones, sea para proporcionar medios que sirven como una base física para puestos comando altamente móviles, como así también para la restauración rápida de las conexiones de comando que se hayan interrumpido, o contribuyendo a la guerra electrónica, constituyéndose en plataforma aérea.
- Reorganizar, en oportunidad, el apoyo al combate, reposicionando los morteros y la artillería ligera, los radares de vigilancia o elementos de ingenieros a posiciones más favorables.
- Obtener el comando eficaz en las áreas de la propia retaguardia, controlar los daños y perjuicios o actuar de inmediato contra cualquiera penetración de elementos enemigos.
- Incrementar las capacidades de apoyo logístico, prestando atención a la fuerza que se ha lanzado en el interior del dispositivo enemigo, recuperar las líneas de

¹¹⁰ IBIDEM, Página 2-1.

¹¹¹ IBIDEM, Página 2-1.

suministro interrumpidos por la acción del enemigo o complementar la capacidad de transporte de las unidades logísticas.¹¹²

La característica de la Aviación de Ejército Brasileira, así como la mayoría de los elementos aéreos de los Ejércitos del mundo, se concentra en los siguientes conceptos:

- *“Movilidad.*
- *Flexibilidad.*
- *Potencia de Fuego.*
- *Sistema de comunicaciones amplio y flexible”.*¹¹³

Dentro de estos, los elementos de helicópteros de ataque, cobran mayor relevancia, en el concepto de potencia de fuego, ya que es una función de los elementos armados orgánicos, compuestos por armas automáticas, cohetes y misiles de las aeronaves de reconocimiento y de ataque.

También posee principios de empleo, los cuales, iluminarán tanto el planeamiento como la ejecución, de las operaciones que la Aviación lleve a cabo.

PRINCIPIOS PARTICULARES DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO	Buscar la iniciativa
	Explotar la movilidad
	Explotar la flexibilidad
	Preservar la centralización de comando
	Mantener la integridad táctica
	Observar el empleo juicioso de los medios
	Conjugar esfuerzos
	Velar por la seguridad
	Buscar la simplicidad.

Tabla resumen de los principios de empleo de la Aviación de Ejército.¹¹⁴

Orientados por los principios de empleo, la Aviación de Ejército Brasileira, ejecuta una variada cantidad de misiones de combate, apoyo de combate y apoyo logístico dentro del campo de batalla, las cuales veremos a continuación.

MISIÓN	ROL DE LA AVIACIÓN DE EJÉRCITO
DE COMBATE	Ataque aeromóvil
	Reconocimiento aeromóvil
	Seguridad aeromóvil
	Asalto aeromóvil
	Incursión aeromóvil
	Infiltración aeromóvil

¹¹² IBIDEM, Página 2-2.

¹¹³ IBIDEM, Página 2-3.

¹¹⁴ IBIDEM, Páginas 2-4 a 2-6.

MISIÓN	ROL DE LA AVIACIÓN DE EJÉRCITO
	Exfiltración aeromóvil
DE APOYO DE COMBATE	Comando y control
	Guerra electrónica
	Observación aérea
	Observación del tiro
	Vigilancia química, bacteriológica y nuclear
APOYO LOGÍSTICO	Apoyo aeromóvil
	Transporte aeromóvil
	Lanzamiento aéreo
	Búsqueda y salvamento
	Control de daños
	Evacuación aeromédica

Cuadro resumen de las misiones de Aviación de Ejército.¹¹⁵

Conocido el rol que la Aviación de Ejército cumple de acuerdo a la misión, se procederá a estudiar las misiones que cumple el instrumento aéreo del componente terrestre, enmarcadas en el tipo de operación táctica que se encuentre ejecutando.

En las operaciones ofensivas, la Aviación de Ejército, proporciona a las fuerzas terrestres las siguientes características:

- *“Mayor rapidez en la ejecución.*
- *Mayor flexibilidad.*
- *Mayor profundidad al combate.*
- *Informaciones más rápidas y oportunas.*
- *Obtención de la sorpresa en el más alto grado.*
- *Mayor rapidez y flexibilidad en el apoyo logístico”.*¹¹⁶

OPERACIÓN	MISIONES DE LA AVIACIÓN DE EJÉRCITO
MOVIMIENTO PARA EL COMBATE (Avance para tomar contacto)	Ataque aeromóvil en flanco o retaguardia enemiga.
	Reconocimiento aeromóvil.
	Seguridad aeromóvil, formando parte de las fuerza de seguridad.
	Asalto aeromóvil, para mantener terrenos de importancia que aseguren en movimiento.
	Comando y control.
	Transporte aeromóvil.
	Observación del tiro.
RECONOCIMIENTO EN FUERZA	Ataque aeromóvil, para desaferrar fuerzas empeñadas en combate.
	Seguridad aeromóvil.

¹¹⁵ IBIDEM, Páginas 4-2 a 4-5.

¹¹⁶ IBIDEM, Página 7-1.

OPERACIÓN	MISIONES DE LA AVIACIÓN DE EJÉRCITO
RECONOCIMIENTO EN FUERZA	Exfiltración aeromóvil, para rescatar fuerzas aisladas.
	Comando y control.
	Observación del tiro.
	Búsqueda y salvamento.
ATAQUE	Ataque aeromóvil, para destruir o neutralizar fuerzas que enemigas que intentan maniobrar.
	Seguridad aeromóvil.
	Asalto aeromóvil, para conquistar objetivos de importancia que limiten la libertad de acción del enemigo y aceleren su destrucción.
	Incursión y/o infiltración aeromóvil, para destruir o neutralizar instalaciones de importancia enemigas.
	Comando y control.
	Observación del tiro.
	Transporte aeromóvil, para el desplazamiento de reservas.
Abastecimiento aeromóvil.	
APROVECHAMIENTO DEL ÉXITO (Explotación)	Asalto aeromóvil, para conquistar objetivos profundos.
	Ataque aeromóvil, para neutralizar o desorganizar fuerzas enemigas.
	Seguridad aeromóvil.
	Reconocimiento aeromóvil.
	Incursión y/o infiltración aeromóvil, para la destrucción de instalaciones logísticas, elementos de apoyo de fuego, etcétera.
	Comando y control.
PERSECUCIÓN	Transporte aeromóvil y abastecimiento aeromóvil.
	Ataque aeromóvil.
	Asalto aeromóvil, para conquistar objetivos que permitan bloquear la retirada enemiga.
	Reconocimiento aeromóvil.
	Seguridad aeromóvil.
	Incursión y/o infiltración aeromóvil.
	Comando y control.
	Transporte aeromóvil.
Abastecimiento aeromóvil.	

Tabla resumen de las misiones de Aviación de Ejército en las operaciones ofensivas.¹¹⁷

Como se observa, la Aviación esta dentro de cada una de las fases que integra una operación ofensiva, cumpliendo una gran gama de misiones en cada una de

¹¹⁷ IBIDEM, Páginas 7-2 a 7-6.

ellas. En tal sentido se puede apreciar que adquiere, como se ha afirmando, un rol polivalente o multifunción dentro del campo de batalla. En lo referente a los helicópteros de exploración y ataque, cumplen principalmente las misiones de ataque, reconocimiento y seguridad aeromóvil.

Se continuará con las misiones de la Aviación de Ejército en las operaciones defensivas, recordando que el accionar de la Aviación de Ejército, es netamente ofensivo.

OPERACIÓN	FORMANDO PARTE	MISIONES DE LA AVIACIÓN DE EJÉRCITO
DEFENSA EN POSICIÓN (Defensa de zona)	FUERZA DE COBERTURA	Reconocimiento aeromóvil.
		Seguridad aeromóvil.
		Ataque aeromóvil.
		Exfiltración aeromóvil.
	ZONA DEFENSIVA	Ataque aeromóvil.
		Seguridad aeromóvil.
		Incursión y/o Exfiltración aeromóvil.
		Transporte aeromóvil.
Observación del tiro.		
DEFENSA MÓVIL	---	Ataque aeromóvil.

Tabla resumen de las misiones de Aviación de Ejército en las operaciones ofensivas.¹¹⁸

Para el caso de este estudio, y viendo que en las operaciones retrógradas la aviación cumple las mismas misiones que en las defensivas, detendremos aquí el estudio de este tema. Como se ve, la naturaleza ofensiva de la Aviación de Ejército se mantiene en cualquier tipo de operación en la que esta participe. En este punto, los helicóptero de exploración y ataque, revisten de gran importancia ya que proporciona al comandante terrestre un elemento veloz, móvil, flexible y con un importante poder de fuego para influir en el desarrollo de las operaciones, tanto ofensivas como defensivas o retrógradas, atacando fuerzas y objetivos de importancia para el desarrollo de las mismas.

2. Reglamento de la Brigada de Aviación de Ejército IP 1-30

Este reglamento establece las pautas generales, a tener en cuenta para el empleo de la Brigada de Aviación de Ejército. Es así que comienza dando una idea de lo que es una Brigada de Aviación.

“La Brigada de Aviación de Ejército..., es una Gran Unidad de empleo múltiple...”.¹¹⁹

¹¹⁸ IBIDEM, Página 7-8.

Como se ha visto, durante el estudio del reglamento del Empleo de la Aviación de Ejército, la brigada es considerada un elemento multifuncional en el campo de batalla, con capacidad de cumplir misiones de combate, apoyo de combate y apoyo logístico.

La flexibilidad que proporciona su organización, permite que esta se adapte rápidamente a cualquier Teatro de Operaciones, permitiendo un empleo simultáneo de la Brigada de Aviación de Ejército en conjunto con los demás elementos de maniobra de las fuerzas terrestres.¹²⁰

En este concepto se aprecia la importancia de la integración dentro de las operaciones de los elementos de Aviación con las fuerzas terrestres, en virtud de las capacidades que este instrumento aporta a las organizaciones. Comienza a notarse una intención de conceptualizar, a la Aviación de Ejército, como un elemento integrado a la maniobra, es decir un elemento de maniobra, más allá de catalogarlo como polivalente o multifunción.

Lo interesante de esto es que dentro del empleo de la Brigada de Aviación, existen una serie de premisas básicas a tener en cuenta, las cuales pasamos a describir a continuación:

- **SU CONDICIÓN TERRESTRE:** La Brigada de Aviación de Ejército es un **ELEMENTO DE MANIOBRA**, que posee una elevada movilidad y no posee las restricciones que el terreno le impone al movimiento de otro tipo de tropas. No es un elemento de combate aéreo, su maniobra es eminentemente terrestre, empleando la tercera dimensión.
- **LA PLENA UTILIZACIÓN:** Por ser también un elemento de empleo múltiple, debe ser empleada al máximo de sus posibilidades, no siendo normalmente reservada para operaciones específicas.
- **LA SINERGIA:** El empleo, de la Brigada de Aviación, en forma independiente sin la integración con otros elementos de la fuerza terrestre, reduce su eficacia. El trabajo conjunto con los elementos terrestres caracteriza la sinergia, donde el resultado obtenido por la combinación de ambos poderes de combate, el de Aviación de Ejército y el de las tropas de superficie, excede la simple suma de los poderes de combate de la de estos por separado.¹²¹

En la primera consideración, se confirma que la Brigada de Aviación de Ejército es considerada un elemento de maniobra dentro del Teatro de Operaciones, lo que se intentará verificar es, si el elemento de helicópteros de ataque es considerado, también, un elemento de maniobra. Por lo que se ha podido ver durante el estudio del primer reglamento, las operaciones de ataque aeromóvil, las cuales son ejecutadas por los elementos de helicópteros de ataque, están plenamente integradas con la maniobra terrestre de manera muy similar a

¹¹⁹ Ejército de Brasil, Brigada de Aviación de Ejército (IP 1-30), Brasilia, Estado Mayor del Ejército, 2003, Página 1-2.

¹²⁰ IBIDEM, Página, 1-2.

¹²¹ IBIDEM, Página 1-2.

lo estipulado por la doctrina del Ejército de la República de Chile. Por tal motivo se verá a continuación las operaciones que la Brigada de Aviación ejecuta, para posteriormente ver como se organiza.

La Brigada de Aviación de Ejército Brasileira opera normalmente en el marco del Ejército de Campaña, lo que sería el equivalente a la Gran Unidad de Batalla en el Ejército Argentino, permitiendo esa Gran Unidad ampliar sus capacidades.

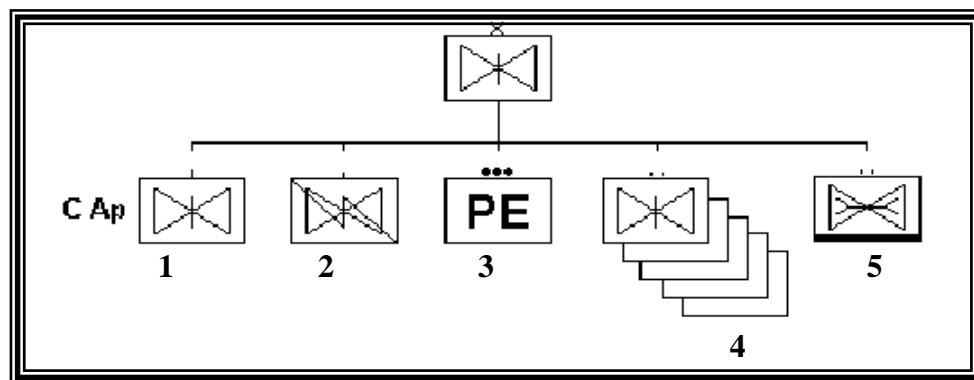
La misión de la Brigada de Aviación de Ejército es “...prestar aeromovilidad orgánica al nivel en el que esta encuadrada, cumpliendo misiones de combate, apoyo de combate y apoyo logístico”.¹²²

Para el cumplimiento de esta misión general, que enmarca su desempeño dentro del campo de batalla, la Brigada de Aviación de Ejército posee las siguientes capacidades:

- Poseer en su organización, hasta seis escuadrones de Aviación.
- Concentrarse y dispersarse con gran rapidez.
- Cambiar el ritmo de las operaciones de las fuerzas superficie.
- Operara en condiciones de visibilidad reducida, siempre y cuando sus tripulaciones estén debidamente instruidas y equipadas.
- Prestar apoyo logístico a las unidades orgánicas, en la logística específica de Aviación.
- Obtener la sorpresa táctica son mayor facilidad.¹²³

La Brigada de Aviación, al ser el elemento de ejecución de la Aviación de Ejército, cumplirá todas las actividades o misiones que se han estipulado en el punto anterior, donde se estudió el reglamento del Empleo de Aviación de Ejército, razón por la cual no se volverán a reiterar, con el fin de evitar la redundancia.

La Brigada de Aviación de Ejército, para el cumplimiento de la misión, que la doctrina establece, se organiza de la siguiente manera:



Organización de la Brigada de Aviación de Ejército.¹²⁴

¹²² IBIDEM, Página 1-3.

¹²³ IBIDEM, Página 1-3.

¹²⁴ IBIDEM, Página 1-4.

Se explicará, a continuación, cada uno de los elementos, de acuerdo al número de referencia que poseen al pie.

“1 ESCUADRILLA DE COMANDO, este elemento posee la misión de apoyar, con personal y material, el puesto comando de la Brigada y proporcionar la seguridad al mismo.

2 COMPAÑÍA DE COMUNICACIONES DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO, esta subunidad, posee la misión de proveer el apoyo de comunicaciones, integrando la Brigada de Aviación de Ejército al sistema del escalón superior.

3 PELOTÓN DE POLICIA DE EJÉRCITO, este elemento presta apoyo de Policía de Ejército a la Gran Unidad.

4 ESCUADRÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO, Es la unidad táctica de empleo de la Brigada, que cumple toda la diversidad de misiones de Aviación de Ejército. Su organización interna consta de los siguientes elementos.

- Elemento de comando.
- Escuadrilla de comando y apoyo.
- Escuadrilla de helicópteros de reconocimiento y ataque.
- Dos escuadrillas de helicópteros de empleo general.
- Escuadrilla de mantenimiento y abastecimiento.

*5 BATALLÓN DE MANTENIMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO, esta unidad posee la misión de proporcionar logístico en las actividades de mantenimiento y abastecimiento, en el área específica de la logística de Aviación, a las unidades de la Brigada... ”.*¹²⁵

Como se observa, los elementos de exploración y ataque están incorporados dentro de las unidades de Aviación de Ejército, denominados Escuadrones, de manera muy similar a la organización que plantea la Aviación de la República de Chile. Es decir cada unidad posee su elemento de helicópteros de ataque.

La brigada compone los sistemas que integran y actúan dentro del campo de batalla. Estos son el sistema de comando y control, sistema de maniobra, sistema de inteligencia, sistema de apoyo de fuego y el sistema logística. Para este punto nos centraremos en el sistema de apoyo de fuego, ya que en este se integran los medios de helicópteros de exploración y ataque.

El sistema de Apoyo de Fuego, La Brigada de Aviación de Ejército y sus **piezas de maniobra**, pueden participar del sistema de apoyo de fuego en beneficio de la maniobra del nivel en la que se encuentre encuadrada con sus subunidades de helicópteros de exploración y ataque en cualquier parte del campo de batalla, especialmente contra objetivos en la profundidad del dispositivo enemigo. Esta acción se podrá realizar con elementos conformados

¹²⁵ IBIDEM, Página 1-4.

sobre la base de los elementos de exploración y ataque, teniendo la característica de ser por tiempo limitado. Para este tipo de acción se debe tener en cuenta la coordinación, de tal manera que un ataque aeromóvil de este tipo no interfiera la acción de los otros medios de apoyo de fuego.¹²⁶

Con lo expresado, se puede relacionar, que las escuadrillas de helicópteros de exploración y ataque que componen los escuadrones de Aviación de Ejército, cumplirán funciones de apoyo de fuego, pero este no será su empleo prioritario, ya que dentro de lo expresado anteriormente será por tiempo limitado, siendo su empleo principal, formar parte de la maniobra de la Brigada de Aviación de Ejército, y ser un elemento a disposición del comandante de las fuerzas terrestres, para influir en el momento y lugar oportuno sobre el dispositivo enemigo.

Sintetizando, la misión prioritaria de los elementos de helicópteros de exploración y ataque, es el **ATAQUE AEROMÓVIL**. Esta es una misión de combate en la cual una fuerza de helicópteros es empleada para neutralizar o destruir fuerzas o instalaciones enemigas. Las características de los medios de Aviación de Ejército, en especial los elementos de helicópteros de exploración y ataque, hacen posible que la Brigada de Aviación emplee sus elementos de maniobra, para el cumplimiento de misiones específicas de ataque aeromóvil. Este tipo de operación, puede surgir de una oportunidad detectada por helicópteros que se encuentren ejecutando una misión de exploración. El ataque aeromóvil puede ser utilizado a favor de una fuerza de superficie, que no pueda contar con otro tipo de fuego, de esta manera, este tipo de misión de combate, teniendo en cuenta las capacidades de los helicópteros de exploración y ataque y la relación costo beneficio, no debe ser confundida con una misión de apoyo de fuego, ya que los fuegos aéreos, pueden servir a la maniobra de una fuerza de superficie en la conducción de su maniobra.¹²⁷

El material con el que cuenta en la actualidad, la Aviación de Ejército Brasileira, para dotar a las escuadrillas de helicópteros de Exploración y Ataque, son helicópteros de empleo general, adaptados para cumplir con las misiones específicas que este tipo de elementos posee asignadas. Este material de dotación posee la característica, al igual que la Aviación de Ejército de Chile, de ser en primer lugar una misma línea de aeronaves, lo cual facilita las actividades de mantenimiento y abastecimiento y en segundo lugar de que si bien no son helicópteros de ataque puros, es decir no han sido concebidos para ese fin, sus capacidades o performance lo posicionan próximo a una aeronave de ataque.

La Aviación del Ejército de Brasil posee para este rol el helicóptero HA - 1, ESQUILO o FENNEC [helicóptero de fabricación Brasileira bajo licencia de la empresa francesa Eurocopters].

¹²⁶ IBIDEM, Página 1-9.

¹²⁷ IBIDEM, Página 4-3.



Imagen del helicóptero HA - 1, ESQUILO¹²⁸

Si bien en la actualidad, poseen estas aeronaves, la tendencia de la Aviación de Ejército es modernizar la planta de aeronaves con helicópteros de ataque concebidos para esa misión, por lo cual, se han estado realizando estudios para la adquisición de helicópteros de ataque de fabricación rusa y equipar con estas las escuadrillas de helicópteros de exploración y ataque.

Conclusión del Capítulo II

Del estudio de estos países se puede concluir que en todos los casos, la Aviación de Ejército, como un todo, es considerada un instrumento de maniobra dentro del campo de batalla, si bien la manera de organizar la Aviación, varía entre un país y otro, ya que Estados Unidos su organización es del tipo modular, es decir, la organización se estructura en base a la misión a cumplir [se agregan o segregan elementos de acuerdo a lo que planifique el comandante], a diferencia de los otros dos países los cuales poseen una organización fija, cuestión que se debe a la disponibilidad de medios, el concepto de empleo es el mismo y la naturaleza de este tipo de elementos netamente ofensivo. En lo referente a los medios de exploración y ataque, no son considerados un elemento de apoyo de fuego, si bien este puede ser uno de sus empleos, este será una actividad transitoria y generalmente coordinada y complementada con elementos del Componente Aéreo del Teatro de Operaciones, en virtud de conseguir una mayor efectividad en el desarrollo de este tipo de misión. Finalizando, los elementos de helicópteros de exploración y ataque son elementos de maniobra que integrados a la maniobra terrestre, proporcionan un elevado grado de flexibilidad, velocidad, movilidad y potencia de fuego, para incidir en el desarrollo de las operaciones, dentro del campo de batalla.

La tendencia actual, principalmente de los Ejércitos de la región que se han estudiado, es el de adquirir helicópteros que han sido pensados y fabricados para cumplir con el rol de exploración y ataque, ya que el empleo de otro tipo de aeronave, si bien puede cubrir ese rol no posee las características y performance para desempeñarlo como debería.

Esto incide directamente en la capacidad del elemento de exploración y ataque ya que las aeronaves que son adaptadas para una misión de ataque, no poseen la capacidad de transporte armamento que poseen los helicópteros de ataque. Se es

¹²⁸ www.aviaciontotal.cl, 20 de abril de 2011.

conciente que la Aviación que posee un Ejército es directamente proporcional al presupuesto que se le asigna para equiparla, pero esto no debe limitar la proyección a futuro, es necesario pensar en función a la misión que se debe cumplir y a las capacidades que debe poseer una organización para poder llevarla a cabo, razón por la cual se debe estudiar cual es la opción que mejor se adapta a las propias necesidades, pero sin separarse tanto de la tendencia actual, primero en el ámbito regional, con una mirada a la integración y segundo en el resto del mundo.

Capítulo Nro III

“Establecer el concepto de empleo y capacidades, que debería poseer la Aviación de Exploración y Ataque como elemento de maniobra, a la luz de las nuevas tendencias”.

Introducción

Los temas que se desarrollarán en el presente capítulo, serán básicamente, el concepto de empleo y las capacidades que debería poseer el elemento de exploración y ataque de la Aviación del Ejército Argentino, para desempeñarse como un elemento de maniobra más dentro del campo de batalla.

Para ello, se estudiará la doctrina vigente y la Organización del Escuadrón de Exploración y Ataque del Ejército Argentino. Una vez establecido el punto de partida, se intentará determinar que capacidades reales posee en la actualidad el elemento de exploración y ataque de la Aviación del Ejército Argentino. Posteriormente, y a la luz de la doctrina extranjera, ya estudiada, buscaremos establecer un concepto de empleo y capacidades que el elemento de exploración y ataque debería poseer, tendiente a satisfacer las distintas exigencias que el campo de batalla impone.

Sección I

Capacidades del Elemento de Helicópteros de Exploración y Ataque

Según la doctrina actual, de la cual solo existe doctrina que trata aspectos generales sobre las capacidades de la Aviación de Ejército, y no en particular de los helicópteros de Exploración y Ataque, se puede extraer las siguientes misiones, las cuales se traducirán en capacidades del elemento de exploración y ataque.

“La Aviación de Ejército apoyará a los medios del IMT proporcionándoles:

- 1) Aeromovilidad.*
- 2) Apoyo de fuego.*
- 3) Defensa aérea.*
- 4) Defensa antitanque.*
- 5) Exploración y reconocimiento.*
- 6) Observación.*

- 7) *Vigilancia aérea.*
- 8) *Comando, control, comunicaciones e inteligencia (C3I).*
- 9) *Apoyo de GE.*
- 10) *Aeroabastecimiento y aeroevacuaciones de emergencia”.*¹²⁹

Dentro las actividades que la doctrina estipula para ser ejecutada por la Aviación de Ejército, se extraen las siguientes que son particulares del elemento de helicópteros de Exploración y Ataque, las cuales se mencionan a continuación:

- Apoyo de fuego.
- Defensa aérea.
- Defensa antitanque.
- Exploración y reconocimiento.
- Vigilancia aérea.

Estas, se considera que son las actividades que principalmente el elemento de exploración y ataque tendrá una participación prioritaria. Si se ponen en orden de prioridad, a la luz de que este tipo de elemento es de naturaleza OFENSIVA, se establece que la prioridad número uno será la de defensa antitanque ya que este elemento de maniobra esta especialmente concebido para ello, posteriormente vendrían en el siguiente orden, exploración y reconocimiento, vigilancia aérea, defensa aérea cuando el enemigo aéreo sea especialmente helicópteros, ya que la capacidad se vería especialmente reducida en caso que se configurará una amenaza aérea compuesta por aviones y finalmente apoyo de fuego, porque se considera, que el apoyo fuego debe ser un actividad, que si bien se podrá realizar, esta deberá ser por un período limitado en tiempo y no su función principal.

Habiendo expresado las misiones generales que son cumplidas específicamente por los helicópteros de exploración y ataque, se establecerán a continuación, cuales serían las misiones dentro de cada tipo de operación, para lo cual se realizará un cuadro resumen.

OPERACIÓN	ROL DEL ELEMENTOS DE EXPLORACIÓN Y ATAQUE
OFENSIVA	Participar en la ejecución de operaciones aeromóviles.
	Participar en la explotación, persecución y el avance para tomar contacto.
	Operar como un medio de apoyo de fuego con helicópteros artillados.
DEFENSIVA	Participar en reacciones ofensivas de magnitud limitada.
	Observación y exploración aérea.
RETROGRADA	Posibilitar la recuperación de terrenos llave.
	Exploración y reconocimiento aéreo de los caminos de repliegue y/o retirada.

¹²⁹ Ejército Argentino, Reglamento de Conducción del Instrumento Militar Terrestre (ROB 00-01), Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1992, Página 305.

OPERACIÓN	ROL DEL ELEMENTOS DE EXPLORACIÓN Y ATAQUE
	La participación en reacciones ofensivas de magnitud limitada.

Cuadro Resumen de las misiones del Elemento de Exploración y Ataque en las distintas Operaciones. ¹³⁰

Como fuera mencionado, el cuadro muestra las operaciones, que el Reglamento de Conducción del Instrumento Militar Terrestre, estipula para la Aviación de Ejército en general pero que son de exclusiva realización por parte de los helicópteros de exploración y ataque. Lo que se percibe al ver estas misiones, es que no se tiene en cuenta una serie de factores, dentro de los cuales el más importante es no considerar a este elemento como un elemento más de maniobra, dentro del sistema de armas que integra el Componente Ejército del Teatro de Operaciones, lo cual produce que sus misiones se limiten a las mencionadas no teniendo en cuenta otras, que por las características que posee un elemento de helicópteros, estaría en condiciones de realizar, como por ejemplo operaciones en la propia retaguardia y operaciones profundas. En tal razón se dejará el cuadro de capacidades final, como conclusión de la presente sección.

Si bien se ha visto un reglamento que se constituye en la columna vertebral del Ejército, se verá ahora algo más específico, como pueden ser los reglamento de operaciones aeromóviles y el de conducción de la Aviación de Ejército, para ver que tipo de misiones se pueden desprender, para el elemento de helicópteros de exploración y ataque y de las cuales surjan capacidades.

El reglamento de Conducción de Aviación de Ejército establece las siguientes misiones, las cuales serán de particular interés del elemento de exploración y ataque:

“Las aeronaves de combate orgánicas de AE integran un sistema de armas a disposición del comandante terrestre, que combina su alto grado de movilidad, velocidad y potencia de fuego con su capacidad para operar ofensivamente, aplicando los principios de maniobra, masa y sorpresa.

Las aeronaves de combate permitirán la realización de las siguientes misiones:

- *Exploración y reconocimiento.*
- *Ataque a blancos (puntos o zonas).*
- *Combate contra blindados.*
- *Combate aire-aire, especialmente contra helicópteros.*
- *Apoyar operaciones de asalto aéreo.*
- *Guerra electrónica.*
- *Transportar elementos terrestres de combate (TAAe, TOE, fracciones de Infantería y de otras armas).*
- *Apoyo de combate.*
- *SPAC”.* ¹³¹

¹³⁰ IBIDEM, Páginas 306 y 307.

¹³¹ Ejército Argentino, Conducción de la Aviación de Ejército (ROD 10-01), Buenos Aires, Departamento Doctrina, 2003, Página 63.

Dentro de estas misiones los helicópteros de exploración y ataque, ejecutarán las misiones de exploración y reconocimiento, ataque a blancos (puntos o zonas), combate contra blindados, combate aire – aire contra helicópteros y apoyar operaciones de asalto aéreo. Este reglamento, más específico, permite determinar mejor las capacidades del elemento de exploración y ataque, en tal razón se verá a continuación que misiones establece de acuerdo al tipo de operación a ejecutar, las cuales se asentarán en el siguiente cuadro resumen.

MISIÓN	OPERACIÓN	ROL DEL ELEMENTO DE HELICÓPTEROS DE EXPLORACIÓN Y ATAQUE
DE COMBATE	AVANCE PARA TOMAR CONTACTO	Exploración y reconocimiento.
		Seguridad, principalmente, en flancos y retaguardia.
		Escolta armada.
	ATAQUE	Ataque a objetivos en la profundidad del dispositivo, principalmente reservas blindadas que puedan interferir en la propia operación.
		Atacar blancos complementando la maniobra terrestre.
		Exploración y reconocimiento
	EXPLOTACIÓN	Ataque a objetivos
		Exploración y reconocimiento
	PERSECUSIÓN	Ataque a fuerzas aisladas
		Exploración y reconocimiento
		Adquisición de blancos
	DEFENSA	Exploración y Seguridad
		Ataque
		Defensa aérea activa y local, especialmente contra helicópteros
		Participar de emboscadas aeromóviles
	RRETRÓGRADAS	Reacciones ofensivas de magnitud limitada
		Exploración y reconocimiento
		Seguridad en flancos y retaguardia
	OPERACIONES AEROMÓVILES	Seguridad, como escolta armada en las operaciones de asalto aéreo
		Participar en incursiones aeromóviles, principalmente en la interdicción de reservas, destrucción de instalaciones, neutralización de puestos comando, etc.
		Emboscadas aeromóviles, principalmente en emboscadas antiblindadas.

MISIÓN	OPERACIÓN	ROL DEL ELEMENTO DE HELICÓPTEROS DE EXPLORACIÓN Y ATAQUE
		Exploración y reconocimiento
DE APOYO DE COMBATE	APOYO DE FUEGO CERCANO E INMEDIATO	Saturar y neutralizar defensas.
		Destruir e interdicar blancos.
		Neutralizar el empleo de armas, contramedidas y reservas.
		Participar en operaciones de ataque contra enemigo aeromóvil.
	INTERDICCIÓN TÁCTICA AEROMÓVIL	Limitar o impedir desplazamiento del enemigo
		Afectar el comando, control, comunicaciones e inteligencia
DEFENSA ANTIAÉREA	Destrucción / Neutralización del enemigo aéreo en vuelo, específicamente helicópteros	
OPERACIONES QBN	Exploración y relevamiento QBN	

Cuadro Resumen de las misiones del Elemento de Helicópteros de Exploración y Ataque en las Operaciones Tácticas.¹³²

Teniendo en cuenta lo establecido en el cuadro anterior, en la cual se enumeran todas o la mayoría de las operaciones en la que el elemento de exploración y ataque va a tener participación, y que teóricamente este elemento debería estar en capacidad de realizar, se establecerá que estipula la organización actual del Escuadrón de Exploración y Ataque, en relación a las capacidades que el elemento posee.

- 1) *“Atacar blancos blindados, motorizados, aeromóviles e instalaciones terrestres y blancos zona que se encuentren a una distancia no mayor a los 150 km del lugar de reabastecimiento de combustible y munición.*
- 2) *Apoyar por medio del fuego a fuerzas terrestres que se encuentren a una distancia no mayor a los 150km del lugar de reabastecimiento de combustible y munición.*
- 3) *Brindar seguridad a fuerzas terrestres y aeromóviles estacionadas o en movimiento con hasta cuatro (4) helicópteros de ataque y dos (2) helicópteros de exploración dentro de un radio de acción de 150 km o durante un periodo de 2 horas sin reabastecer combustible.*
- 4) *Controlar avenidas de aproximación y terrenos llaves durante un periodo de 2 horas sin reabastecer combustible.*
- 5) *Ejecutar exploración en un radio de acción de 150km y vigilancia durante un periodo de dos horas sin reabastecer combustible en zonas de difícil transitabilidad con hasta dos aeronaves.*
- 6) *Constituirse como medio de economía de fuerzas del comandante.*

¹³² IBIDEM, Páginas 24 a 40.

7) *Ejecutar operaciones de búsqueda de elementos propios y de otras fuerzas, dentro de un radio de acción de 150 km o durante un periodo de dos horas sin reabastecer combustible*".¹³³

Si bien, en general las capacidades enunciadas corresponden a las operaciones que la doctrina menciona hay algunas que no están determinadas, a la luz de la tendencia actual y de todas las operaciones que los reglamentos establecen. A continuación se enumerarán una serie de capacidades, que el elemento de exploración y ataque debería poseer.

- Ejecutar, con sus medios, actividades de exploración y reconocimiento aéreo, en un radio de 150 Km sin reabastecimiento de combustible, para facilitar el proceso de adopción de resolución del comandante y a mantener la información actualizada de la evolución de las actividades del enemigo.
- Proporcionar seguridad a elementos terrestres y aeromóviles, ya sea estacionados o en movimiento, en un radio de acción de 150 Km sin reabastecimiento de combustible.
- Atacar unidades blindadas, mecanizadas, motorizadas, enemigas empeñadas en combate.
- Constituirse como reserva, para accionar ofensivamente en cualquier tipo de operación.
- Proveer defensa antiaérea, específicamente cuando la amenaza aérea que se configure este constituida por helicópteros.
- Participar, en la ejecución de operaciones de explotación y persecución.
- Participar, en la ejecución de operaciones en la profundidad del dispositivo enemigo, mediante la realización de ataques a reservas blindadas, instalaciones logísticas y de comando, control y comunicaciones.
- Participar, en la ejecución de operaciones en la propia retaguardia, formando parte de los elementos que proporcionan seguridad en la zona de retaguardia.
- Ejecutar, con sus medios, emboscadas aeromóviles, especialmente antiblindados.
- Constituirse, por tiempo limitado, como elemento de apoyo de fuego cercano.
- Ser un medio de economía de fuerzas para el comandante.
- Controlar de avenidas de aproximación y terrenos llaves por tiempo limitado (2 Hs).
- Operar, tanto de día como de noche y en condiciones de visibilidad reducida.
- Operar lugares de reabastecimiento de efectos clase V(A) y III(A), adelantados, para proporcionar mayor autonomía y extensión del tiempo de operación sobre el objetivo.

Estas se estima, que deberían ser las posibles capacidades con las que un elemento de helicópteros de exploración y ataque tendría que contar para poder operar en el marco del Componente Ejército del Teatro de Operaciones. De todas maneras, se puede apreciar, que estas capacidades no discrepan, en gran medida, con las que establece el Cuadro de Organización en vigencia, solo se han agregado, y si se

¹³³ Ejército Argentino, Cuadro de Organización del Escuadrón de Exploración y Ataque (CO 681-0), Buenos Aires, 23 de octubre de 2008, Páginas 1 y 2.

quiere detallado, algunas que se consideran esenciales para mejorar la operatividad de este tipo de elemento.

Ahora bien, en la actualidad el Escuadrón de Helicópteros de Exploración y Ataque que es el elemento con el que cuenta la Aviación de Ejército para ejecutar todas las operaciones que la doctrina establece, y con las características que poseen los posibles Teatros de Operaciones de nuestro país de grandes extensiones, se el siguiente presenta interrogante ¿Está en capacidad de llevarlas a cabo?, es muy probable que no, pero el tema de la magnitud y material que debería poseer, será analizado en el siguiente capítulo.

Sección II

El Concepto de Empleo

Mucho se ha hablado ya, del concepto de empleo de la Aviación de Ejército en general y en particular del elemento de helicópteros de exploración y ataque, durante el capítulo I, donde se vio que estipulaba la doctrina actual, como así también ahora se cuenta con elementos suficientes para comparar y de referencia, en cuanto que concepto de empleo poseen países de la región y también de los Estados Unidos de América, incorporado este último como referente y no para compararnos.

El empleo de todo elemento de Aviación de Ejército y en particular, el de un elemento de helicópteros de exploración y ataque, debe estar iluminado por el concepto de que es un **ELEMENTO DE MANIOBRA** a disposición del comandante para influir, en cualquier momento en el desarrollo de la operación.

Los elementos de Aviación de Ejército, y aún más un elemento dotado con helicópteros armados [exploración y ataque], su naturaleza es eminentemente OFENSIVA. Siendo sus características más salientes la VELOCIDAD, FLEXIBILIDAD, MOVILIDAD, POTENCIA DE FUEGO y EFECTO PSICOLÓGICO, las cuales hacen de este elemento un instrumento de maniobra por excelencia, con la ventaja que no posee otro tipo de elemento de maniobra terrestre, que el terreno no afecta su maniobra dentro del campo de batalla.

Conociendo su naturaleza y sus características, se estaría en condiciones de mencionar algunos de los principios y preceptos que creemos serán de especial importancia, en las operaciones que el elemento de helicópteros de exploración y ataque ejecute. Estos serán, *“iniciativa, agilidad, profundidad, sincronización y versatilidad”*.¹³⁴

Si bien estos son generales para la Aviación de Ejército en general, el elemento de helicópteros de exploración y ataque no puede ser ajeno. Coincidentemente, estos preceptos y principios que iluminan el planeamiento y ejecución de todas las operaciones que el elemento ejecutará, son tomados también, por la Aviación de los Ejército que se han incorporado al presente trabajo, cuestión muy importante, a la

¹³⁴ Mayor Guillot Luis F., Tesis Doctrina del Arma de Aviación de Ejército, Páginas 35.

hora de pensar en la interoperabilidad de los Ejércitos fundamentalmente a nivel regional.

Se verá entonces un breve desarrollo de como, estos principios y preceptos, son incorporados a la Aviación

INICIATIVA

Es la cualidad que permite anticiparse a los hechos y supone la puesta en práctica del espíritu ofensivo. La Aviación de Ejército, debido a su gran flexibilidad, para modificar su organización ante la dinámica de los cambios de situación en el combate, sumado a su movilidad y velocidad para concentrar con rapidez su poder de combate relativo donde requiera el Comandante, y con su naturaleza eminentemente ofensiva, le permite mantener o recuperar la iniciativa.¹³⁵

AGILIDAD

Es la habilidad para moverse y ajustarse a la situación existente rápida y fácilmente. Podemos encontrar variantes a esta definición una es la agilidad operacional se desprende de la capacidad del Ejército para desplegar y emplear sus fuerzas a través de todo el rango de las operaciones militares. Otra la agilidad táctica consiste en la habilidad para actuar más rápidamente que el enemigo. Es común confundir agilidad con velocidad, veamos entonces cual es la diferencia, la velocidad se refiere a los medios y se relaciona estrechamente con la Agilidad. Como podemos observar, estas consideraciones materializan una de las características de la Aviación de Ejército.¹³⁶

PROFUNDIDAD

Extensión de las operaciones en tiempo, espacio y medios. En los niveles táctico superior y mayores, el Comandante normalmente accionará con medios aéreos y conducirá operaciones sobre fuerzas, instalaciones y sistemas de comunicaciones en la profundidad del dispositivo enemigo. Este es un aspecto de particular interés para el elemento de helicópteros de ataque, ya que uno de sus empleos será el operar en la profundidad del dispositivo.¹³⁷

SINCRONIZACIÓN

Es la resultante de una minuciosa coordinación en el empleo de los medios en tiempo, espacio y finalidad, para concentrar en oportunidad y en el lugar decisivo el mayor poder de combate relativo. Sin la sincronización, la ejecución de las diferentes acciones, que componen una operación, no podrá materializar el logro del objetivo y la consecuente obtención de la situación militar favorable.¹³⁸

VERSATILIDAD

Capacidad para enfrentar desafíos diversos, pasar de una misión a otra rápida y eficientemente, con mínimos ajustes en la organización en un reducido tiempo. Esta es una de los aspectos que caracterizan, al elemento de helicópteros de exploración y

¹³⁵ IBIDEM, Página 35.

¹³⁶ IBIDEM, Página 36.

¹³⁷ IBIDEM, Páginas 36 y 37.

¹³⁸ IBIDEM, Página 38

ataque, ya que su capacidad de cambiar de configuración sus aeronaves orgánicas, permite que con pequeños cambios pueda adaptarse a diferentes misiones en la que puede ser empleado, otorgándole la característica de polivalente o poli-funcional.¹³⁹

Con estos parámetros se observará que está establecido al respecto en la doctrina vigente. Uno de los faltantes, más importantes en la doctrina específica de Aviación de Ejército, es un reglamento de conducción del Escuadrón de Exploración y Ataque, existen varios reglamentos que son de particular interés para este tipo de elemento, como son el reglamento de tiro con aeronaves de Ejército [ROP 10-04], procedimientos de combate para helicópteros misilísticos antitanque [ROP 10-08], combate aire – aire para helicópteros [ROP 10-05] y procedimientos de combate para helicópteros de exploración [ROP 10-06]. Como se aprecia, estos son todos reglamentos técnicos que desarrollan procedimientos de combate, sumamente necesarios para la instrucción y el entrenamiento del elemento, pero que aún con la existencia de ellos, persiste el vacío doctrinario en cuanto a publicaciones de conducción los cuales orientan al empleo del elemento en su conjunto.

Esta ausencia de doctrina rectora, hace que esta organización, no posea un lineamiento general en lo referente al empleo, obligando a quienes tienen la responsabilidad de conducción remitirse al Cuadro de Organización en vigencia. En este se encuentra establecido en concepto de empleo del elemento, como así también sus capacidades y limitaciones, cuestiones que solo allí se pueden consultar, producto de esta ausencia doctrinaria.

Esta es la razón principal por la cual se tuvo que acudir a este documento, para analizar este aspecto. Se verá, entonces, que estipula el Cuadro de Organización del elemento de exploración y ataque:

*“Ejecutar con sus medios aéreos de ala rotativa exploración aérea táctica y de combate, proporcionar seguridad a elementos terrestres y de Aviación de Ejército y atacar objetivos de alta prioridad mediante el fuego la maniobra y el efecto de choque”.*¹⁴⁰

Este concepto de empleo, el cual es una suerte de síntesis de las misiones, que el elemento está en capacidad de cumplir, debería contemplar en forma global su empleo de mayor importancia, el cual es el ATAQUE. Por esta razón, se considera que en la parte de ataque a objetivos de alta prioridad, el concepto de empleo debería especificar algo más al respecto, es decir que es de alta prioridad, a la luz de las capacidades que el elemento posee. Asimismo, dejar bien en claro que este es un elemento de maniobra y no de apoyo, como se ha encargado de establecer toda la doctrina del Ejército Argentino.

Un ejemplo, al respecto sería el siguiente:

¹³⁹ IBIDEM, Páginas 38.

¹⁴⁰ Ejército Argentino, Cuadro de Organización del Escuadrón de Exploración y Ataque (CO Nro 681-0), Buenos Aires, 23 de octubre de 2008, Página 1.

Participar de la maniobra terrestre, como un elemento de maniobra a disposición del comandante, a través del empleo de sus medios orgánicos, mediante la ejecución de misiones de exploración y reconocimiento, seguridad y ataque principalmente contra elementos blindados y mecanizados e instalaciones logísticas y de comando, control y comunicaciones, mediante el fuego, la maniobra y el efecto de choque, explotando sus características de movilidad, rapidez, flexibilidad, potencia de fuego y efecto psicológico.

Conclusiones del Capítulo III

A lo largo del presente capítulo, se ha tratado de ver, que establecía la doctrina en referencia a las capacidades y concepto de empleo del elemento de helicópteros de exploración y ataque de la Aviación del Ejército Argentino, esto ha llevado a ver que existe un vacío doctrinario importante, en lo referente a la conducción de este tipo de elemento.

Si bien se vio la existencia de publicaciones específicas, estas no dan una idea de concepto de empleo, pero si se puede decir que dan una idea de la capacidad que el elemento de helicópteros de exploración y ataque debe poseer.

Es así, que para el estudio del tema que abarca este capítulo, se tuvo que ver lo que estipula el Cuadro de Organización, único documento, en el cual se pudo extraer, tanto el concepto de empleo, como también las capacidades del elemento de exploración y ataque de la Aviación de Ejército.

Se pudo apreciar que, en rasgos generales, tanto el concepto de empleo como las capacidades están en relación a las misiones que la doctrina de carácter general, como es el Reglamento de Conducción del Instrumento Militar Terrestre y el de Conducción de la Aviación de Ejército, establecen a este tipo de elemento.

De todas maneras se estima que las capacidades, en virtud de ser un elemento de maniobra a disposición del Comandante del Componente Ejército del Teatro de Operaciones, deberían ser más detalladas siendo una posibilidad, las que se han enumerado en la sección I del presente capítulo.

Con respecto al concepto de empleo del elemento, se considera que se debería especificar su condición de constituir un **ELEMENTO DE MANIOBRA** que formará parte de la maniobra terrestre.

Así como el Ejército de los Estados Unidos de América establece que la Aviación de Ejército es un componente del equipo de armas combinadas, no el componente aéreo del Ejército debe ser pensado el empleo del elemento de helicópteros de exploración y ataque.

Debe concebirse su empleo integrado las acciones de los elementos de superficie constituyendo para el comandante un elemento de maniobra más, con características particulares que lo diferencia del resto de los elementos y que gracias a estas, puede ser empleado en una amplia gama de misiones las cuales le permites operar con

elementos aeromóviles, con elementos de superficie, como un elemento de apoyo de fuego y como un elemento de maniobra.

De esta manera se puede decir que el comandante cuenta con un elemento de característica **MULTIFUNCIÓN**, para ser empleado en el momento oportuno y lugar indicado para contribuir al logro de la decisión.

Capítulo Nro IV

“Determinar qué organización y medios debe adoptar la Aviación de Exploración y Ataque para cumplir con las capacidades que surgen del concepto de empleo que la nueva tendencia impone”.

Introducción

En el presente capítulo se analizará la organización y los medios con los que debería contar, el elemento de exploración y ataque de la Aviación de Ejército, a la luz del concepto de empleo y las capacidades ya establecidas, para que este posea entidad dentro del campo de batalla.

Para ello, sobre la base de lo establecido por el Cuadro de Organización en vigencia del Escuadrón de Exploración y Ataque 602, se verán que posibles modificaciones se tendrían que realizar para que este tipo de elemento posea una organización acorde a la tendencia mundial y regional. Una vez establecida la organización, se intentará determinar con qué material debería dotarse a este elemento para que pueda llevar a cabo las distintas misiones que la doctrina actual establece, siempre orientado por la tendencia actual en un sentido de integración regional sudamericana.

Sección I

Organización del Elemento de Helicópteros de Exploración y Ataque

Como se había dejado establecido en el capítulo anterior, el interrogante si el elemento de exploración y ataque que en la actualidad posee la Aviación de Ejército, está en capacidad de absorber la totalidad de misiones que debe cumplir en el campo de batalla, podemos decir que no.

Este elemento fue creado, previo a la guerra de Malvinas, y formaba parte de Batallón de Aviación de Combate 601, con la evolución de la Aviación en su conjunto, las subunidades que conformaban a este batallón, se fueron independizando y pasaron a ser Unidades, como por ejemplo el Escuadrón de Helicópteros de Asalto, pasó a ser Grupo y de Grupo pasó a ser Batallón.

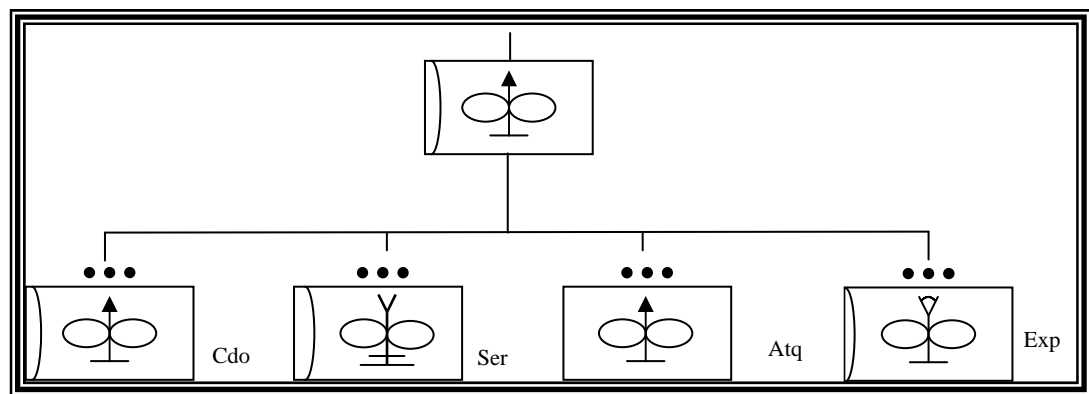
A esta evolución, no la acompañó el Escuadrón de Helicópteros de Exploración y Ataque 602, siendo hoy todavía una subunidad independiente con capacidades algo limitadas para emplearse como elemento de maniobra a disposición del comandante

dentro del campo de batalla, no solo por su magnitud sino también por los medios de dotación.

Por las exigencias que nuestra doctrina impone a este tipo de elemento, se debería contar con una organización flexible, que permita con pequeñas modificaciones adaptarse a las distintas exigencias que el campo de batalla moderno impone.

Una organización que permita operar con el elemento al completo en forma independiente [como un elemento de maniobra integrado a la maniobra terrestre], formando parte de un elemento de Aviación mayor [en el marco de una Brigada de Aviación de Ejército, ejecutando una operación aeromóvil] o que posibilite conformar equipos de combate, para participar en el marco de un sistema de armas combinadas, como puede ser un Gran Unidad de Combate o Gran Unidad de Batalla.

Pero antes de comenzar con que elementos debería contar esta organización, se verá que elementos posee en la actualidad. El único documento, al que se ha podido acudir para consultar este aspecto, es el Cuadro de Organización del Escuadrón de Helicópteros de Exploración y Ataque y este establece lo siguiente:



*“Organigrama del Escuadrón de Helicópteros de Exploración y Ataque”.*¹⁴¹

Como se puede apreciar, posee una sección comando, una sección servicios, una sección de helicópteros de ataque y una sección de helicópteros de exploración. Si analizamos, teniendo como referencia los países que han sido estudiados a lo largo de Capítulo II, se puede comprobar que la organización no difiere, en gran medida, con las que estos poseen. Si se puede afirmar que la diferencia principal está en la magnitud con las que cuentan estas organizaciones para posibilitar la ejecución de las misiones dentro del campo de batalla.

Si se toma en cuenta, principalmente, las características del ambiente geográfico de nuestro país, con grandes espacios y con una baja densidad de tropas producto de poseer unidades terrestres cada vez más reducidas en personal, se verá a simple vista que este elemento no posee la magnitud adecuada que posibilite un desempeño apto, factible y aceptable en el marco del Componente Ejército de Teatro de Operaciones.

¹⁴¹ Ejército Argentino, Cuadro de Organización del Escuadrón de Aviación de Exploración y Ataque (CO 681-0), Buenos Aires, 23 de octubre de 2008, Página 8.

La tendencia actual, a la luz de los países estudiados, establece que la magnitud del elemento de Exploración y Ataque es el Batallón, los Estados Unidos al ser un caso muy particular por la gran magnitud de medios con los que cuenta, puede formar hasta Regimientos de Helicópteros de Exploración y Ataque. Pero de todas maneras la unidad tipo de Helicópteros de Exploración y Ataque es el Batallón.

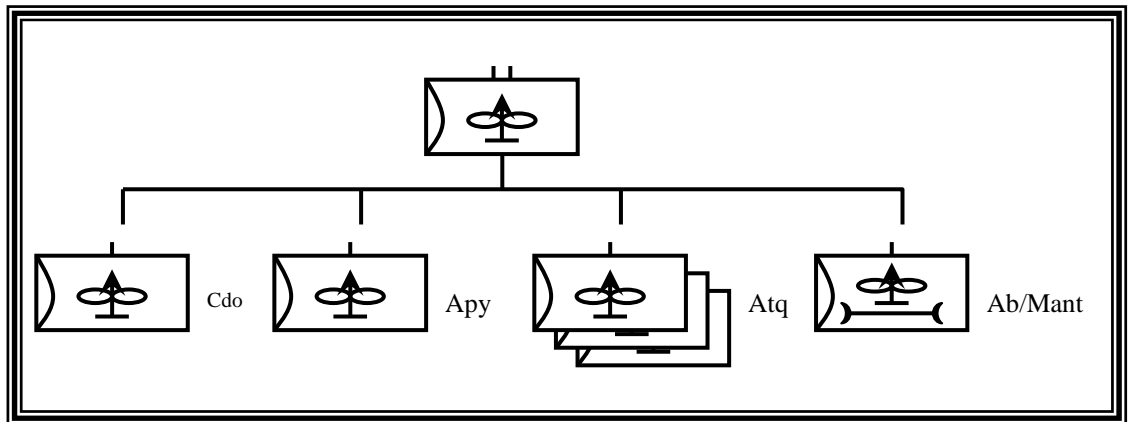
Esta es la primera diferencia sustancial, que marca la falta de evolución de este tipo de elemento en Ejército Argentino, principalmente por la falta de presupuesto destinado para tal fin, ya que la cuestión radica no solo en armar una organización compuesta por elementos con las magnitudes correspondientes, sino asignarle a la misma los medios necesarios para que puedan desarrollar sus actividades de la mejor manera, es decir en forma eficaz y eficiente. Se es concientes que, el personal de la Aviación del Ejército Argentino ha hecho y esta haciendo un gran esfuerzo, para cambiar este aspecto y evolucionar en consecuencia, pero se hace difícil cuando el camino a transitar dificulta la tarea, llevando muchas veces a realizar adaptaciones que permitan cumplir con la misión.

En la determinación de la organización del elemento de helicópteros de exploración y ataque, se presenta el siguiente interrogante, ¿Cuál es la magnitud que debería tener?, a lo cual surge la primer respuesta, y que se estima bastante certera, es que mantener la magnitud actual seguro que no. Si en el esbozo de las ideas, continuamente se habla de integración regional, de acompañar la evolución que el mundo impone, etcétera, se cree que, en primera instancia, la magnitud del elemento de Aviación de Ejército de Exploración y Ataque de Argentina debería reflejar eso, principalmente evidenciar una evolución, para lo cual se considera que se debe apuntar a la superación y segundo tender a poseer un nivel de igualdad con quienes se pretende integrar.

En virtud a esto, se aprecia que la magnitud más apropiada es la de poseer, por lo menos, un batallón de Helicópteros de Exploración y Ataque. Esta magnitud proporciona mayor flexibilidad y versatilidad al comandante que le corresponda conducirlo. ¿Por qué se cree esto?, porque esta magnitud permite que la unidad ejecute operaciones en diferentes zonas del campo e batalla, al mismo tiempo, es decir ejecutar operaciones profundas, cercanas y en la propia retaguardia, como así también emplear la unidad reunida para concentrar mayor poder de combate en un momento y lugar determinado, también otorga la posibilidad de armar equipos de combate para optimizar las operaciones que este realice, ya sea en el marco de una Gran Unidad de Batalla o de una Gran Unidad de Combate, como así también operar en el marco de una Brigada de Aviación de Ejército en la ejecución de una operación aeromóvil.

Dentro de esta organización, se estima conveniente, que exista una combinación de elementos de helicópteros de ataque y de elementos de helicópteros utilitarios, esta condición proporcionará una mayor capacidad y alcance de las operaciones que el elemento de exploración y ataque ejecute. Este aspecto, en la actualidad, no existe en la subunidad de exploración y ataque de la Aviación del Ejército Argentino.

A continuación se verá, una aproximación a lo que se pretendió explicar en los párrafos precedentes, con la siguiente organización tentativa.



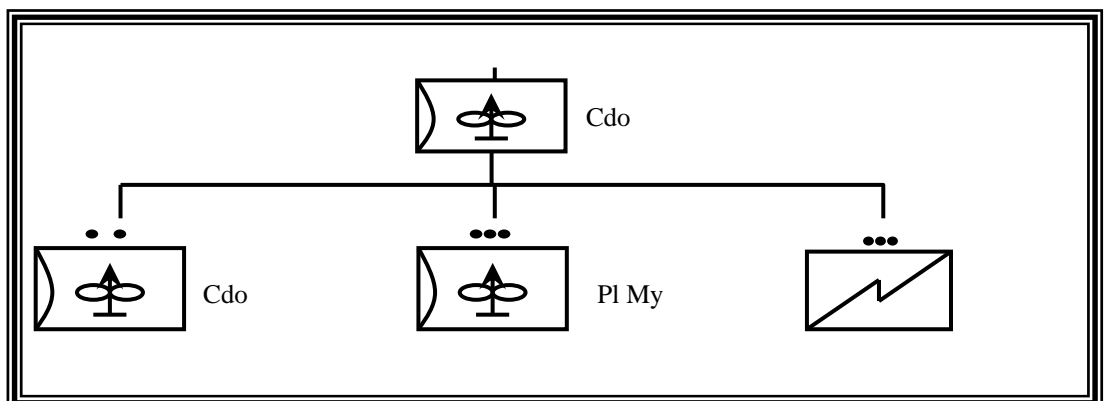
Este batallón contaría con:

- Un Escuadrón Comando.
- Un Escuadrón Apoyo.
- Tres Escuadrones de Helicópteros de Exploración y Ataque.
- Un Escuadrón Abastecimiento y Mantenimiento.

COMPAÑÍA COMANDO

Este elemento estará organizado, equipado e instruido para proporcionar el asesoramiento oportuno y la asistencia necesaria al jefe del Batallón en el ejercicio de la conducción, como así también facilitarle las actividades de comando, control, comunicaciones e inteligencia, durante la ejecución de las diferentes misiones que la unidad desarrolle, ya sea en forma reunida o dispersa.

Su organización estaría estructurada de la siguiente manera:



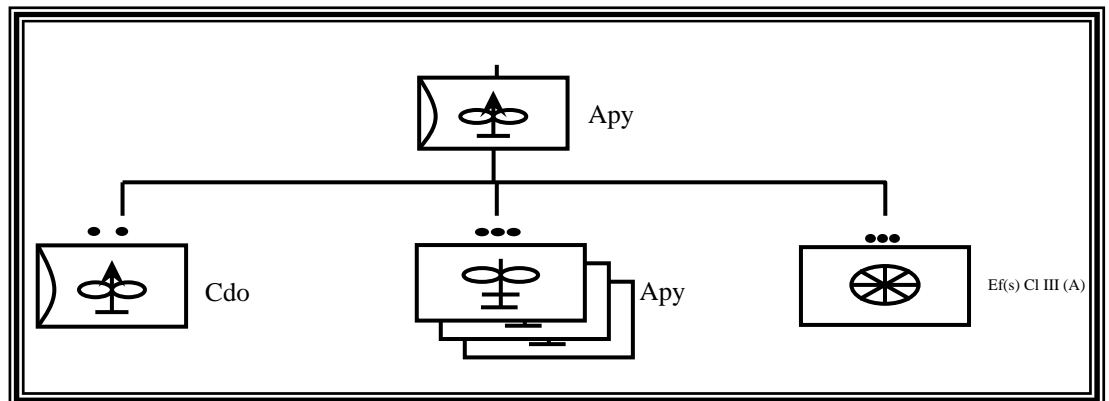
El Grupo Comando, asistirá en la conducción de la subunidad, al jefe de Escuadrón. La Sección Plana Mayor, dividida en los diferentes campos de la conducción asesorará y asistirá al Jefe del Batallón, en la planificación de las

operaciones que la unidad deba ejecutar y en el control y la dirección de las mismas de acuerdo al grado de autoridad que el Jefe de la Unidad delegue a los integrantes de esta. La Sección Comunicaciones, con la responsabilidad de establecer y mantener el enlace con los elementos dependientes y con el escalón superior, asegurando el contacto en cualquier zona del campo de batalla y en todo tiempo, facilitando de esta manera el comando y control de las misiones que los elementos dependientes estén realizando.

COMPAÑÍA APOYO

Este elemento estaría organizado, equipado e instruido, para prestar apoyo a las diferentes misiones que los Escuadrones de Helicópteros de Exploración y Ataque deban ejecutar. Esta misión la realizarán a través de la operación de puestos de apoyo adelantados, mediante los cuales efectuará el abastecimiento de efectos clase III(A) y V(A) [combustibles y lubricantes de Aviación y munición de Aviación], a los escuadrones que se encuentren empeñados en combate. Esto proporcionará un mayor radio de acción de las misiones que la unidad deba ejecutar, explotando al máximo la performance de los helicópteros de exploración y ataque en el cumplimiento de su misión.

La organización de esta subunidad sería la siguiente:

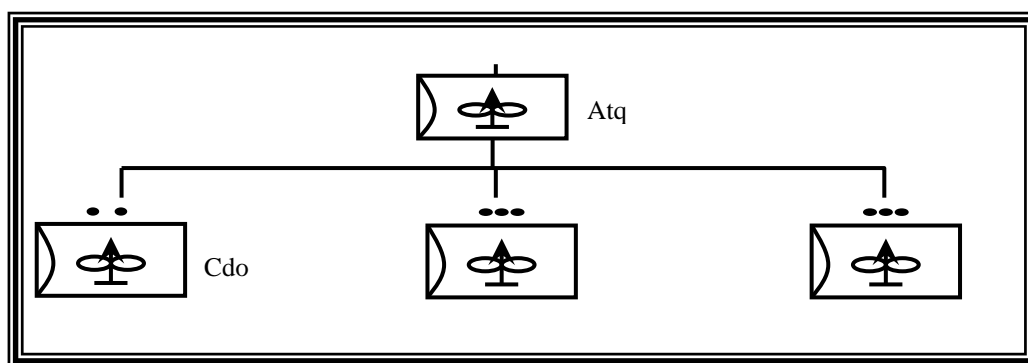


El Pelotón Comando, como toda organización, para asistir al Jefe de Subunidad en la conducción del elemento. Tres Secciones Apoyo, constituidas por tres helicópteros utilitarios medianos cada una, los cuales pueden ser del tipo BELL UH-1H o UH-1H II, que tendrán la misión de instalar y operar los puestos de apoyo adelantados, a través del transporte y abastecimiento de los efectos clase V(A) [munición para Aviación], y una Sección Transporte que tendrá la misión del transporte y distribución de los efectos clase III(A) [combustibles y lubricantes de Aviación], esta estaría integrada por tres camiones cisterna 4x4, con capacidad de 10.000 litros de combustible cada uno, de esta manera este elemento posibilitará a los elementos de exploración y ataque a extender su radio de acción y además a operara con el mínimo de combustible para el cumplimiento de la misión, ganando mayor capacidad en carga de armamento incrementado el volumen de fuego.

ESCUADRÓN DE HELICÓPTEROS DE EXPLORACIÓN Y ATAQUE

Esta subunidad estará, organizada, equipada e instruida, para llevar a cabo las distintas misiones que el escalón superior imponga al elemento. Será el elemento de ejecución de la Unidad, debiendo ser empleado en forma reunida y constituyéndose en el mínimo escalón en el que se puede fraccionar a la Unidad, ya que el fraccionamiento de esta, reduciría sensiblemente la capacidad operativa de la subunidad.

Este elemento se estructuraría de la siguiente manera:



Esta subunidad posee un grupo comando para la asistencia al jefe del escuadrón, en la conducción del elemento. Dos secciones de de helicópteros de exploración y ataque, las que llevarán a cabo la actividad impuesta. Estas secciones estarán organizadas en dos grupos de helicópteros conformados por dos helicópteros de exploración y ataque cada uno, es decir cada sección operará con cuatro helicópteros es total, más el helicóptero en el cual estará el jefe de la sección. Una subunidad, constará en su orgánica con diez helicópteros de exploración y ataque.

Esta organización surge de la doctrina nacional en vigencia, como es la de procedimientos de combate para helicópteros misilísticos antitanque, la cual fue comparada con la doctrina de los países estudiados en el capítulo II, no habiendo surgido mayores diferencias, especialmente con la de Estados Unidos, ya que una de las posibles organizaciones de unidades de helicópteros de exploración y ataque, como es el Escuadrón de Exploración y Ataque, cuenta en su orgánica con subunidades de diez helicópteros cada una.

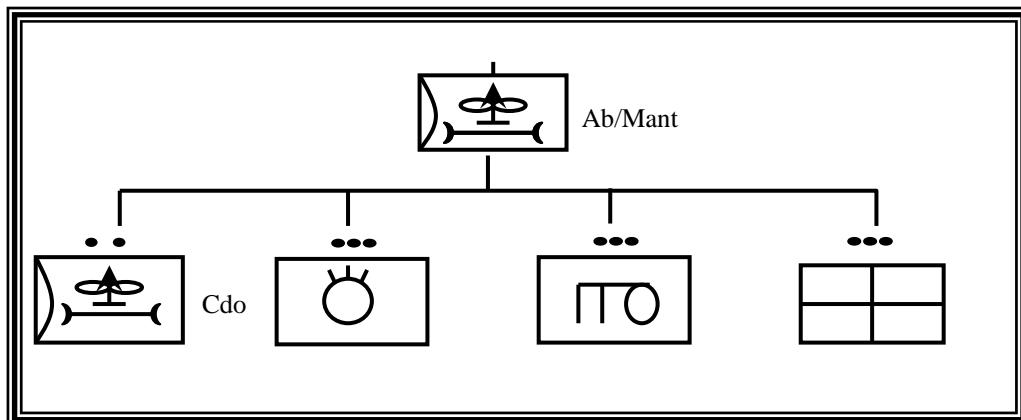
En total el batallón, contaría con un total de treinta helicópteros de exploración y ataque, más nueve helicópteros utilitarios medianos, para llevar a cabo las operaciones que le sean impuestas.

ESCUADRÓN DE ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO

Este elemento estará organizado, equipado e instruido, para proporcionar apoyo a la unidad como un todo, principalmente en lo referente a la ejecución de las distintas funciones logísticas de los servicios para apoyo de combate que la unidad necesita para operar dentro del campo de batalla. La importancia que

reviste este elemento, no es ajena a la conciencia de todo conductor, ya que la capacidad de cualquier elemento está directamente relacionada con su capacidad logística. Este elemento preverá, todo lo relacionado con el apoyo logístico, y con lo relacionado al mantenimiento de las aeronaves, de tal manera de poder ejecutar en el terreno, hasta el segundo escalón de mantenimiento.

Para ello su estructura orgánica constará de los siguientes elementos:



El Grupo Comando del Escuadrón, como se expresó anteriormente, contribuirá con el ejercicio del comando por parte del jefe de la subunidad. La Sección Arsenales, es la que llevará a cabo la ejecución de las funciones logísticas de la especialidad, principalmente a lo referente al abastecimiento de efectos de arsenales y el mantenimiento de las aeronaves y de los vehículos de dotación del elemento. La Sección Intendencia, tendrá la responsabilidad de la ejecución de las funciones logísticas propias de la especialidad, principalmente del abastecimiento de efectos de intendencia, racionamiento y abastecimiento del combustible y lubricantes para las aeronaves y para el parque automotor de la unidad. La Sección Sanidad, tendrá como misión proporcionar asistencia médica al personal de la unidad, con el objeto de mantener la aptitud psicofísica del mismo. Esto se materializará, a través de la operación del refugio de heridos, el cual proporcionará los primeros auxilios al personal herido y su preparación para la evacuación a la instalación del escalón superior que corresponda de acuerdo a la patología que este presente.

Sección II

Medios de dotación propuestos para el elemento de Helicópteros de Exploración y Ataque del Ejército Argentino

En esta sección, se tratará de determinar los medios específicamente de helicópteros de exploración y ataque, con los que debería contar el elemento de tal manera de poder ejecutar todos los requerimientos que le sea impuesta a la unidad.

Para ello se buscará ser lo más objetivos posible dejando las preferencias de lado, con el objeto de no caer en la elección de medios que serían inalcanzables, para

encarar una primera etapa de equipamiento de la unidad, ya que el permanente avance tecnológico hace que la actualización de medios sea constante. A la luz de lo expresado anteriormente se orientará el esfuerzo en obtener opciones aptas, factibles y aceptables, que puedan ser obtenibles y sostenibles por la Aviación del Ejército Argentino.

La búsqueda, tendrá como objetivo seleccionar en primer lugar helicópteros de exploración y ataque concebidos especialmente para desarrollar este tipo de misión y en segundo lugar opciones que sin ser aeronaves concebidas para ese fin, sus prestaciones permitan desarrollar este rol. Esto se realizará, principalmente, porque se es concientes que el presupuesto para la obtención de equipamiento no siempre es el óptimo, lo que dificulta proyectar la adquisición de medios tan costosos como los que a continuación veremos.

Los parámetros de comparación para la selección serán los siguientes:

- Velocidad.
- Autonomía.
- Armamento.

HELICÓPTEROS DE ATAQUE

Agusta A-129 “Mangusta”



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
ORIGEN	Italia
EMPLEO	helicóptero militar antitanque liviano y multipropósito
VELOCIDAD	179 nudos
PESO VACÍO	2520 kg
PESO MÁXIMO DE DESPEGUE	4100 kg
AUTONOMÍA	560 Km
ARMAMENTO	8 misiles antitanque TOW
	2 Ametralladoras
	2 Coheteras

Tabla resumen de características técnicas del helicóptero Agusta A-129 Mangusta.¹⁴²

¹⁴² www.combataircraf.com/en/military-aircraft/agusta/a-129-mangusta/, 26 de mayo de 2011.

Boeing AH-64 Apache



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
ORIGEN	USA
EMPLEO	helicóptero antitanque y de apoyo en el campo de batalla
VELOCIDAD	160 nudos
PESO VACÍO	4881 kg
PESO MÁXIMO DE DESPEGUE	9525 kg
AUTONOMÍA	483 Km
ARMAMENTO	1 Cañón de 30 mm (1200 tiros)
	16 misiles antitanque HELLFIRE
	76 cohetes de 70 mm

Tabla resumen de características técnicas del helicóptero Boeing AH-64 Apache.¹⁴³

Denel CSH-2 Rooivalk



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
ORIGEN	Sud África
EMPLEO	helicóptero de ataque
VELOCIDAD	172 nudos
PESO VACÍO	5910 kg
PESO MÁXIMO DE DESPEGUE	8750 kg
AUTONOMÍA	700 Km
ARMAMENTO	1 Cañón de 20 mm
	16 misiles antitanque HELLFIRE-HOT3

¹⁴³ www.combataircraf.com/en/military-aircraft/boeing/ah-64-apache/, 26 de mayo de 2011.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
	4 misiles antitanque o aire – aire (laser guiados)
	36 o 72 cohetes de 70 mm

Tabla resumen de características técnicas del helicóptero Denel CHS-2 Rooivalk.¹⁴⁴

Eurocopter Tigre



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
ORIGEN	Francia / Alemania
EMPLEO	helicóptero de ataque y de apoyo cercano
VELOCIDAD	167 nudos
PESO VACÍO	3300 kg
PESO MÁXIMO DE DESPEGUE	6100 kg
AUTONOMÍA	800 Km
ARMAMENTO	8 misiles antitanque HOT o HELLFIRE
	4 misiles aire – aire Stinger o Mistral de corto alcance
	Cohetes de 68 mm
	Ametralladoras 12,7 mm

Tabla resumen de características técnicas del helicóptero Eurocopter Tiger.¹⁴⁵

Este helicóptero posee la opción de agregar tanques auxiliares de combustible, en lugar del armamento, para aumentar la autonomía.

Kawasaki OH-1



¹⁴⁴ www.combataircraft.com/en/military-aircraft/denel/csh-2-rooivalk/, 26 de mayo de 2011.

¹⁴⁵ www.combataircraft.com/en/military-aircraft/eurocopter/tiger/, 26 de mayo de 2011.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
ORIGEN	Japón
EMPLEO	helicóptero de ataque y vigilancia
VELOCIDAD	168 nudos
PESO VACÍO	2450 kg
PESO MÁXIMO DE DESPEGUE	4000 kg
AUTONOMÍA	550 Km
	4 misiles aire – aire de corto alcance
	Dos puntos de estación para acoplar otro tipo de armas

Tabla resumen de características técnicas del helicóptero Kawasaki OH-1.¹⁴⁶

Mil Mi-28 Havoc



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
ORIGEN	Rusia
EMPLEO	helicóptero artillado y de combate aéreo
VELOCIDAD	162 nudos
PESO VACÍO	7000 kg
PESO MÁXIMO DE DESPEGUE	10400 kg
AUTONOMÍA	470 Km
ARMAMENTO	Cañón de 30 mm
	16 misiles antitanque
	Cohetes de 55 mm o 80 mm
	4 misiles aire - aire

Tabla resumen de características técnicas del helicóptero Mil Mi-28 Havoc.¹⁴⁷

¹⁴⁶ www.combataircraf.com/en/military-aircraft/kawasaki/oh-1/, 26 de mayo de 2011.

¹⁴⁷ www.combataircraf.com/en/military-aircraft/mil/mi-28-havoc/, 26 de mayo de 2011.

AH-1W Super Cobra



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
ORIGEN	USA
EMPLEO	helicóptero de ataque y multipropósito
VELOCIDAD	190 nudos
PESO VACÍO	4627 kg
PESO MÁXIMO DE DESPEGUE	6691 kg
AUTONOMÍA	395 Km
ARMAMENTO	Cañón de 20 mm
	Cohetes
	8 Misiles antitanque TOW
	8 Misiles antitanque HELLFIRE
	Misiles aire – aire SIDEWINDER

Tabla resumen de características técnicas del helicóptero AH-1W Super Cobra.¹⁴⁸

AH-1Z Viper



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
ORIGEN	USA
EMPLEO	helicóptero de ataque y multipropósito
VELOCIDAD	200 nudos
PESO VACÍO	5580 kg
PESO MÁXIMO DE DESPEGUE	8390 kg

¹⁴⁸ www.guncopter.com/super-cobra/, 26 de mayo de 2011.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
AUTONOMÍA	648Km
ARMAMENTO	Cañón de 20 mm
	Cohetes de 70 mm (coheteras de 7 cohetes).
	Cohetes de 70 mm (coheteras de 19 cohetes)
	16 Misiles antitanque HELLFIRE
	Misiles aire – aire SIDEWINDER

Tabla resumen de características técnicas del helicóptero AH-1Z Viper.¹⁴⁹

Principal variante con respecto al anterior modelo del super cobra AH-1W, es el rotor principal, compuesto de cuatro palas.

AH-1(G) Cobra



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
ORIGEN	USA
EMPLEO	helicóptero de ataque y multipropósito
VELOCIDAD	152 nudos
PESO VACÍO	4627 kg
PESO MÁXIMO DE DESPEGUE	6691 kg
AUTONOMÍA	395 Km
ARMAMENTO	Cañón de 20 mm
	Cohetes de 70 mm en coheteras de 7 y 19 cohetes
	8 Misiles antitanque TOW
	Ametralladoras 7,62 mm

Tabla resumen de características técnicas del helicóptero AH-1G Cobra.¹⁵⁰

La diferencia principal con sus variantes antes mencionadas, es su operatividad en tiempo claro, es decir no posee capacidad de tiro nocturno.

¹⁴⁹ www.guncopter.com/ah-1z-viper/, 26 de mayo de 2011.

¹⁵⁰ www.guncopter.com/ah-1-cobra/, 26 de mayo de 2011

Con las aeronaves que se han mencionado, se considera cubierta una gran gama de opciones para el estudio de cual podría ser una buena opción, a tener en cuenta, para equipar al futuro batallón de helicópteros de exploración y ataque. Para ello se comenzará a descartar opciones que, por sus prestaciones, no son las más convenientes, para la Aviación del Ejército Argentino.

Para ello se confeccionará un cuadro resumen, de tal manera de poseer los parámetros de comparación ala vista y así facilitar esta tarea. Se recuerda que estos factores eran, velocidad, autonomía y armamento.

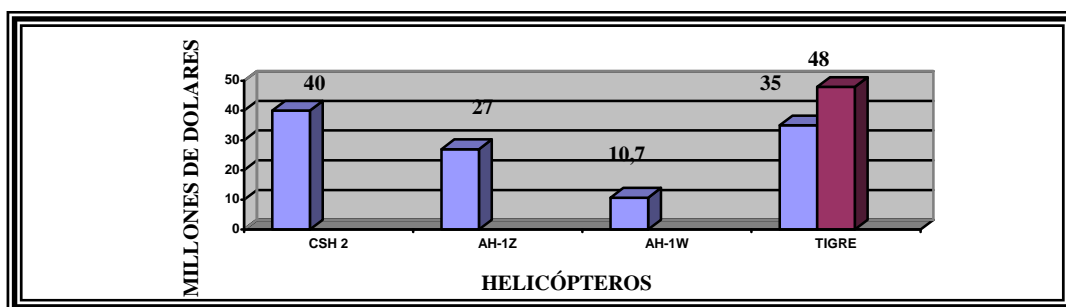
AERONAVE	FACTORES DE COMPARACIÓN						
	Veloc (Kts)	Atonom (Km)	ARMAMENTO				
			Cañón	Misil AT	Misil A-A	Cohetes	Amet
AH-64 APACHE	160	483	x	16	x	x	-
A129 MANGUSTA	179	560	-	8	-	x	x
AH-1G COBRA	152	395	x	8	-	x	x
AH-1W SUPER COBRA CARRIER	190	395	x	8	4	x	-
AH-1Z SUPER COBRA VIPER	200	648	x	16	4	x	-
OH-1 KAWASAKI	168	550	-	-	4	-	-
EUROCOPTER TIGRE	167	800	-	8	4	x	x
CSH2 DENEL	172	700	x	8	4	x	-
Mil Mi 28 HAVOC	162	470	x	16	4	x	-

Por sus condiciones de velocidad, autonomía y pode de fuego, seleccionamos las siguientes opciones, que pueden ser tenidas en cuenta:

- CSH 2 Denel
- AH-1W Super Cobra
- AH-1Z Super Cobra Viper.
- Eurocopter TIGRE.

Estos han sido elegidos, a través de una comparación con el que se considera el helicóptero de ataque más avanzado y letal, el AH-64 APACHE. Teniendo presente las capacidades, que debería poseer el Batallón de Helicópteros de Exploración y Ataque de la Aviación del Ejército Argentino, estas son las aeronaves que más se adaptarían a las necesidades.

Seguidamente, se analizará el costo aproximado que cada sistema de armas posee, para de esta manera, tomar una decisión de cual sería una opción factible y aceptable, ya que la aptitud la hemos determinado con el análisis realizado anteriormente.



Al tener, estos helicópteros, características similares, los costos son algo diferentes. La opción, que a priori, sería una de las más factibles, es la adquisición del helicópteros AH-1Z Súper Cobra “Viper”, ya que con esta aeronave, se tendría un poder de fuego similar al del AH-64 “APACHE”, con una autonomía que contribuiría a incrementar el radio de acción y en consecuencia el tiempo de operación sin reabastecimiento del Batallón y con la capacidad de operar en todo tiempo, capacidad que hoy no posee el elemento de exploración y ataque.

En un segundo plano, podríamos contemplar el helicóptero AH-1W “Super Cobra”, si bien su autonomía es inferior, no disminuye la capacidad con la que hoy cuenta el Escuadrón de Aviación de Exploración y Ataque, pero posee un poder de fuego aceptable y posee capacidad para ejecutar misiones nocturnas. Su factor más importante en la comparación, y que gracias a este ha sido seleccionado, es su costo, el cual es significativamente inferior.

En orden descendente se ha determinado dos posibles opciones, que el Ejército Argentino podría contar para dotar al Batallón de Helicópteros de Exploración y Ataque. El resto de las opciones, si bien no se descartan, no se han considerado en el presente estudio, en virtud principalmente del valor para su adquisición, y además el costo operativo, como ser el Mil Mi 28, su elevado consumo de combustible.

Se verá ahora, cuales son las opciones, alternativas, que se poseen, para equipar a la unidad de helicópteros de exploración y ataque con helicópteros utilitarios, con capacidad de ser acondicionados como helicópteros de exploración y ataque.

HELICÓPTEROS UTILITARIOS

Aerospatiale SA.341 Gazelle



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
ORIGEN	Francia
EMPLEO	helicóptero antitanque
VELOCIDAD	168 nudos
PESO VACÍO	975 kg
PESO MÁXIMO DE DESPEGUE	1900 kg
AUTONOMÍA	755 Km
ARMAMENTO	Cañón de 20 mm (coaxial)
	2 coheteras.
	2 Misiles AS.12 hilo guiados aire superficie
	4 o 6 Misiles antitanque HOT
	2 Ametralladoras 7,62 mm

Tabla resumen de características técnicas del helicóptero Aerospatiale SA-341 Gazelle.¹⁵¹

Aerospatiale AS.350 Ecureuil



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
ORIGEN	Francia
EMPLEO	helicóptero multipropósito
VELOCIDAD	121 nudos
PESO VACÍO	1382 kg
PESO MÁXIMO DE DESPEGUE	2540 kg
AUTONOMÍA	722 Km
ARMAMENTO	Cañón de 20 mm
	4 Misiles antitanque
	2 coheteras.

Tabla resumen de características técnicas del helicóptero Aerospatiale AS-350 Ecureuil.¹⁵²

¹⁵¹ www.combataircraf.com/en/military-aircraft/aerospatiale/sa-341-gazelle/, 28 de mayo de 2011.

¹⁵² www.combataircraf.com/en/military-aircraft/aerospatiale/as-350-ecureuil/, 28 de mayo de 2011.

Boeing MD-500 Defender



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
ORIGEN	USA
EMPLEO	helicóptero de combate multipropósito
VELOCIDAD	152 nudos
PESO VACÍO	572 kg
PESO MÁXIMO DE DESPEGUE	1361 kg
AUTONOMÍA	509 Km
ARMAMENTO	Cañón de 30 mm
	4 misiles TOW
	Misiles aire – aire STINGER
	Coheteras de 70 mm (7 cohetes)

Tabla resumen de características técnicas del helicóptero Boeing MD 500 Defender.¹⁵³

OH-58D KIOWA WARRIOR



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
ORIGEN	USA
EMPLEO	helicóptero de exploración y ataque liviano
VELOCIDAD	127 nudos
PESO VACÍO	718 kg
PESO MÁXIMO DE DESPEGUE	1361 kg
AUTONOMÍA	497 Km

¹⁵³ www.combataircraft.com/en/military-aircraft/boeing/md500-defender/, 28 de mayo de 2011 y [www.cssbl.com/aire/oh6\(2\)/htm](http://www.cssbl.com/aire/oh6(2)/htm), 28 de mayo de 2011.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
ARMAMENTO	Ametralladoras cal 12,7 mm
	4 misiles HELLFIRE
	2 coheteras de 70 mm (7 cohetes)
	4 Misiles aire – aire STINGER de corto alcance

Tabla resumen de características técnicas del helicóptero OH-58D Kiowa Warrior.¹⁵⁴

BO 105



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
ORIGEN	Alemania
EMPLEO	helicóptero de exploración, antitanque y utilitario.
VELOCIDAD	130 nudos
PESO VACÍO	1300 kg
PESO MÁXIMO DE DESPEGUE	2500 kg
AUTONOMÍA	497 Km
ARMAMENTO	2 coheteras de 100 mm (7 o 12 cohetes)
	2 coheteras de 68 mm (12 cohetes)
	2 coheteras de 50 mm (28 cohetes)
	6 Misiles HOT
	2 Misiles TOW
	2 Misiles aire – superficie AS-12
	1 Misil aire – aire STINGER

Tabla resumen de características técnicas del helicóptero BO 105.¹⁵⁵

Se considera que con las opciones que se han presentado, están cubiertas una gran gama de posibilidades alternativas, que podrían suplir el rol de exploración y ataque, siempre pensando que este sea un paso intermedio a la obtención de helicópteros de exploración y ataque “PUROS”, por llamarlos de alguna manera.

¹⁵⁴ www.guncopter.com/oh-58d-kiowa/, 28 de mayo de 2011.

¹⁵⁵ www.guncopter.com/bo-105/, 28 de mayo de 2011.

Al igual como se ha realizado con los helicópteros de ataque, se confeccionará un cuadro resumen de los factores de comparación seleccionados, de tal manera que facilite la actividad de selección de las opciones más aptas.

AERONAVE	FACTORES DE COMPARACIÓN						
	Veloc (Kts)	Atonom (Km)	ARMAMENTO				
			Cañón	Misil AT	Misil A-A	Cohetes	Amet
OH-58D KAIOWA WARRIOR	127	497	-	4	X	X	X
SA.341 GAZELLE	168	755	-	4/6	-	X	X
AS 350 ECUREUIL	121	722	-	-	-	X	X
MD 500 DEFENDER	152	509	-	4	X	X	X
BO 105	130	497	-	6	X	X	X

Para seleccionar las opciones analizaremos estas en función de tener una aproximación, lo más cercana posible, a un helicóptero de ataque para lo cual se comparará a los distintos helicópteros utilitarios, con los helicópteros de ataque que hemos seleccionado como las mejores opciones.

En virtud de ello, se considera que las mejores opciones en este caso son varias, ya que al ser helicópteros utilitarios poseen, en general, performance similares. De todas maneras se seleccionó cuatro de las cinco que se han presentado:

- OH-58D KAIOWA WARRIOR.
- SA.314 GAZELLE.
- MD 500 DEFENDER, en su versión más moderna MD 530F Súper Cayuse.
- BO 105, en su versión militar PAH-1 fase 2.

Cualquiera de estas aeronaves podría ser una opción, a tener en cuenta, para equipar la unidad de helicópteros de exploración y ataque, ya que por su autonomía, velocidad y armamento, incrementan la capacidad que en la actualidad posee la Aviación de Ejército.

El costo de estos helicópteros, oscilan en el orden de los cinco millones de dólares aproximadamente, lo cual hace que el valor no sea un factor determinante en la selección de los mismos. Todo depende del equipamiento con el cuenta la aeronave, lo que elevará o disminuirá el precio.

Se debe tener en cuenta siempre que el helicóptero utilitario que se seleccione, debe tener la capacidad de ejecutar misiones nocturnas, ser versátil, es decir que permita cubrir una gran gama de misiones, rápido, ágil y con un buen radio de acción, de tal manera que posea un tiempo prolongado de operación sin la necesidad del reabastecimiento de combustible, estas consideraciones son muy importantes a la hora de seleccionar una aeronave para que desempeñe el rol de helicóptero de exploración y ataque.

Si bien la plataforma es el helicóptero, este no es nada sin el armamento, el poder de fuego lo da el arma con el que se equipe a la aeronave, razón por la cual, se

mencionarán algunas opciones de armamento con los que debería contar la Aviación de Ejército, para equipar a los helicópteros de exploración y ataque.

MISILES ANTITANQUE

- Misil HELLFIRE (láser guiado).
- Misil TOW o HOT (hilo guiado).

MISILES AIRE – AIRE

- Misil SIDEWINDER.
- Misil STINGER.

COHETERAS

- Coheteras HYDRA de 70 mm, de 7 o 19 cohetes.

AMETRALLADORAS

- Ametralladora 7,62 mm.
- Ametralladora 12,7 mm.

Conclusiones del Capítulo IV

En la actualidad se posee un elemento de exploración y ataque con capacidades reales limitadas, para hacer frente a la exigencia de constituirse como un elemento de maniobra, en el nivel de la conducción que opera la Aviación de Ejército. Es por ello, que se considera que un avance o evolución sería contar con un elemento de nivel unidad, más específicamente un Batallón de Helicópteros de Exploración y Ataque.

Esta magnitud permitirá el cumplimiento de todas las misiones, que la doctrina establece para la Aviación de Exploración y Ataque, otorgando al comandante la posibilidad de contar con un elemento de maniobra con un alto grado de movilidad, flexibilidad, rapidez, potencia de fuego y efecto psicológico, para operar en cualquier zona del campo de batalla. Esto permitirá concentrar un considerable poder de combate, en el momento oportuno y el lugar indicado, para contribuir el logro de la decisión.

La magnitud de un elemento debe ir acompañada de una buena dotación de medios, a través de los cuales se pueda materializar las capacidades que la organización posee, es decir sin los medios no hay capacidad ejecutable. Por esta razón, es necesario contar con medios que hayan sido concebidos especialmente para cumplir con la misión de exploración y ataque.

A través del estudio realizado, se ha llegado a seleccionar algunas opciones, que a nuestro juicio, son las más alcanzables por nuestra Aviación de Ejército, es por ello que en estas esta básicamente el helicóptero AH-1Z “Súper Cobra Viper”, ya que es un helicóptero con un poder de fuego similar al de AH-64 APACHE, posee una autonomía y velocidad destacables, además posee la capacidad de ejecutar misiones nocturnas. Estos aspectos son fundamentales, al momento de seleccionar una

aeronave para que cumpla este rol. Otra de las posibilidades, pero en un segundo plano su antecesor el AH-1W “Súper Cobra”.

Es necesario tener opciones alternativas ya que el presupuesto para este tipo de adquisiciones no es el más adecuado, por lo cual se ha determinado algunas opciones de helicópteros utilitarios que se acercan, a las prestaciones de un helicóptero de ataque. Las opciones son varias, pero se estima que lo más apropiado sería el helicóptero OH-58D KIOWA WARRIOR, ya que es una aeronave diseñada para desarrollar el rol de helicóptero de exploración y ataque liviano que, se considera, es a lo que se está más cerca de poder concretar y en un segundo nivel el resto de las opciones en un nivel de igualdad.

Estas opciones alternativas, como son los helicópteros utilitarios, debe contemplar necesariamente la obtención de el instrumental, radares, miras y armamento, que posibilite el empleo del mismo como un helicóptero que cumplirá el rol de helicóptero de exploración y ataque, ya que el solo hecho de poseer la aeronave sin esta tecnología no sirve para proveer a la organización de las capacidades que requiere para desempeñarse como tal.

CONCLUSIONES FINALES

1. Con respecto a la doctrina Argentina, se encuentra que su evolución no acompañó el avance en cuestión de concepto de empleo que marcó el orden mundial y regional. Existe una doctrina previa a la guerra de Malvinas y pos guerra que no ha cambiado sustancialmente la forma en que concibe el empleo de la Aviación de Ejército, considerándola un elemento de apoyo y no de maniobra. Se cree que esto incidió directamente en la evolución y desarrollo de la misma Aviación de Ejército, a pesar que las misiones y capacidades que, a la Aviación en su conjunto y particularmente al elemento de exploración y ataque, le impone la doctrina son propios de un elemento de maniobra.
2. La tendencia mundial y particularmente la regional, establece en todos los casos, que la Aviación de Ejército constituye un instrumento de maniobra, integrado al sistema de armas combinadas. Específicamente en lo referente a los helicópteros de exploración y ataque, estos constituyen un elemento a disposición del comandante terrestre, para influir en la maniobra en el momento y lugar de la decisión.

Es un elemento más, del instrumento terrestre y no el componente aéreo del Ejército. Teniendo en cuenta su elevado grado de versatilidad, flexibilidad, puede constituirse en un elemento polivalente, el cual está en capacidad de desempeñarse como un instrumento de maniobra y también como un elemento de apoyo de fuego, de acuerdo el tipo de misión que este cumpla. Se estima, de todas maneras, que debe de ser considerado principalmente un elemento de maniobra, de esta manera se estará empleando al máximo su potencial dentro del campo de batalla.

3. Con respecto a las capacidades y concepto de empleo del elemento de helicópteros de exploración y ataque de la Aviación del Ejército Argentino, posee un vacío doctrinario importante. Si bien se ha visto la existencia de publicaciones específicas, estas no dan una idea de concepto de empleo, pero si puede decir que permite visualizar, a priori, la capacidad que el elemento de helicópteros de exploración y ataque debe poseer.

Se ha podido apreciar que, en rasgos generales, tanto el concepto de empleo como las capacidades están en relación, a las misiones que la doctrina vigente establece a este tipo de elemento. De todas maneras se considera que las capacidades, en virtud de ser un elemento de maniobra a disposición del Comandante del Componente Ejército del Teatro de Operaciones, deberían ser más detalladas.

Con respecto al concepto de empleo del elemento, se debería especificar su condición de constituir un ELEMENTO DE MANIOBRA.

Así debe concebirse el empleo del elemento de helicópteros de exploración y ataque, un elemento que complemente las acciones de los elementos de

superficie, constituyendo para el comandante un elemento de maniobra más, con características particulares que permiten que sea empleado en una amplia gama de misiones, pudiendo ser considerado como un elemento **MULTIFUNCIONAL**, esto permite que su empleo no se encasille en la ejecución de un solo tipo de actividad ya que podrá, por su versatilidad, cumplir misiones de apoyo de fuego y misiones como elemento de maniobra.

4. En la actualidad se posee un elemento de exploración y ataque con capacidades reales limitadas para hacer frente a la exigencia de constituirse como un elemento de maniobra, en el nivel de la conducción que opera la Aviación de Ejército.

Es por ello, que se considera que un avance o evolución sería contar con un elemento de nivel unidad, más específicamente un Batallón de Helicópteros de Exploración y Ataque.

Esta magnitud permitirá el cumplimiento de las misiones que en la actualidad la doctrina establece para la Aviación de Exploración y Ataque, otorgando al comandante la posibilidad de contar con un elemento de maniobra un alto grado de movilidad, flexibilidad, rapidez, potencia de fuego y efecto psicológico, que podrá realizar operaciones en cualquier zona del campo de batalla. Esto permitirá concentrar un considerable poder de combate, en el momento oportuno y el lugar indicado, para contribuir el logro de la decisión.

El elemento debe ir acompañado de adecuada dotación de medios, a través de los cuales se pueda materializar las capacidades que la organización posee, es decir sin los medios no hay capacidad ejecutable. Por esta razón, se considera que es necesario contar con medios que hayan sido concebidos especialmente para cumplir con la misión de exploración y ataque.

Se seleccionó el helicóptero AH-1Z “Súper Cobra Viper”, ya que es un helicóptero con un poder de fuego similar al de AH-64 APACHE, posee una muy buena autonomía y velocidad, además posee la capacidad de ejecutar misiones nocturnas. Otra de las posibilidades, pero en un segundo plano su antecesor el AH-1W “Súper Cobra”.

Se es conciente que se deben tener opciones alternativas, ya que el presupuesto para este tipo de adquisiciones no es el más adecuado, por lo cual se determino que lo más apropiado sería el helicóptero OH-58D KIOWA WARRIOR, ya que es una aeronave diseñada para desarrollar el rol de helicóptero de exploración y ataque liviano que es a lo que se está más cerca de poder concretar y en un segundo nivel el resto de las opciones en un nivel de igualdad.

Estas opciones alternativas, contemplando el empleo de helicópteros utilitarios, debe contemplar necesariamente la obtención del instrumental, radares, miras y armamento, que posibilite el empleo del mismo como un helicóptero que cumplirá el rol de helicóptero de exploración y ataque, ya que

el solo hecho de poseer la aeronave sin esta tecnología no sirve para proveer a la organización de las capacidades que requiere para desempeñarse como tal.

5. finalmente se puede concluir que, el elemento de helicópteros de exploración y ataque constituye un elemento, principalmente, de **MANIOBRA** y no de apoyo por sus características particulares, las cuales ya han sido mencionadas en reiteradas oportunidades. La cuestión está en tener la magnitud y los medios necesarios para desarrollar las capacidades que este tipo de organización necesita para desempeñarse como tal.

Se puede presentar el dilema o la duda si la Aviación del Ejército Argentino es un elemento de apoyo y sea empleada para proporcionar solamente apoyo de combate, apoyo logístico o apoyo al movimiento de tropas, pero esta duda no debe existir cuando de helicópteros de exploración y ataque se habla, ya que estos constituyen un elemento de **MANIOBRA** por naturaleza, con capacidad de proporcionar apoyo de fuego en un momento determinado de la operación, gracias a la versatilidad de sus medios.

En la actualidad la Aviación de Ejército esta trabajando en la conformación de una unidad de helicópteros de exploración y ataque, y fundamentalmente en la confección de doctrina de conducción, lo cual es un paso importante.

Se considera que la limitación en la adquisición de medios específicamente diseñados como helicópteros de ataque, limita la evolución y desarrollo de la Aviación en este concepto y en consecuencia dificulta la concreción de las capacidades que el elemento en cuestión debe poseer para desarrollar las distintas misiones que la doctrina vigente estipula y que la tendencia actual, en cierta medida, obliga a estar en capacidad de ejecutar.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. Publicaciones Oficiales:

- a. Ejército Argentino - Combate Aire – Aire para Helicópteros (ROP 10-05) Edición 1991.
- b. Ejército Argentino – Conducción de Aviación de Ejército (ROD 10 -01) Edición 2004.
- c. Ejército Argentino - Conducción del Instrumento –militar Terrestre. (ROB 00-01) Edición 2007.
- d. Ejército Argentino – Operaciones Aeromóviles (ROD 78-01) Edición 2009.
- e. Ejército Argentino - Procedimientos de Combate para Helicópteros de Exploración (ROP 10-06) Edición 1991.
- f. Ejército Argentino - Procedimientos de Combate para Helicópteros Misilísticos Antitanque (ROP 10-08) Edición 1991.
- g. Ejército Argentino - Terminología Castrense de uso en el Ejército Argentino (RFD 99-01) Edición 2001.
- h. Ejército Argentino – Tiro con Aeronaves de Ejército (ROP 10-04) Edición 1991.
- i. Ejército de Brasil – Empleo de la Aviación de Ejército (IP 1-1) Edición 2000.
- j. Ejército de Brasil – La Brigada de Aviación de Ejército (IP 1-30) Edición 2003.
- k. Ejército de Chile – Manual del Batallón de Helicópteros (MDO-40802) Edición 2009.
- l. Ejército de Chile – Reglamento de Empleo de la Aviación de Ejército (RDO-30801) Edición 2009.
- m. Ejército de los Estados Unidos de América – Batallón de Helicópteros de Reconocimiento y Ataque (FM 3-04.126) Edición 2007.
- n. Ejército de los Estados Unidos de América – Brigada de Aviación (FM 3-04.111) Edición 2007.
- o. Ejército de los Estados Unidos de América – Operaciones de Aviación de Ejército (FM 1-100) Edición 1997.
- p. Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas – Diccionario Para la Acción Militar Conjunta (RC 00-02) Edición 1998.

2. Documentos producidos por el Escuadrón de Aviación de Exploración y Ataque 602

- a. Ejército Argentino – Cuadro de Organización del Escuadrón de Aviación de Exploración y Ataque (CO 681-0) Edición 23Oct08.

3. Libros, revistas y EEM

- a. Comando de Aviación de Ejército, Texto de Autopreparación Número 1/91, “Las Topas de Asalto Aéreo del Ejército y la Aeromovilidad en los Años 2000”, Edición 1991.

- b. Coronel Grandinetti, Artuto E. “Atención Helicópteros”. (Buenos Aires, Comando de Aviación de Ejército, 1992).
- c. Ejército de Tierra Español, “Nuevos Desafíos”, Número 768, Edición Abril de 2005.
- d. Military Review, “¿Participará la Aviación de Ejército en el Próximo Conflicto?”, Edición Enero – Febrero 2003.
- e. Military Review, “El Arma Maestra: Aplicación del pensamiento táctico de JFC Fuller a la Guerra Futura”, Edición Julio – Agosto 1991.
- f. Military Review, “El Renacimiento del Helicóptero de Ataque en el Combate moderno”, Edición Enero – Febrero 2004.
- g. Military Review, “Helicópteros de Ataque en apoyo a las fuerzas terrestres”, Edición Julio – Agosto 1991.
- h. Revista del Suboficial, “La Aviación de Ejército”, Número 588, Edición 1985.
- i. Teniente Coronel Fardel, Oscar Enrique “Algunas Nociones Sobre Aviación de Ejército (Buenos Aires Círculo Militar Argentino, 1960).

4. Tesis de la Escuela Superior de Guerra:

- a. Tesis sobre “La Doctrina del Arma de Aviación de Ejército”, presentada por el Mayor Luis Fernando Guillot, en la Escuela de Guerra del Ejército de Venezuela. Año 2010.
- b. Tesis sobre “Los Elementos de Asalto Aéreo Participando en Operaciones Convencionales en Conflictos de Mediana Intensidad”, presentada por el equipo integrado por el Mayor Justo Daniel Rojas Alcorta, Mayor Pablo Osvaldo Ruiz y el Mayor Juan Jorge Gettig. Año 1998.

5. Sitios de Internet:

- a. www.aircraft24.com
- b. www.airpower.au.af.mil
- c. www.armymod.uk/aviation/3589.aspx
- d. www.army-technology.com
- e. www.asacac.ar.army.mil
- f. www.atp.com.ar
- g. www.cgsc.contentdm.oclc.org/cdm/singleiten/colletion
- h. www.combataircraft.com/en/military-aircraft/helicopter
- i. www.cssbl.com/aire
- j. www.fas.org/man/dod-101/sys/ac/row/bo105.htm
- k. www.guncopter.com
- l. www.maquinasdecombate.com
- m. www.Modocharlie.com
- n. www.pilotoviejo.com
- o. www.portierramaryaire.com
- p. www.warfare.ru

**ANEXO 1 (Entrevista al Mayor Av Ej Luis Fernando Guillot Jefe del Escuadrón de
Aviación de Exploración y Ataque 602) AL TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA**

DATOS PERSONALES DEL ENTREVISTADO

1. Nombre y Apellido: My LUIS FERNANDO GUILLOT
2. Destino: Esc Av Expl Atq 602
3. Cargo que Ocupa: Jefe Esc Av Expl Atq 602
4. Año de egreso como Av Ej: 1993
5. Horas de vuelo: 3000 hs
6. Años de experiencia con helicópteros de exploración y ataque: 7 años

CUESTIONARIO

- 1. Considera usted que este, es un elemento de maniobra, a disposición del comandante para influir en el desarrollo de las operaciones?**

Si, ya que posee la capacidad de ubicar en tiempo y oportunidad todo su poder de fuego en el lugar donde necesite el Comandante dándole al IMT la profundidad que necesita para afectar al adversario, en especial el ciclo de la toma de decisiones del otro.

- 2. Se lo puede considerar como un elemento de apoyo de fuego?**

Sí, también se lo puede considerar como elemento de apoyo de fuego como era su empleo inicial, ya que proporciona fuego batiendo una amplia zona en base a la configuración del armamento y a la cantidad de helicópteros que se empleen.

- 3. Sería correcto afirmar, que estamos frente a un elemento de características polivalente o multifuncional, por su versatilidad?**

Totalmente, ya que si hay algo que caracteriza a este elemento es su polifuncionalidad cumpliendo diferentes funciones de combate y de apoyo de combate principalmente.

- 4. En la actualidad, con las aeronaves de dotación y la organización que posee el elemento de exploración y ataque de nuestra Aviación de Ejército, que capacidades reales posee?**

Si bien la capacidad actual es limitada, y no escapa a la realidad de nuestro Ejército, el Esc puede proporcionar fuego sobre blancos ubicados de la línea de contacto hasta una profundidad de 150 km; este aspecto lo quiero resaltar, ya que se tiene el concepto que la Av Ej a través de su elemento de exploración y ataque puede proporcionar AFAC (apoyo de fuego aéreo cercano) solamente, y no es así, tiene la capacidad actual de batir blancos zona más allá del alcance de

la propia artillería. El mes pasado se volvió a recuperar la capacidad de fuego, realizándose el curso de tiro, tirándose 140 cohetes de 70 mm.

No estamos en capacidad de batir blancos de precisión ya que no contamos con misiles aire – aire o aire- superficie. Sin embargo si se pueden afectar blancos zona como posiciones de Artillería, centros de comando y control, columnas logísticas, elementos motorizados, mecanizados y blindados del enemigo (aunque estos últimos en menor grado).

La capacidad de fuego del Esc varía mucho en relación a la cantidad de aeronaves que tiren al mismo tiempo, y a la configuración que estas posean ya sea con cohetes de 70 mm, 105 mm, y POD de Ametralladoras cal 7,62mm.

5. Esta en capacidad de cumplir con lo que establece el CO de la Subunidad en lo referente a, el concepto de empleo y capacidades?

Estamos en capacidad en forma limitada, especialmente por la disponibilidad de aeronaves, la falta de equipamiento para NVG – FLIR, y por la falta de un helicóptero de ataque con misiles y capacidad de operación todo tiempo.

6. A su criterio, teniendo en cuenta la realidad económica y presupuestaria, cual sería un helicóptero que pudiera cumplir con lo que establece, la doctrina actual y el CO en cuanto a misiones y capacidades a cumplir por este tipo de elemento? Para esta pregunta necesitaría que seleccione un helicóptero de ataque y un helicóptero utilitario que pueda cumplir con la misión de exploración y ataque. (Ej: UH-1Z Super cobra y BO 105).

En relación a esta pregunta, es importante aclarar que la situación presupuestaria es un factor determinante para la adquisición de material; sin embargo, el helicóptero COBRA la versión F que estuvo a punto de venir a nuestro país es ideal como helicóptero de Ataque, ya que tiene la capacidad de batir tres blancos al mismo tiempo. Por otro lado, con respecto a los helicópteros de exploración, el AB 206 en su versión más moderna permite perfectamente cumplir con la capacidad de exploración siempre y cuando se lo equipe convenientemente. Además, el Bell UH-1H o Huey II, es clave también para el transporte logístico que requieren los helicópteros de Ataque y de Exploración, en especial para el traslado de efectos CI V(A), permitiéndole el Esc capacidad y autonomía de autodespliegue.

7. Cual sería, a su criterio, una organización que facilite el cumplimiento de la misión del elemento?

Básicamente un Batallón con tres Escuadrones, uno de Ataque (plataforma de fuego sobre Bell UH-1H/HueyII, integrado también con helicópteros de exploración), otro de Exploración (AB 206), y otro de Comando y Servicio (con Bell UH-1H/Huey II).

8. La conformación de un batallón de helicópteros de Exploración y Ataque, contribuye a alcanzar un nivel aceptable, con respecto a las capacidades que este elemento debe poseer? Porque?

Totalmente, ya que la capacidad actual es muy reducida por la cantidad de aeronaves que se poseen. La creación del Batallón de Helicópteros de Exploración y Ataque, permitirá a futuro adquirir nuevo material, creándose mínimo tres Escuadrones, uno de Ataque, otro de Exploración, y otro de Comando y Servicio. Esta nueva organización se asemeja mucho más a las necesidades del IMT, permitiendo ejecutar exploración aérea para la Inteligencia Táctica y para los propios medios de Av Ej; estando en capacidad de proporcionar por su rapidez y versatilidad información a nivel EO.

Además, su dimensión como Batallón permite al Comandante del CETO contar con un elemento clave para incidir sobre blancos de alta prioridad, incrementando el poder de combate donde sea requerido, actuando particularmente en la profundidad del dispositivo del enemigo.

9. La incorporación de los BELL 206, contribuye a poseer un helicóptero con capacidad de adaptarse como aeronave de exploración y ataque?

Sí, su adquisición permite alcanzar una capacidad de exploración que actualmente no tenemos. Si bien inicialmente esta capacidad es limitada, se incrementará con el adecuado equipamiento de las aeronaves. Por ejemplo, es casi un hecho que varias de ellas vendrían con MINIGUN 7,62mm accionadas por el piloto con una cadencia de fuego de 2000 y 4000 disparos por minuto.

También se está mejorando el instrumental que poseen, preparándolos con capacidad de visión nocturna.

10. Existe hoy en día, algún proyecto o estudio de adquisición de aeronaves que cumplan el rol de exploración y ataque, para reemplazar las aeronaves de dotación actuales?

Sí, el AB 206 Italiano y el Bell 206 Americano en lo referido a exploración. Con respecto a una plataforma de Ataque, si bien se han elaborado proyectos serios como el COBRA en su momento, se va a continuar con los Bell uh-1h/ Huey II artillados, hasta que se adquiera material más moderno.

11. Existe hoy en día, algún proyecto o estudio de adquisición de armamento (Cohetes, misiles AT, miras, etc), para equipar a las aeronaves?

Sí, para los AB 206 con Minigun y desarrollo de cohetas de 70 mm a nivel Nacional. Además, se está trabajando para cablear nuevas aeronaves y adquirir nuevas cohetas de 70 mm y más de 105 mm.

12. Considera usted importante, no solo pensar en la adquisición de nuevos helicóptero, sino también en la adquisición de armamento para equiparlos? Porque?

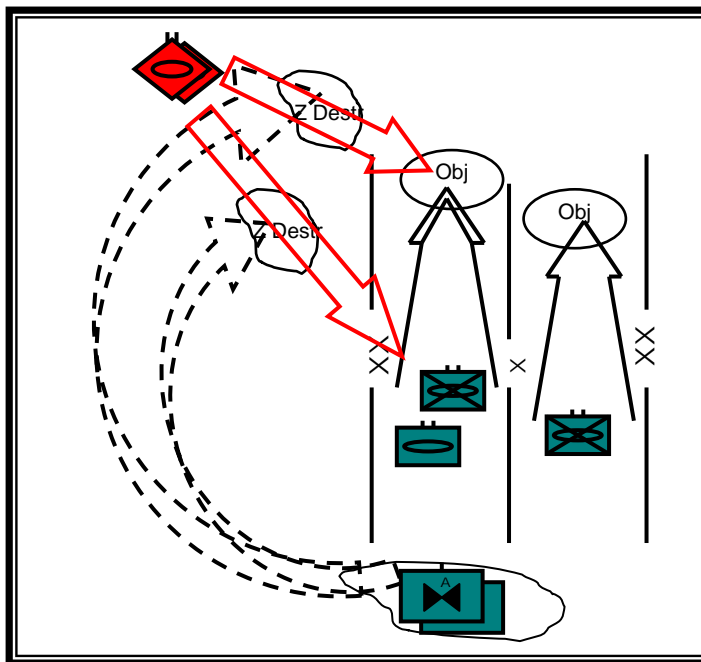
Obviamente que sí, ya que el poder de fuego es la clave de la capacidad del futuro Batallón de helicópteros, no restringido al concepto doctrinario actual de elemento de apoyo de fuego, sino como elemento de maniobra para incidir particularmente en los flancos y retaguardia del dispositivo del enemigo, como así también en la profundidad del mismo, más allá del alcance de la propia Artillería.

13. Cualquier otro aporte que usted, considere importante y quiera agregar y/o desarrollar.

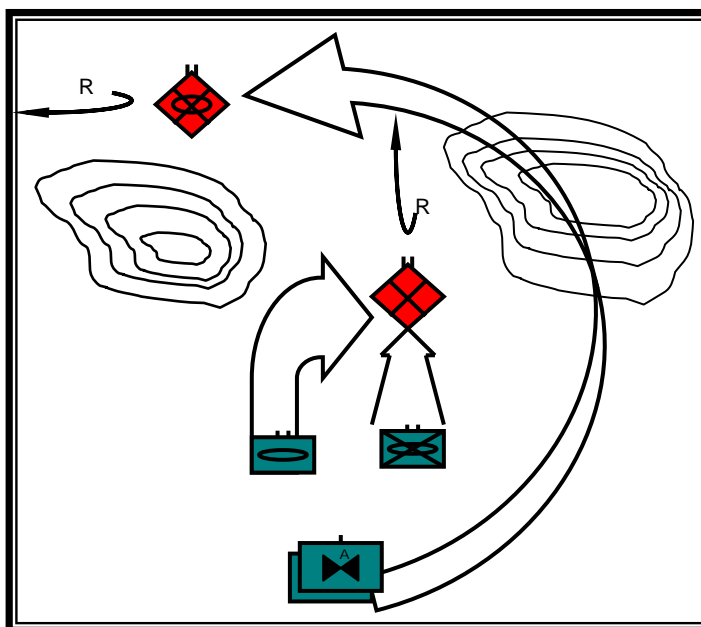
Es importante entender como es el funcionamiento de un Unidad de estas características. Su principal operación va a estar materializada en la exploración aérea, ya que va a proporcionar información clave y de gran valor para la Inteligencia del IMT y de los propios medios de Av Ej, especialmente para los helicópteros de Ataque, ya que para que puedan cumplir con su misión deben contar con toda la información que les suministran los helicópteros de exploración. Su forma de empleo es totalmente Sistémica, lo cual es clave para lograr eficiencia y eficacia en el desarrollo de todos los procedimientos de combate.

Hay un gran desconocimiento de cómo opera un elemento de estas características, actualmente se está desarrollando el Reglamento de Conducción del Esc Av Expl Atq 602.

ANEXO 2 (Gráficos de Conceptos de Empleo de los Elementos de Helicópteros de
Exploración y Ataque) AL TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA

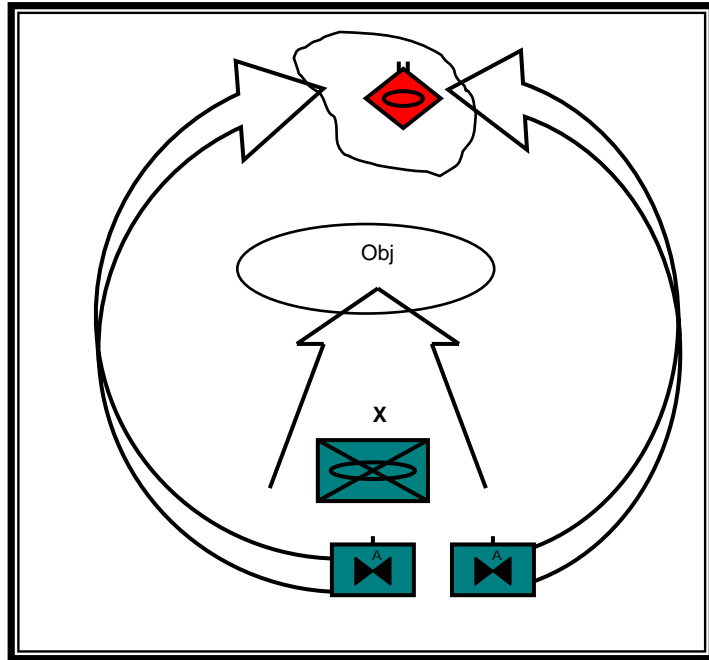


*Elementos de helicópteros de ataque formando parte de un ataque metódico.*¹⁵⁶

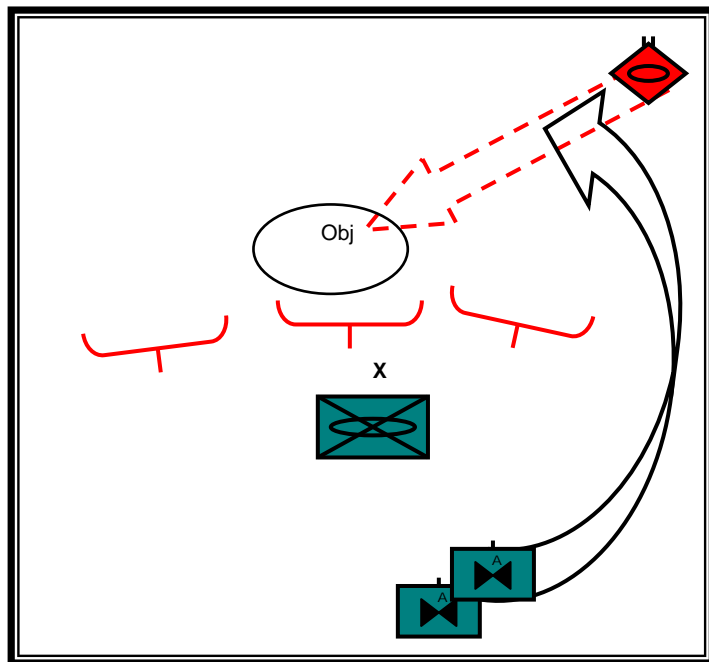


*Batallón de Helicópteros ejecutando una persecución indirecta.*¹⁵⁷

¹⁵⁶ Ejército de Chile, Manual del Batallón de Helicópteros (MOD-40802), La Reina, División Doctrina, 2009, Página 3-14.



*Ataque para aislar reservas.*¹⁵⁸

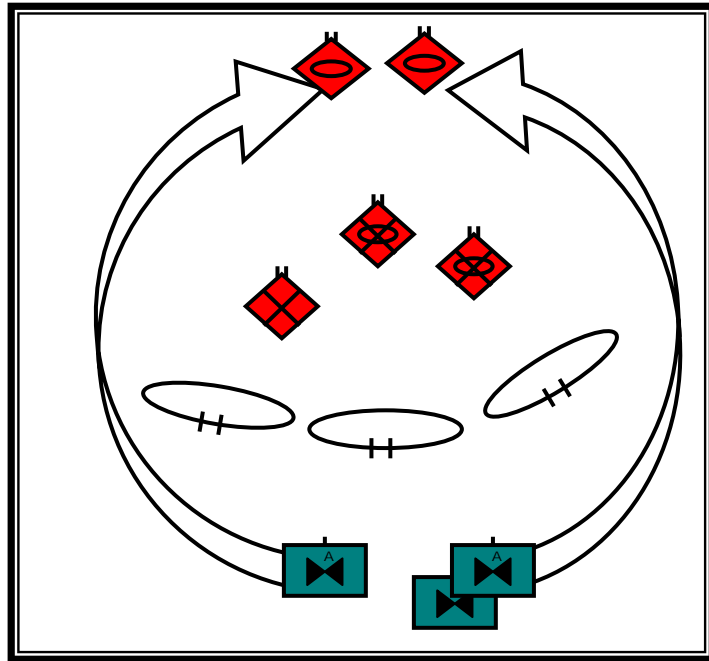


*Interdicción de contraataque.*¹⁵⁹

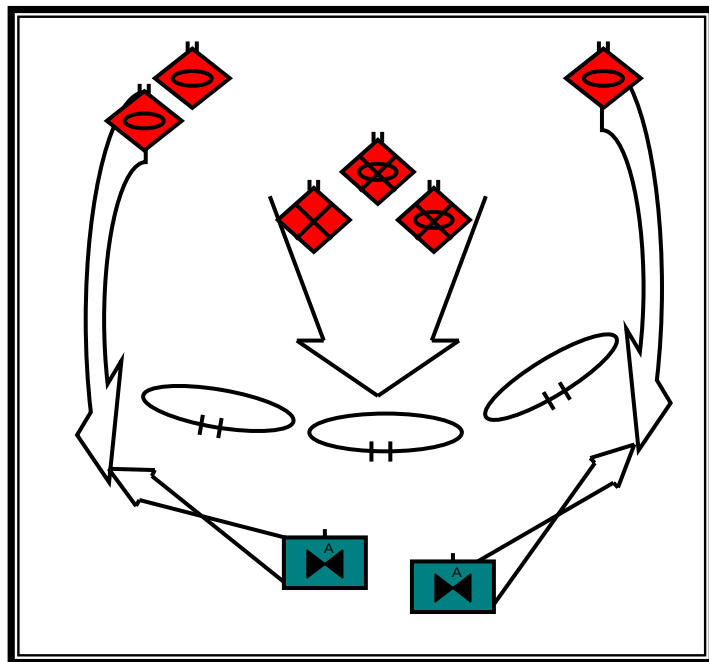
¹⁵⁷ IBIDEM, Página 3-22.

¹⁵⁸ IBIDEM, Página 3-27.

¹⁵⁹ IBIDEM, Página 3-28.



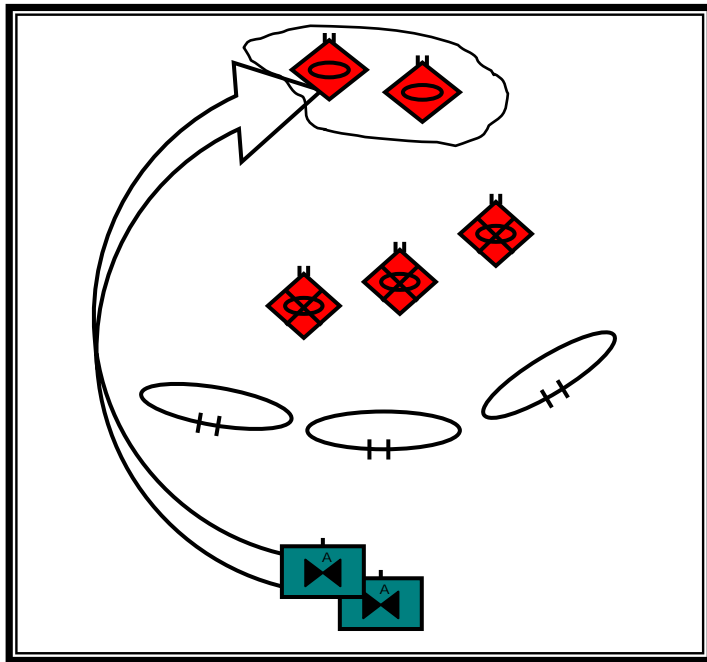
Ataque a escalones en la profundidad del dispositivo enemigo.¹⁶⁰



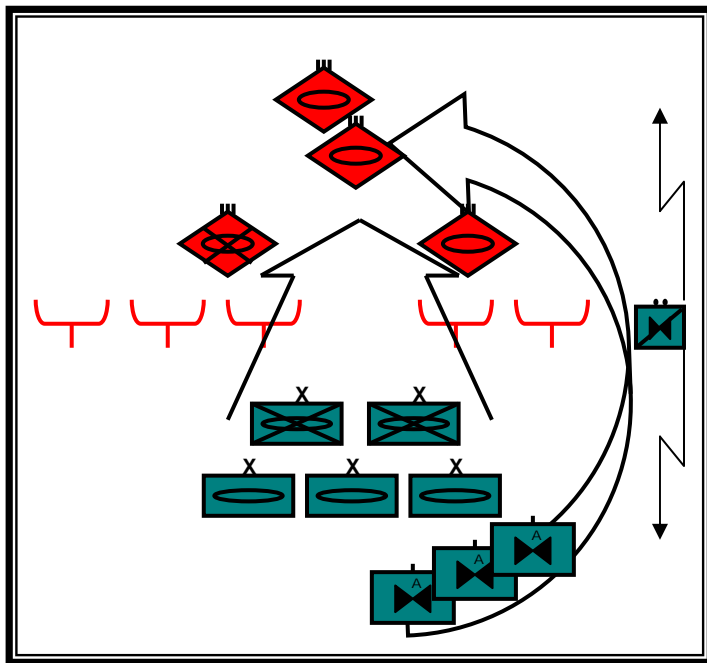
Ataque sobre fuerzas que ejecutan una maniobra envolvente sobre el propio dispositivo.¹⁶¹

¹⁶⁰ IBIDEM, Página 3-48.

¹⁶¹ IBIDEM, Página 3-50.



Ataque de desorganización.¹⁶²



Ataque apoyado con elementos adelantados.¹⁶³

¹⁶² IBIDEM, Página 3-50.

¹⁶³ IBIDEM, Página 3-51.